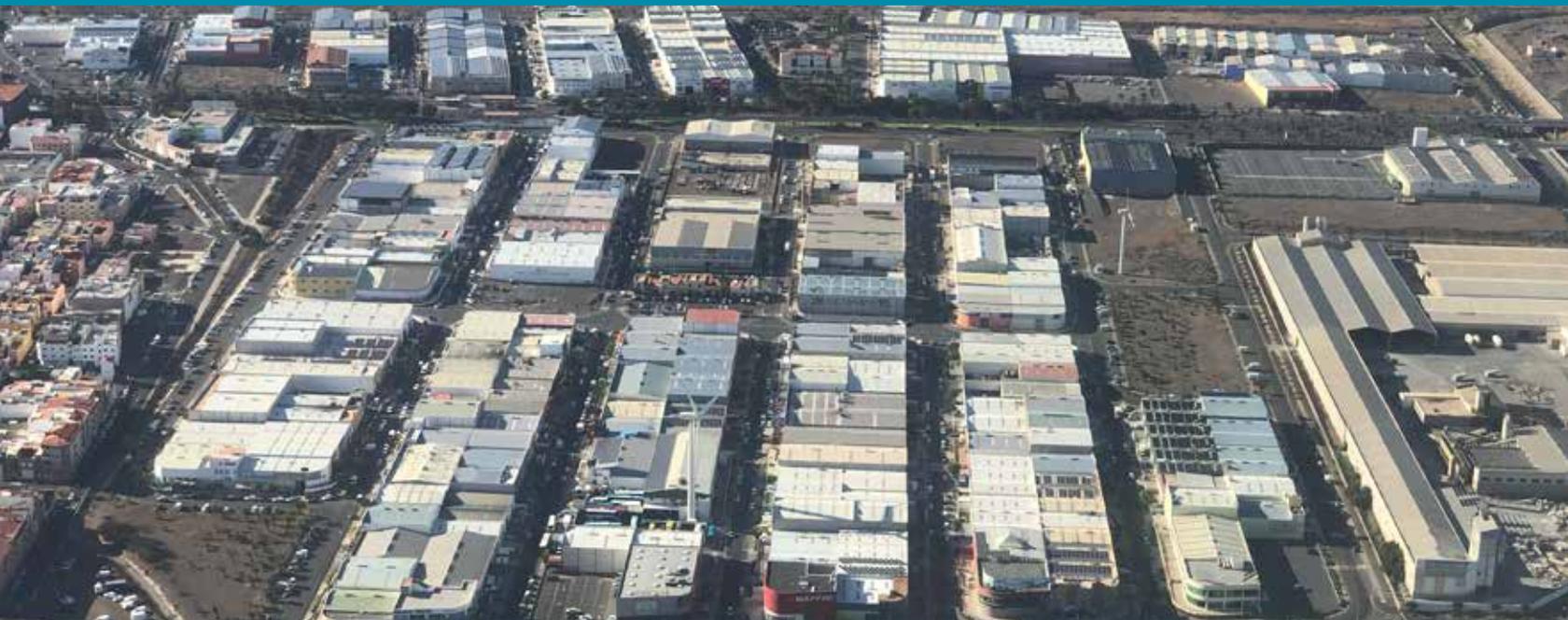


# PLAN ESTRATÉGICO ZONA INDUSTRIAL DE ARINAGA 2023-2027



El presente documento supone un marco estratégico y de trabajo para ECOAGA y AENAGA para el desarrollo de la Zona Industrial de Arinaga.

El proyecto “Elaboración del Plan Estratégico de la Zona Industrial de Arinaga (2023-2027)”, es una actuación subvencionada por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, de acuerdo a la convocatoria de concesión de subvenciones para la regeneración y dinamización de áreas industriales existentes para el año 2022.

Contrata:

**Entidad Urbanística del Polígono Industrial de Arinaga (ECOAGA)**

Redacción:

**MOSAECO, SL**



**m o s a e c o**

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ENTORNO	13
3. TENDENCIAS	18
4. MARCO DE REFERENCIA	21
5. CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL	23
6. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR	35
7. DIAGNÓSTICO	43
8. FORMULACIÓN DE PRINCIPIOS	46
9. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	48
10. ACCIONES	58
11. PRESUPUESTO	102
12. PARTICIPACIÓN	103
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	104

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. PRESENTACIÓN

El presente documento ha sido elaborado con el fin de planificar el futuro de la Zona Industrial de Arinaga, considerada por su extensión como una de las mayores áreas industriales de España. Para ello, la Entidad de Conservación (ECOAGA) y la Asociación de Empresarios (AENAGA), se han coordinado con el objetivo de unificar y definir las líneas prioritarias de actuación para el desarrollo empresarial de la Zona. El presente Plan Estratégico de la Zona Industrial de Arinaga 2023-2027, supone una actualización del Plan Estratégico de la Zona Industrial del periodo 2018-2022.

## 1.2. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Con este documento estratégico se persigue consolidar la Zona Industrial de Arinaga (en adelante ZIA) como un referente regional y nacional en su apuesta decidida y capacidad de generar un modelo de gestión de zona industrial sostenible e innovadora, que favorezca la competitividad de las empresas instaladas, a la vez que atraiga nuevas empresas e inversiones. Este documento se estructura en tres grandes bloques. En primer lugar, en el bloque I (capítulos 1, 2, 3 y 4), se realiza una introducción general de la Zona Industrial de Arinaga que incluye una breve reseña histórica, datos generales y de contexto. Asimismo, se detalla información sobre el marco de referencia de las estrategias, políticas y planes de acción con los que se alinea la presente Estrategia. Por último, se describe en este primer bloque las principales tendencias sectoriales, de ámbito tecnológico y de sostenibilidad.

En el bloque II (capítulos 5, 6 y 7) se expone la caracterización de la base empresarial, el análisis de las fortalezas y debilidades de la Zona Industrial, así como de las oportunidades y amenazas de su entorno, todo ello con el objetivo de detallar la formulación estratégica que comprenda las acciones planificadas.

En el bloque III (capítulos 8, 9, 10, 11, 12 y 13) se formula el Plan Estratégico que pretende ser una herramienta de trabajo y reflexión que sirva a todos los agentes implicados para analizar, planificar, controlar y realizar un seguimiento de todas las actividades y recursos (humanos, económicos y tecnológicos) de que dispone la Zona Industrial, en los próximos 5 años. Además, permite controlar todas las actividades con el objeto de tomar decisiones en caso de desviación.

Con objeto de que los citados bloques y capítulos puedan ser autoexplicativos por separado para el lector especialmente interesado en alguno en concreto, se repiten determinadas informaciones y conceptos en varios de ellos.

## 1.3. JUSTIFICACIÓN

A modo ilustrativo e introductorio, pueden mencionarse un conjunto de ideas para justificar la importancia de este Plan:

- Hay que definir y concretar una idea de Zona Industrial hacia el futuro y determinar puntos de referencia a medio y largo plazo.
- En toda Zona Industrial existen intereses generales y particulares así como inquietudes diferentes, por tanto es necesario disponer de un plan consensuado integrador de todas ellas, centrado en los intereses comunes de la Zona Industrial entendida como un conjunto, que marque el camino hacia dónde queremos ir y dónde queremos llegar.
- Hay que buscar una referencia u objetivo general, es decir, una idea general, clara y comprensible (servicios, alto valor añadido, investigación, desarrollo e innovación, desarrollo empresarial y tecnológico, gestión del conocimiento, dimensión ambiental, calidad..) que facilite a todas las empresas de la Zona crecer en competitividad y calidad así como disponer de los mejores servicios.

- Hay que desarrollar las actividades económicas de las empresas ubicadas en la Zona Industrial como instrumento de generación de empleo.
- Impulsar una red de empresas y el trabajo en red.
- Apertura al exterior. Una Zona Industrial abierta a su área de influencia y al resto del mundo, impulsando el Puerto de Arinaga, el fomento de empresas dinámicas y orientadas a la internacionalización de sus servicios y productos, especialmente aquellas cuyas actividades sean innovadoras y de base tecnológicas.
- Concurrencia: Las Zonas Industriales y territorios buscan cada vez más atraer iniciativas y empresas.
- Y sobre todo, hay que generar ilusión y dinamizar la Zona Industrial y las empresas establecidas. Hay que volcarse en el futuro, en el impulso al progreso y el bienestar.
- El Plan Estratégico constituye asimismo un marco propicio y adecuado para la reflexión conjunta, entre las empresas, entidades, instituciones y agentes presentes en la Zona Industrial, a partir de un análisis y debate conjunto y la búsqueda de voluntades compartidas y puntos de encuentro. En este sentido, se debe elegir, o más propiamente, definir un conjunto de ejes estratégicos que contemplen el conjunto de proyectos y actuaciones a desarrollar, que integren y orienten el conjunto de acciones en la Zona Industrial.

El Plan Estratégico es responsabilidad y compromiso de todos cuantos forman parte de la Zona Industrial en calidad de miembros y agentes de ella, en especial de las empresas, y de todos aquéllos que se sientan de una u otra forma vinculados a la Zona y aspiren a mejorarla en beneficio del tejido empresarial propio y de Canarias.

## 1.4. ANTECEDENTES

El Polígono Industrial de Arinaga se encuentra ubicado en el término municipal de Agüimes en la isla de Gran Canaria y su origen se remontan al año 1972. Este enclave industrial está situado estratégicamente en la comarca de mayor potencial de desarrollo industrial y comercial de la isla de Gran Canaria, contando con privilegiadas comunicaciones tanto terrestres como marítimas, disponiendo de puerto industrial propio. Además, el Polígono cuenta con un área de Zona Franca y Zona ZEC.

Actualmente, el Polígono Industrial de Arinaga constituye por su extensión el área industrial más importante de la Comunidad Autónoma de Canarias y es una de las mayores de España. En éste, se desarrolla una importante actividad económica y logística por las más de 650 empresas que operan en este espacio, y que generan en torno a 8.000 empleos directos y aproximadamente 10.000 indirectos.

El polígono industrial está dotado de todos los servicios urbanísticos básicos (infraestructura viaria, suministro eléctrico, redes hídricas, telecomunicaciones, etc.), así como de otros servicios y equipamientos que le aportan valor añadido a este enclave empresarial.

La gestión del área empresarial es llevada a cabo por la Entidad de urbanística del Polígono Industrial de Arinaga ECOAGA, que ha garantizado la conservación de la urbanización industrial en todos estos años, y la Asociación empresarial AENAGA que representa a los empresarios de la zona industrial.

### 1.4.1. Historia y desarrollo de la Zona Industrial

La andadura del Polígono Industrial de Arinaga se inició en el año 1972 con la aprobación de la Asociación Mixta de Compensación “Polígono Industrial de Arinaga” por Resolución del Ministerio de la Vivienda. En el Decreto 669, del mismo año, fue aprobado el proyecto de delimitación y más adelante las previsiones de planeamiento, precios máximos y mínimos, proyecto de expropiación, proyecto de urbanización y el Plan Parcial definitivo.

Inicialmente, el Polígono Industrial de Arinaga disponía de un suelo propio de más de catorce millones de metros cuadrados, pero el 28 de mayo de 1985 el Consejo Rector acordó la reducción del ámbito del Plan Parcial dado que apenas se había vendido el suelo de la primera fase, en su mayor parte para especular y no para crear industrias, y así conseguir que se potenciaron inversiones de equipamientos, obras de infraestructuras, etc.

Las obras no comenzaron hasta 1.976, debido fundamentalmente a problemas relacionados con la titularidad del suelo, y de otra índole que dificultaron el proceso de urbanización.

Así, la superficie total del polígono se repartía del siguiente modo: un 64% de la superficie total del polígono tenía un destino industrial y era utilizable por tanto, para la implantación de naves e instalaciones industriales y de almacenaje; un 10% se reservaba para diversos equipamientos y servicios; mientras que un 16,5% era para viales y zonas verdes; y el 9,5% restante, para urbanización residencial.

Este planeamiento de desarrollo ha sufrido diversas modificaciones a lo largo de los años, según:

- Ordenanzas Reguladoras P.P. Zona Industrial
- 1ª Revisión del P.P. a través de las NN.SS.
- Modificación de la 1a Revisión del P.P
- 2ª Revisión Completa del P.P.
- 3ª Revisión del P.P.
- Determinaciones al P.P. a través del PGO de la Villa de Agüimes en su Anexo de las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada.

## 1.4.2. Datos generales

### ÁMBITO GEOGRÁFICO

La zona Industrial de Arinaga se encuentra localizada en la comarca de mayor potencial de desarrollo industrial y comercial de Gran Canaria y dentro del Municipio de Agüimes, a tan solo 25 km de la capital de la isla - Las Palmas de Gran Canaria y Puerto de la Luz y de Las Palmas -, a 8 km del Aeropuerto Internacional y a 22 km de la Zona Turística del Sur.

Con una topografía prácticamente llana, se desarrolla desde el litoral costero hasta las primeras estribaciones montañosas. Su longitud alcanza 8 km y su anchura ronda los 2 km. En total, abarca una superficie de 6 millones de m<sup>2</sup> entre área industrial, distribuida en cinco fases más el nuevo sector de Espinales, y el polígono residencial.

Está situada estratégicamente, en una zona de fácil accesibilidad, es atravesada en dirección N-S por la GC-1. Cuenta con importantes comunicaciones como Puerto propio y accesos directos a la autopista GC-1, atravesada además por otras dos carreteras comarcales, la C-812 que en sentido Norte-Sur enlaza Las Palmas con Mogán y la C-815 que en sentido Este-Oeste une Arinaga con Agüimes.

### ESTRUCTURA Y EDIFICACIONES

El polígono industrial presenta una morfología con una forma irregular, alargada en el sentido Este-Oeste, con una topografía prácticamente llana.

A lo largo del tiempo, se ha ido colmatando con nuevas áreas de crecimiento, desde sus inicios en la década de los setenta, hasta ocupar en la actualidad mediante sus distintas fases, una gran extensión del territorio municipal.

El esquema de esta trama urbana se basa en el eje principal SE-NO de accesibilidad, conformado por la C/ El Canal al que se accede directamente desde la GC-1. Esta vía principal del Canal lo recorre en su totalidad y discurre según la canalización del Barranco de Balos. Sus distintas fases responden a un trazado regular de calles anchas y manzanas homogéneas, de parcelación regular, con edificaciones retranqueadas y alineadas a viario, de uso predominante industrial, habiendo también equipamientos comerciales junto a los que se ubican las dotaciones y espacios libres. Hay una zona junto al Puerto de Arinaga que se destina a Zona Franca.

En cuanto a las edificaciones, el Polígono Industrial de Arinaga se conforma por naves adosadas y aisladas, ubicadas en grandes manzanas regulares y rectangulares de doble crujía. El estado de la edificación en el Polígono de Arinaga se considera aceptable en líneas generales.

## INFRAESTRUCTURAS

El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las naves y equipamientos. Entre éstas se citan:

- Red viaria
- Alumbrado público
- Red eléctrica
- Canalización telefónica
- Red de saneamiento
- Red de alcantarillado
- Zonas verdes
- Red de hidrantes contra-incendios

### Puerto de Arinaga

Puerto proyectado para atender las necesidades de las industrias situadas en el Polígono Industrial de Arinaga y para complementar la oferta del Puerto de Las Palmas de cara al sector turístico del Sur de Gran Canaria.

Este puerto está preparado para un futuro tráfico de graneles y ro/ro. En los últimos años ha incrementado su actividad, y además, se ha convertido en un lugar idóneo de experimentación de aerogeneradores eólicos offshore.

## 1.5. ECOAGA

En la sesión ordinaria del Pleno del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes de fecha 16 de diciembre de 1996, se acordó la creación de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial de Arinaga, (ECOAGA), y en la sesión extraordinaria del Pleno Corporativo del 3 de noviembre de 1997 se aprobó de manera definitiva y por unanimidad sus Estatutos.

El 27 de febrero de 1998 se celebró la Asamblea General Extraordinaria Constitucional con la participación de los propietarios, en la que fue ratificada su Constitución y Estatutos y elegidos los miembros de la primera Junta de Gobierno.

Inscrita en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Dirección General de Urbanismo, dependiente de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, mediante resolución número 470, de 19 de marzo de 1998, y a los folios 1.183 y 1.184 respectivamente.

La Entidad Urbanística (ECOAGA) actúa bajo el control de la Administración actuante, Ayuntamiento de Agüimes, que tendrá en todo caso un representante en los Órganos Rectores de la Entidad, conforme estipula el artículo 6.

### 1.5.1. Objeto y funciones

Según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, constituyen sus objetos y fines, que en definitiva son servicios a la Comunidad, los de:

- Velar por el adecuado uso de los elementos de la urbanización garantizando y exigiendo el cumplimiento de los derechos y obligaciones que competen a sus miembros.
- Atender a la prestación de los servicios básicos urbanísticos previstos en el planeamiento aplicable o que vengan exigidos por la urbanización y se consideren pertinentes.

- Atender el mantenimiento y conservación de los servicios comunes, de la red viaria, del saneamiento y alcantarillado, del suministro de agua, de la distribución de la energía eléctrica y alumbrado público, de las zonas verdes públicas, limpieza y recogida de basuras, seguridad y vigilancia, administración, etc.
- Promover la convivencia social de los miembros de la Entidad conforme a los Estatutos y acuerdos adoptados por los órganos rectores.
- Exigir el cumplimiento de las ordenanzas del planeamiento aprobado, adoptando las medidas y ejercitando, en su caso, las acciones correspondientes frente a los miembros de la Entidad, o terceras personas.
- Cualquier otra finalidad lícita de naturaleza urbanística que venga exigida o se fundamente en la actuación.
- Distribuir los gastos comunes entre todos los miembros de la Entidad de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos y con los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos rectores.
- Defender los intereses comunes ante cualquier Organismo o Autoridad del Estado, de los Entes Autonómicos de la Provincia y del Municipio, así como ante Juzgados y Tribunales de cualquier grado y jurisdicción.

### 1.5.2. Miembros de la entidad urbanística (ECOAGA)

Son miembros de la Entidad Urbanística del Polígono Industrial de Arinaga:

- La Corporación Municipal, Administración actuante.
- Los Propietarios de parcelas y Titulares de las industrias en ellas instaladas.
- La Asociación de Propietarios y Empresarios (AENAGA).
- La Asociación Mixta de Compensación.

### 1.5.3. Órganos gestores

Son órganos gestores de la Entidad Urbanística del Polígono Industrial de Arinaga:

- Ayuntamiento de Agüimes (Administración actuante)
- Asamblea General de Propietarios
- Junta de Gobierno
- Comité de Dirección

### 1.5.4. Junta de Gobierno

Tabla 1. Junta de Gobierno de ECOAGA

Cargo	Nombre	Empresa
<b>Cargo</b>	Nombre	Empresa
<b>Presidente</b>	Juan Acosta González	Azudautos, S.L. (Renault)
<b>Vicepresidente</b>	Miguel Navarro Estupiñán	Informaciones Canarias, S.A.
<b>Secretario</b>	Francisco Falcón Lozano	Frapín Mecánica S.L
<b>Tesorero</b>	Juan Antonio Mederos Rodriguez	Automoción Mederos, S.L.
<b>Vocal</b>	Raúl Martel Vega	Ayuntamiento de Agüimes
<b>Vocal</b>	Vicente Belloch Cantero	Autoridad Portuaria de Las Palmas
<b>Vocal</b>	Cornelio Suárez Suárez	Turfgrass Canarias, S.L.
<b>Vocal</b>	Francisco Santana Santana	El Kilo San Rafael, S.L.
<b>Vocal</b>	J Francisco Ortega Pérez	Canarias Lotes, S.L.
<b>Gerente</b>	Sergio Robaina Gutierrez	Gerente

### 1.5.5. Asociados y estructura del suelo industrial

Forman parte de ECOAGA, con carácter obligatorio, los titulares de las parcelas e industrias en ellas instaladas en esta Zona Industrial de Arinaga, cuyo censo actual es de 813 propietarios. La superficie máxima por parcela es de 2.500 m<sup>2</sup>. La superficie bruta industrial es de 4.814.910 m<sup>2</sup>

Tabla 2. Superficie bruta del Polígono Industrial de Arinaga

Suelo Urbano Industrial	M <sup>2</sup>
Superficie suelo ejecutado	4.390.640
Superficie suelo no ejecutado	424.269
<b>Total Superficie suelo planificado</b>	<b>4.814.910</b>

Fuente: Plan General de Ordenación de la Villa de Agüimes

La estructura del suelo es de 915 parcelas, una superficie neta industrial de 2.296.224 m<sup>2</sup> y porcentajes de nivel de edificación, que se distribuyen como siguen:

Tabla 3. Superficie neta del Polígono Industrial de Arinaga

Fases	Parcelas	Suelo Industrial/M <sup>2</sup>
I	209	943.017
II	191	303.946
III	108	136.851
IV (sin Z.F.)	96	727.744
P-3 N	311	184.666
<b>Total</b>	<b>915</b>	<b>2.296.224</b>

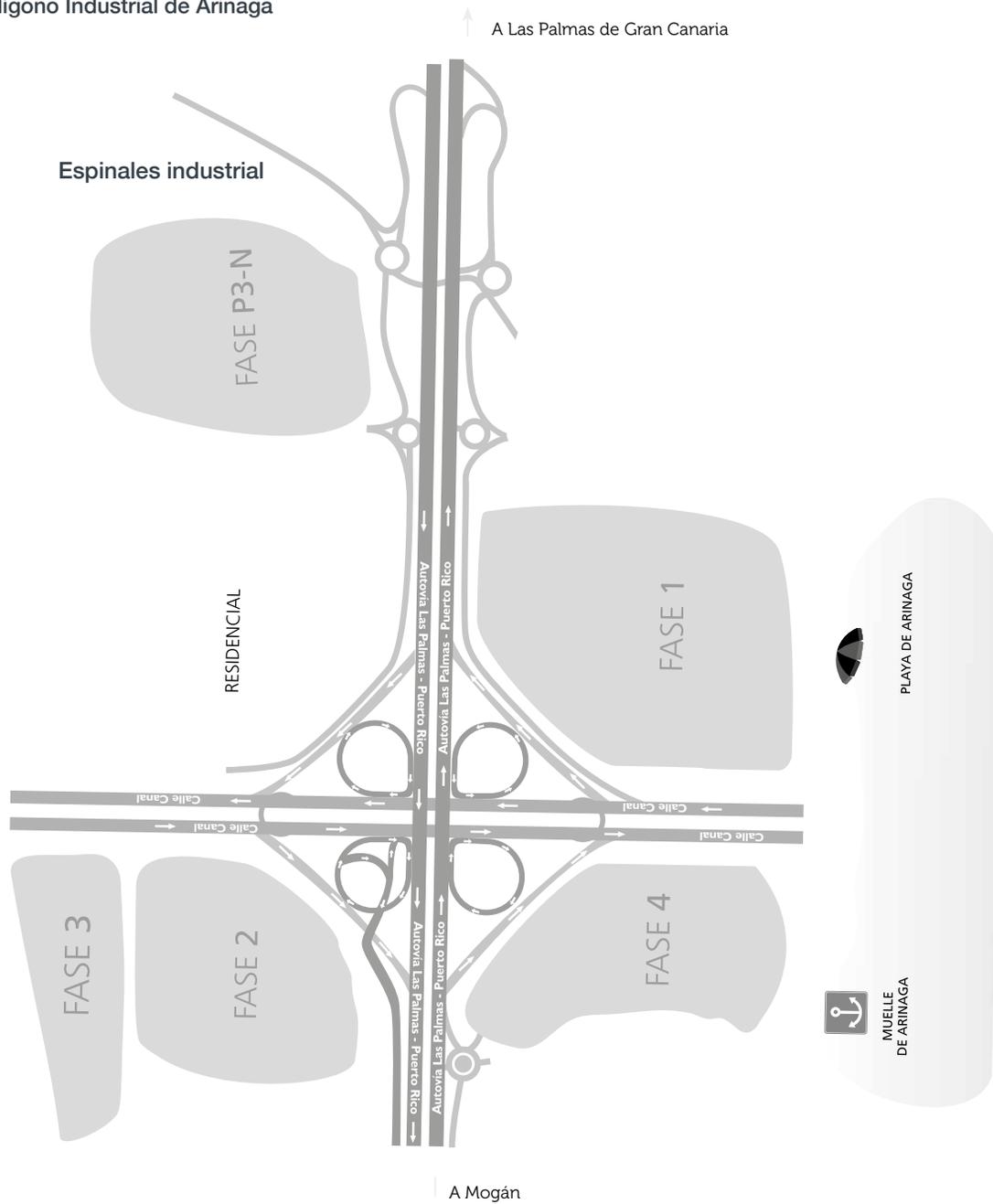
A ello hay que añadir el nuevo sector Espinales Industrial en la zona norte del Polígono de Arinaga, al lado de la Fase P-3N. Este sector tiene una superficie de 315.456 m<sup>2</sup>, y actualmente está ocupado entorno al 15% del suelo. La superficie máxima por parcela es de 2.500 m<sup>2</sup>.

Está dotada esta zona industrial de importantes servicios como Alumbrado Público, Alta y Baja Tensión, Abastecimiento de Agua, Saneamiento, Aguas Pluviales, Telefonía, Bomberos, Zonas Verdes, Seguridad y cuenta con importantes viales de carreteras interiores, carreteras comarcales como la GC-100 del Cruce de Arinaga a Playa de Arinaga y la GC-191 del Cruce de Arinaga a Vecindario, atravesándola la autovía de la GC-1 desde Las Palmas al Sur y viceversa, con importantes nudos de accesos a la zona industrial a través del canal central.

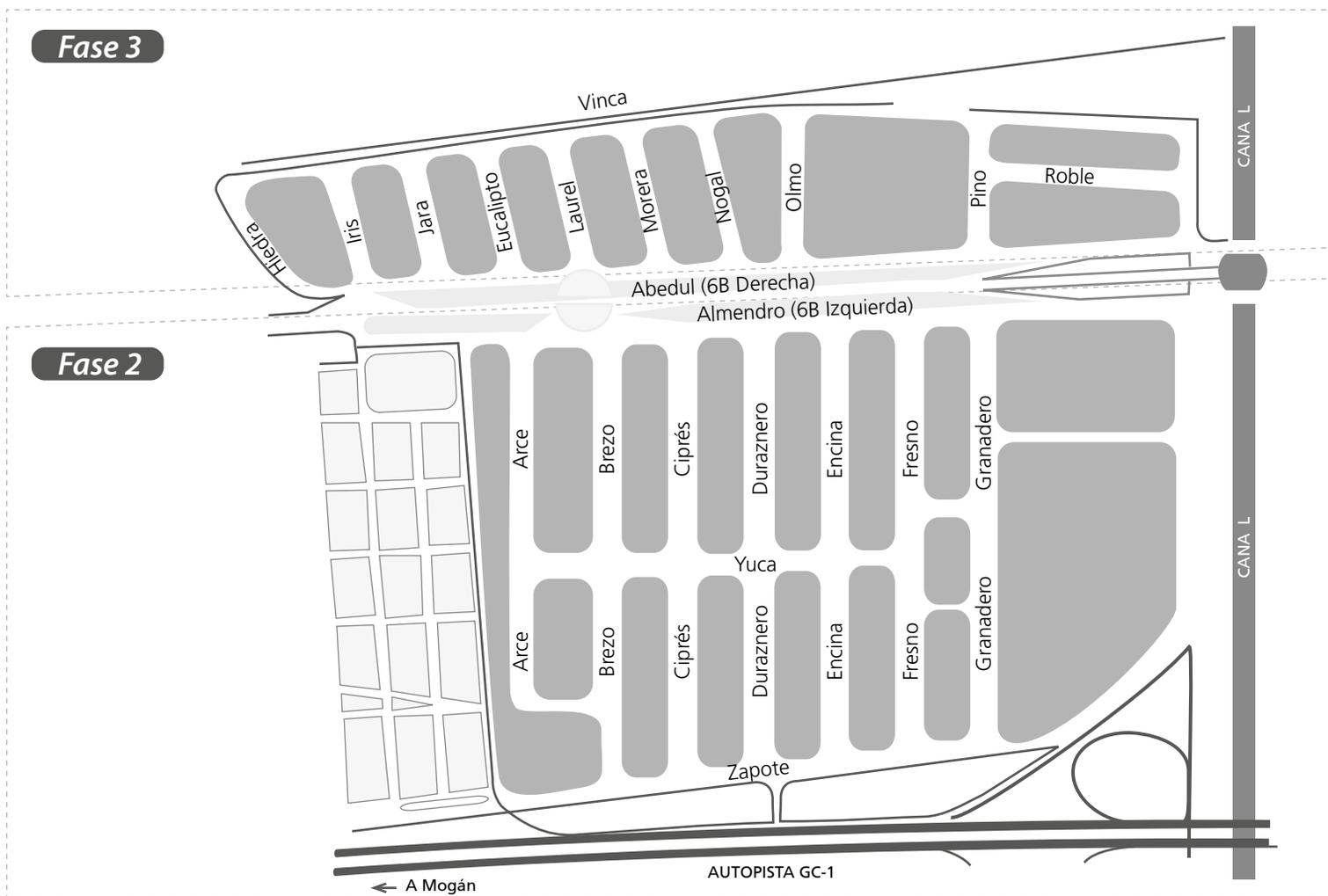




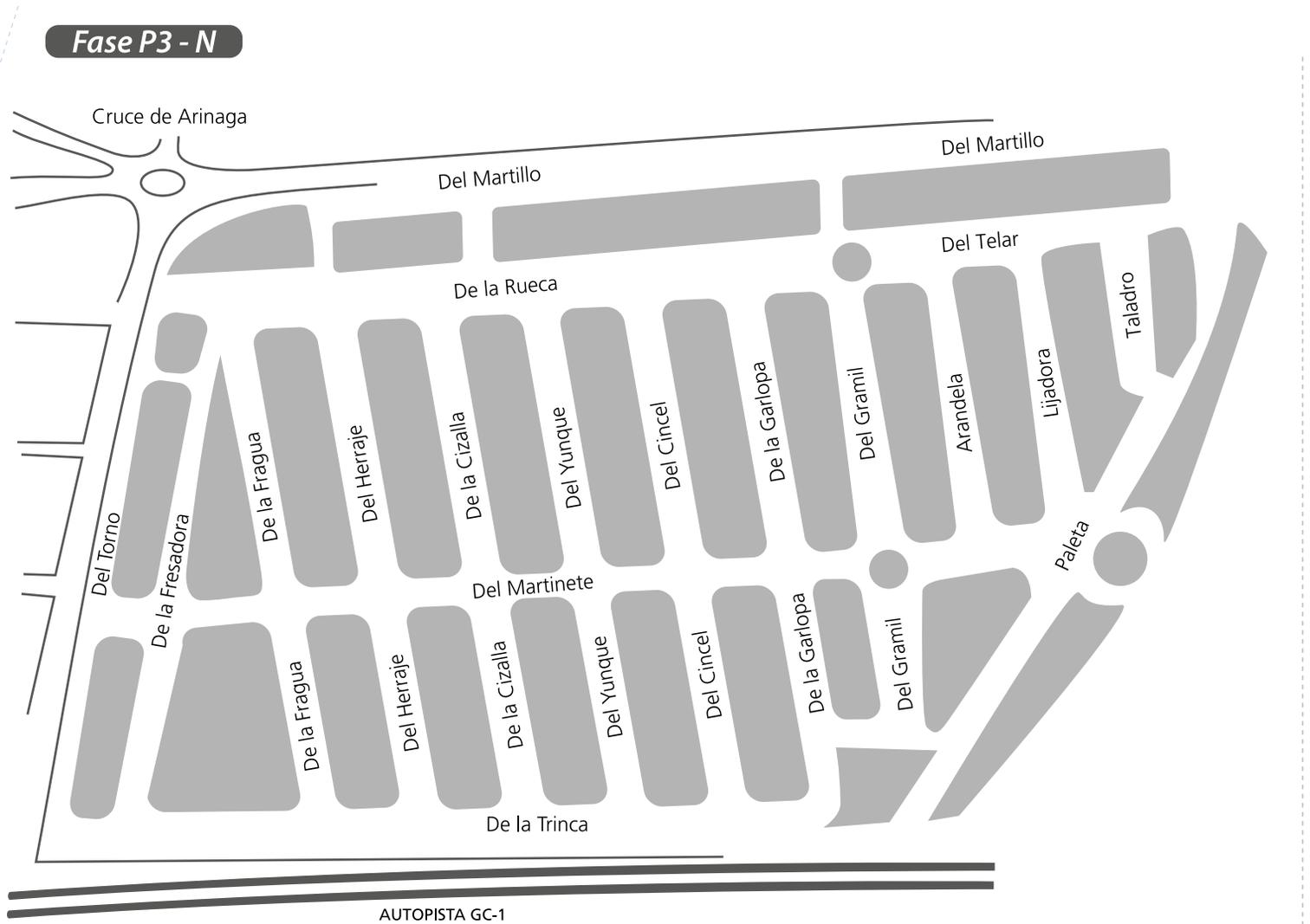
## Plano 2. Fases del Polígono Industrial de Arinaga



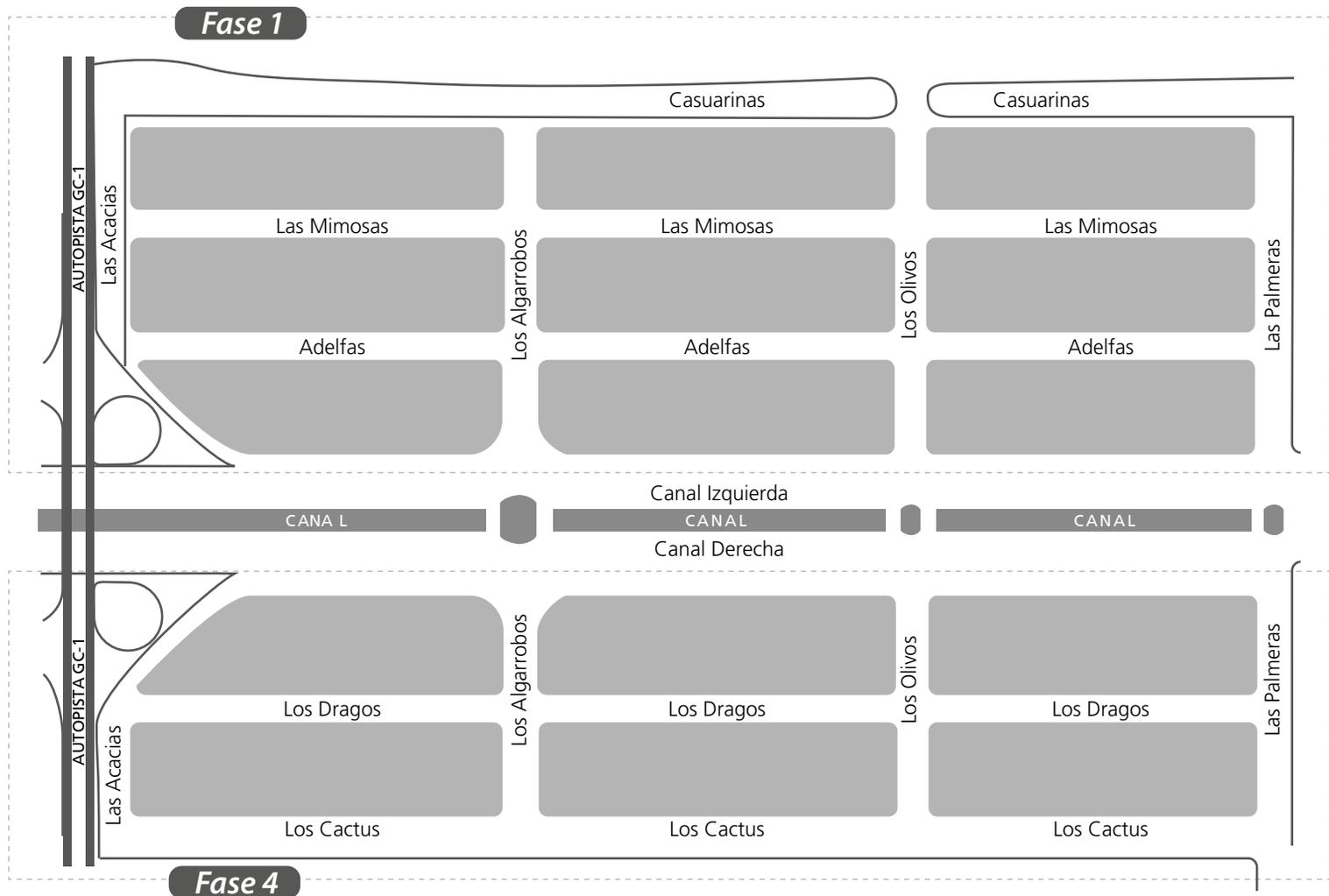
## Plano 3. Fases 2 y 3 del Polígono Industrial de Arinaga



## Plano 4. Fase P3-N del Polígono Industrial de Arinaga



## Plano 5. Fases 1 y 4 del Polígono Industrial de Arinaga



### 1.5.6. Servicios

A continuación se detallan las Áreas temáticas de actuación teniendo en cuenta las necesidades y tendencias que condicionan el desarrollo de la zona industrial:

#### INFRAESTRUCTURAS

Actividades en las infraestructuras, instalaciones y dotaciones comunes orientadas a la renovación y mejoras de las infraestructuras de la urbanización, con criterios de aprovechamiento eficiente de los recursos, y con el control de la administración municipal:

- Infraestructura viaria (viales, aparcamientos y señalética) y acceso a la zona industrial.
- Elementos del mobiliario.
- Directorios.
- Zonas ajardinadas, de ocio y libres.
- Instalaciones técnicas comunes: suministro de agua, saneamiento y pluviales, suministro eléctrico y alumbrado público, redes de datos y telefonía, contra-incendio.
- Infraestructura de gestión de residuos: contenedores, vehículos, planta de transferencia.
- Integración tecnológica en la gestión de las infraestructuras.
- Instalaciones de eficiencia energética y energías renovables. Infraestructuras de puntos de recarga.
- Otras dotaciones comunes.

#### SERVICIOS BÁSICOS

Actividades de prestación de los servicios básicos comunes orientadas a su mejora continua y gestión interna:

- Servicios de vigilancia y seguridad.
- Servicios de recogida y tratamiento de residuos.
- Servicios de limpieza de la red viaria y entorno.
- Mejora de la movilidad y accesibilidad.
- Administración y gestión del área industrial.
- Colaboración y coordinación con el Ayuntamiento.
- Defensa y relaciones institucionales.

#### SERVICIOS A EMPRESAS Y PERSONAS

Actividades de promoción y apoyo a la competitividad y sostenibilidad del área industrial y empresarial:

- Promoción y comunicación.
- Formación y asesoramiento a empresas asociadas.
- Servicio de empleo.
- Emprendimiento.
- Proyección exterior. Internacionalización de empresas. Atracción de inversiones.
- Apoyo a la innovación y sostenibilidad empresarial. Proyectos colaborativos.
- Aspectos jurídicos y suelo industrial para la actividad de las empresas.
- Investigación y estudios de servicios comunitarios.
- Responsabilidad social.



## 2. ENTORNO

### 2.1. GLOBAL

#### 2.1.1. Agenda 2030 y el ODS 9 Industria, innovación e infraestructura

En 2015, la Asamblea General de la ONU adoptó la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Los ODS constituyen el elemento esencial de la Agenda 2030. Los ODS citan a todos los actores del planeta a contribuir al cambio para alcanzar un horizonte sostenible en 2030, incluidas las empresas. Y dentro del ámbito empresarial el marco de Naciones Unidas plantea retos específicos para cada uno de los principales sectores económicos.

En el ámbito del sector industrial, el ODS 9 Industria, innovación e infraestructura tiene un carácter central para la consecución de la Agenda 2030.

Otros ODS de la Agenda 2030 también afectan directamente a este sector, como son el ODS 8, ODS 11 y ODS 12.

El ODS 9 insta a construir infraestructuras resistentes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, lo que permitirá mayor dinamismo y competitividad para generar empleo y mayor actividad económica. Este objetivo establece cinco metas clave y tres adicionales (9.A, 9.B y 9.C) para la movilización de recursos y políticas que deben alcanzarse para 2030.

### 2.2. EUROPA

#### 2.2.1. Nueva Estrategia Industrial Europea

En marzo de 2021, la Comisión presentó la actualización de la “*Nueva Estrategia Industrial Europea*” a partir de las lecciones aprendidas de la crisis de la COVID-19, en la que reafirmaba la importancia de una estrategia industrial que fomentase las transiciones ecológica y digital, hiciera que la industria de la UE sea más competitiva en todo el mundo y reforzase la autonomía estratégica abierta de la UE. Además, la Comisión propuso nuevas medidas para impulsar la recuperación de la pandemia.

Cuatro comunicaciones conformaban el paquete original de marzo de 2020:

- *Estrategia industrial propiamente dicha (COM/2020/102)*,
- *Estrategia específica para pymes (COM/2020/103)*, y
- *Estrategias para el fortalecimiento del mercado interior - eliminación de barreras (COM/2020/93) y plan de acción a largo plazo (COM/2020/94)*.

En resumen, la estrategia industrial para Europa se centra en los siguientes ámbitos clave:

- reforzar la resiliencia del mercado único, en particular, mediante el apoyo específico a las pymes.
- responder a las dependencias estratégicas de la UE,
- acelerar la doble transición, apoyando las transiciones ecológicas - neutralidad climática y economía circular - y digital.

En el corto plazo, los fondos Next Generation UE, el marco financiero plurianual MFP 2021-2027 o el marco temporal de ayudas de Estado, han formado parte del tratamiento de choque para revitalizar la industria tras el impacto del COVID-19.

También, cabe destacar los principales instrumentos financieros de la política de cohesión europea para el periodo 2021-2027. Así, el *Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)* soportará el grueso de las actuaciones en materia de transformación digital, transición verde y movilidad eficiente, mientras que el *Fondo Social Europeo Plus (FSE+)* será el principal instrumento de intervención en materia de cohesión social.

## 2.3. NACIONAL

### 2.3.1. Directrices de la Nueva Política Industrial 2030

Para el horizonte del año 2020, la Comisión Europea se había marcado como objetivo para la industria en todos los países alcanzar al menos el 20% de contribución al Producto Interior Bruto (PIB). Sin embargo, el peso de la industria española se encuentra significativamente por debajo de dicho objetivo. Además, debido a la pandemia del COVID-19 en 2020, tanto España como la Unión Europea experimentaron una fuerte contracción económica y una disminución en el PIB del sector industrial.

Así, dentro de la industria española el papel de las pymes es fundamental, el 84,0% de las empresas del sector industrial tienen menos de 10 empleados/as y otro 12,8% entre 10 y 49, pero el valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias ha caído paulatinamente hasta situarse en el 13,7% del total del sector en el año 2020.

Igualmente, las áreas industriales constituyen infraestructuras económicas básicas para el desarrollo de la actividad industrial y son las responsables de importantes recursos económicos que aportan a los municipios donde se localizan. En España, se cuenta con más de 6.000 concentraciones industriales dispersas por el territorio y son responsables de la generación de una parte muy significativa del PIB nacional.

Sin embargo, existe un desarrollo desigual de estas zonas. De hecho, el 90% de las mismas carecen de una figura legal que las gestione o las represente, y muchos de estos polígonos o áreas demandan mejoras en su conservación o en los servicios de los que disponen. Estas necesidades suponen un factor limitante de la competitividad de aquellas empresas que desarrollan su actividad en los mismos.

La política industrial en el país se enmarca dentro de la Agenda del Cambio y alineada con los ODS de la Agenda 2030, tal como establecen las *"Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030"*. Una política industrial que se articula en torno a 10 ejes de acción, esto es; Eje 1 Digitalización; Eje 2 innovación; Eje 3 Capital humano; Eje 4 Regulación; Eje 5 Tamaño y crecimiento empresarial; Eje 6 Financiación; Eje 7 Costes energéticos; Eje 8 Logística e Infraestructuras; Eje 9 Sostenibilidad; Eje Internacionalización.

En relación a las infraestructuras de áreas industriales, el Eje 8 recoge entre sus medidas la potenciación de las áreas industriales y empresariales a través del apoyo a su gestión, del refuerzo de su mantenimiento y conservación, del desarrollo de los servicios proporcionados, del impulso a su integración en los espacios urbanos y de la mejora de las infraestructuras logísticas, de comunicación y de información.

### 2.3.2. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Para recibir apoyo financiero en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los Estados miembro de la Unión Europea han elaborado planes nacionales de recuperación y resiliencia. El *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)* español detalla la agenda de inversiones y reformas especificando las metas, objetivos e indicadores para su seguimiento y control.

El PRTR contempla cuatro ejes: transición ecológica, transformación digital, igualdad de género y cohesión social y territorial, todos ellos alineados con la Agenda 2030. Asimismo, el plan se estructura en torno a diez políticas palanca que integran, a su vez, 30 componente o líneas de acción que aglutinan un total de 102 reformas y 110 inversiones.

Los componentes con relación directa con el sector industrial son:

- Componente 12. Política industrial España 2030
- Componente 13. Impulso a las pymes
- Componente 15. Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G

## COMPONENTE 12. POLÍTICA INDUSTRIAL ESPAÑA 2030

Dentro del PRTR, el sector industrial cobra un peso especial. Así, el Componente 12 tiene por objeto impulsar la modernización y la productividad del ecosistema español de industria-servicios, mediante la digitalización de la cadena de valor, el impulso de la productividad, la competitividad y la mejora de la eficiencia energética de los sectores estratégicos claves en la transición ecológica y la transformación digital.

Este Componente contempla las siguientes reformas o inversiones:

- *C12.R1 Estrategia Española de Impulso Industrial 2030.*
- *C12.R2 Política de residuos e impulso a la economía circular.*
- *C12. I1. Espacios de datos sectoriales* (contribución a proyectos tractores de digitalización de los sectores productivos estratégicos).
- *C12.I2. Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial.*
- *C12.I3. Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular.*

Se destaca entre las reformas contempladas dentro de este componente, la elaboración de la futura Estrategia Española de Impulso Industrial 2030. En esta estrategia se incorporará, por primera vez en un instrumento de este tipo, actividades que no siendo netamente industriales está relacionadas o contribuyen a la misma. En paralelo, se pretende abordar la reforma de la actual Ley de Industria, que data de 1992, previa a toda la digitalización y principales orientaciones hacia su sostenibilidad y aprovechamiento de la economía circular, así como los actuales procesos de servitización de la industria.

Por otro, el Programa de impulso a la competitividad y sostenibilidad industrial, se compone de cinco líneas:

- Línea de apoyo a planes de innovación y sostenibilidad, en la que financiará gastos asociados a la implementación de dichos proyectos.  
Esta línea tiene como objetivo los proyectos individuales de innovación y sostenibilidad en ámbitos claves en la transición industrial (eficiencia energética, economía circular, materiales avanzados, etc.)
- Línea de apoyo a proyectos con entidad propia, de menor alcance, para la implementación de la digitalización en procesos y organización de empresas industriales.
- Plan de apoyo a infraestructuras industriales sostenibles.

Este plan tiene por objeto afrontar la recuperación y la transformación del sector industrial lleva aparejado que los polígonos industriales de nuestro país se modernicen para generar espacios sostenibles y digitales que atraigan nuevas empresas y favorezcan la competitividad de las empresas localizadas. Para ello es necesario desarrollar proyectos que permitan mejoras energéticas, recogida de residuos, ampliar y mejorar sus nodos de comunicación con la red de carreteras, ferrocarril, puertos o aeropuertos o el desarrollo de infraestructuras técnicas y servicios especializados de uso común o compartido.

## COMPONENTE 13. IMPULSO A LAS pymes

Tras la crisis del COVID-19, puede decirse que las pymes se han situado en el epicentro, haciéndose más patentes los retos más relevantes, ya reflejados en el “Marco Estratégico en Política de pyme 2030”, ahora agravados en la situación actual. El Componente 13 desarrolla inversiones y reformas para lograr los siguientes grandes objetivos:

- Objetivo 1: Impulsar el emprendimiento.
- Objetivo 2: Impulsar el crecimiento empresarial.
- Objetivo 3: Facilitar la transición digital e impulsar la innovación empresarial.
- Objetivo 4: Impulsar el sector del comercio.
- Objetivo 5: Promover la internacionalización.

## COMPONENTE 15. CONECTIVIDAD DIGITAL, IMPULSO A LA CIBERSEGURIDAD Y DESPLIEGUE DEL 5G

La transformación digital será, sin duda, uno de los principales motores de crecimiento y transformación de la economía española en los próximos años, particularmente en términos de productividad y empleo. La conectividad digital, la ciberseguridad y el 5G constituyen infraestructuras esenciales para este proceso de digitalización y modernización de los sectores productivos y de las pymes.

Los principales retos y objetivos abordados por el componente se estructuran entorno a los siguientes ámbitos de actuación:

- Conectividad: garantizar la conectividad en todo el territorio nacional.
- Ciberseguridad: infraestructuras y talento en materia de ciberseguridad.
- 5G: despliegue de redes y servicios basado en tecnologías 5G.

### 2.4. REGIONAL

#### 2.4.1. Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) 2022-2027

A nivel regional, la “Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) 2022-2027” fue aprobada en Consejo de Gobierno del 17 de marzo de 2022, y publicada en el BOC número 058, de 23 de marzo de 2022.

La visión de la EDIC es aspirar a que la industria sea una pieza importante para el modelo de desarrollo sostenible del archipiélago, integrando las esferas ambiental, social y económica y contribuyendo a fortalecer el nivel de resiliencia de dicho modelo desarrollo.

La EDIC se articula en 5 ejes, 21 medidas y 45 acciones. Así, estas medidas y acciones giran en torno a los siguientes ejes: la innovación y la transformación digital del sector; la formación; la sostenibilidad; la colaboración e impulso institucional; y la consolidación y crecimiento empresarial.

El plan de acción está dirigido a incrementar en 5 años, entre otros indicadores, la participación del sector industrial en la economía canaria, posicionando al sector en un 7,7% del PIB, un 25% más de lo que registra en la actualidad, fortaleciendo el tejido industrial.

Al respecto, la meta fijada en la EDIC de aquí a 2027 es ampliar en un 10% el tejido manufacturero (con unas 500 empresas más de las 4.990 existentes en la actualidad en las islas).

Asimismo, se va propiciar empresas de mayor tamaño, lo que supone disponer en Canarias de unas 50 o 60 empresas más que superen los 10 empleados. Ahora hay 477 y el objetivo para 2027 son 525, así como contar con mayor número de establecimientos en los sectores de las nuevas tecnologías (un 10% más de los existentes ahora).

A niveles más específicos, esta Estrategia incide también en la necesidad de actuar sobre los espacios de uso industrial. En efecto, el Eje 4 de la EDIC contempla la medida 4.3. Espacios industriales que incluye, entre otras, la acción 4.3.2. Fomento de mejoras dotacionales en espacios industriales. En detalle, se especifica en esta acción que la mejora de las dotaciones de los espacios industriales existentes es necesaria por las carencias u obsolescencia de servicios, infraestructuras y equipamientos de dichos espacios, que dificulta la competitividad de las empresas ubicadas en ellos. Los planes directores de suelo industrial de las islas determinarán las necesidades específicas, por lo que la realización de esta acción queda supeditada a lo que en ellos se establezca.

## 2.5. INSULAR

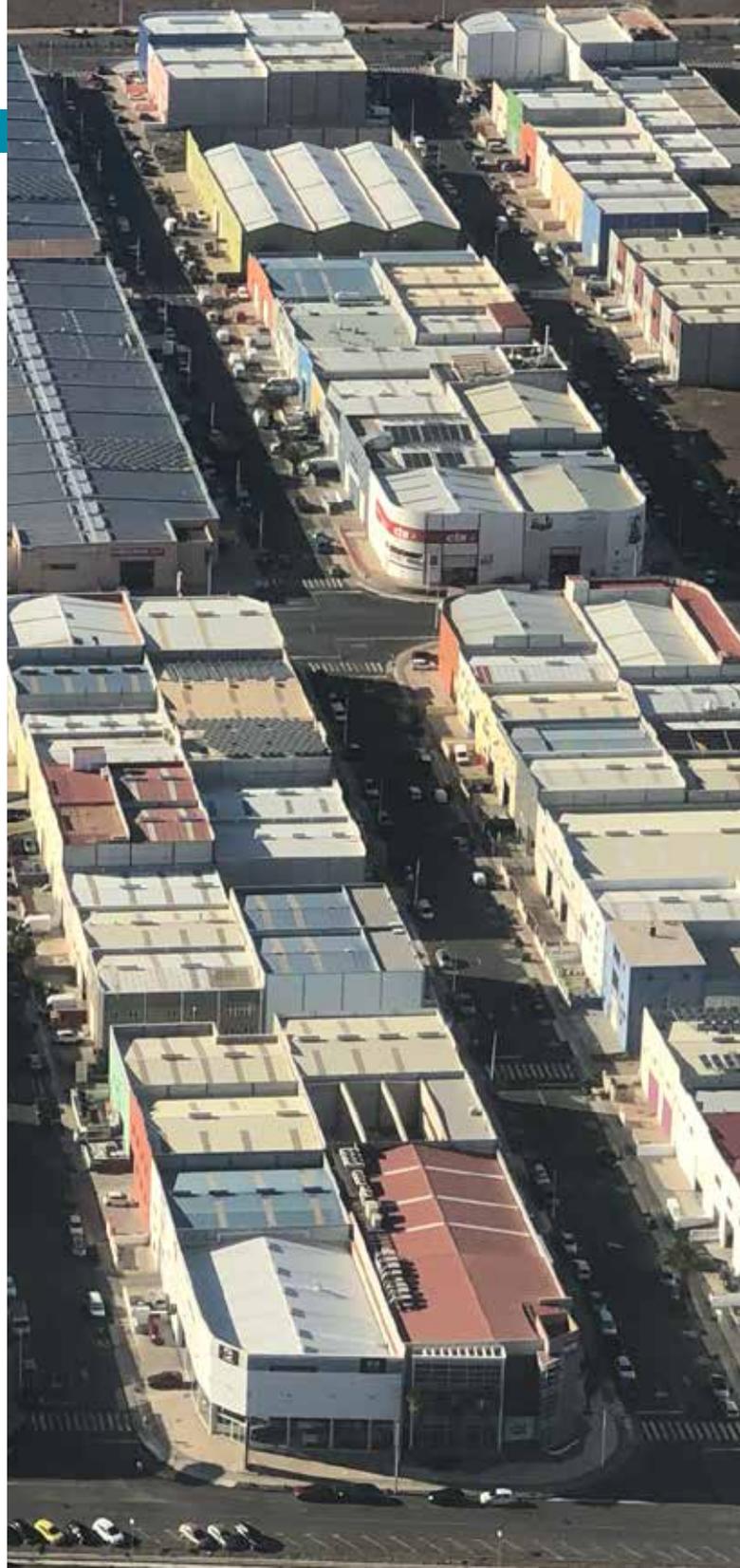
### 2.5.1. Primer Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria

En el ámbito insular, Gran Canaria, cuenta con 45 áreas industriales, 28 activas y 17 previstas en el planeamiento, repartidas en 16 municipios. En el año 2017, el Cabildo de Gran Canaria elaboró el “*Primer Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria*” con el objeto de realizar un diagnóstico de las áreas industriales de la isla de Gran Canaria, definir estrategias y planificar y priorizar las actuaciones a llevar a cabo en ellas, con el fin de promover la mejora en la gestión, la modernización, la competitividad e innovación del sector industrial de la isla. Dicho documento es un instrumento técnico que permite disponer de una hoja de ruta en las acciones de inversión a desarrollar en esta isla en dicho sector por el Cabildo de Gran Canaria.

En este sentido, el Cabildo de Gran Canaria ha trabajado en dos líneas diferenciadas, una destinada a la recualificación del suelo con acciones de mejora en dotaciones básicas en muy mal estado o inexistentes, y la segunda línea destinada a la consolidación urbanística del suelo y creación de entes de conservación. En lo que respecta a la primera línea, en el caso del Polígono industrial de Arinaga se ha centrado en actuaciones tales como las mejoras energéticas de la instalación de alumbrados en varias fases de dicha zona industrial.

### 2.5.2. Estudio socioeconómico del sector industrial de Gran Canaria

Más recientemente, con la finalidad de impulsar y desarrollar el sector industrial tras los cambios en el escenario económico mundial, el Cabildo de Gran Canaria ha encargado a la empresa pública GESPLAN la elaboración del “*Estudio socioeconómico del sector industrial de Gran Canaria*”, con el objetivo de contar con los datos actualizados de la situación actual, identificar problemáticas y necesidades y definir estrategias, medidas y acciones futuras de apoyo en línea con un desarrollo industrial sostenible y ajustado a la realidad insular.



## 3. TENDENCIAS

En un entorno global adverso, marcado en el contexto internacional actual por la invasión de Ucrania por Rusia, que ha mermado las perspectivas de una recuperación económica pospandémica, se subraya la necesidad, entre otras, de acelerar la transición ecológica y digital. Esta doble transición, apoyada por Europa, afecta a todos los aspectos de la economía y sociedad.

### 3.1. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

#### 3.1.1. Transformación digital

La transformación digital se refiere al proceso de implementar tecnologías digitales en una organización con el fin de mejorar sus procesos, productos o servicios y aumentar su eficiencia y eficacia en el mercado. Esta transformación puede implicar una variedad de cambios, desde la adopción de herramientas digitales para automatizar tareas manuales hasta la creación de nuevos modelos de negocio basados en la tecnología.

La transformación digital es una tendencia global, y las áreas industriales no son la excepción. La transformación digital es cada vez más importante para las empresas y organizaciones de todos los sectores, ya que la tecnología ha cambiado la forma en que interactuamos, trabajamos y hacemos negocios.

Con la pandemia de la COVID-19 se aceleró la digitalización y obligó a muchas empresas a iniciarse o aumentar su actividad en línea. En particular, la pandemia también ha obligado, por ejemplo, a muchas empresas manufactureras a tomar decisiones sobre automatización.

La transformación digital implica la integración de las tecnologías digitales en las empresas en toda la cadena de valor de la misma, así como su impacto en la sociedad. Algunas de las tendencias en transformación digital incluyen: Inteligencia artificial (IA) y automatización, Cloud computing, Ciberseguridad, Internet de las cosas (IoT) o Blockchain, entre otras.

A nivel político, los diferentes gobiernos han ido adoptando programas para el avance digital, alineados con las agendas digitales europeas, que han servido de marco para impulsar un proceso de despliegue de infraestructuras y desarrollo de un ecosistema empresarial y tecnológico en un ámbito clave para la productividad económica, la vertebración territorial y el progreso social.

En la nueva hoja de ruta de la Comisión Europea “La Brújula Digital 2030” se recoge las aspiraciones de la Década Digital Europea con objetivos medibles y concretos, y los agrupa en torno a cuatro puntos cardinales sobre los que se enfocará:

1. capacitación de la ciudadanía,
2. infraestructuras,
3. transformación digital de las empresas y
4. digitalización de los servicios públicos.

## 3.2. TRANSICIÓN ECOLÓGICA

### 3.2.1. Transformación digital

La transición ecológica es una tendencia clave en el sector industrial. Se refiere a la transformación hacia un modelo de producción y consumo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

La transición ecológica viene impulsada por la Comisión Europea en la nueva estrategia industrial para una Europa ecológica, digital y competitiva, en el marco del Pacto Verde Europeo. Los objetivos propuestos son exigentes y se acompañan de una fuerte presión en diferentes ámbitos, especialmente en un nuevo marco normativo y de incentivos, para que la industria evolucione hacia una industria sostenible.

Entre las tendencias más destacadas se encuentran la adopción de tecnologías de producción limpia y métodos más eficientes en el uso de los recursos, la eficiencia en los procesos productivo y las políticas en materia de sostenibilidad del medio ambiente en la producción industrial y el consumo, así como el enfoque de la economía circular.

En particular, la sostenibilidad es una dimensión cada vez más importante en el desarrollo de las áreas industriales y empresariales. Estos espacios deberán planificarse y desarrollarse para generar espacios sostenibles e inclusivos, donde se reduce su impacto ambiental y utilización de recursos renovables.

En el caso de la economía circular se busca reducir el consumo de recursos naturales y minimizar los residuos y la contaminación mediante la reutilización y el reciclaje de los materiales en los procesos productivos. Esto implica un cambio de paradigma en la forma en que se diseñan los productos y se gestionan los procesos productivos y los residuos. El éxito de esta transición requiere medidas específicas para cada sector económico y territorio, así como un fuerte compromiso del sector público y la participación de las empresas.

Por otro lado, la infraestructura verde y la biodiversidad son tendencias cada vez más importantes en todo el mundo debido a su potencial para abordar una serie de desafíos ambientales y sociales, incluyendo el cambio climático, la salud humana, la resiliencia y la adaptación a los desastres naturales y la preservación de la biodiversidad.

En las áreas industriales y empresariales, la infraestructura verde está compuesta por la red de espacios verdes dentro del área. La componen los parques, el arbolado lineal de las calles, los setos, los corredores verdes de espacios naturales o seminaturales y hasta los jardines privados.

En este aspecto, las políticas y estrategias actuales tratan de impulsar la infraestructura verde, a través de la reforestación de los suelos y la revegetación de espacios urbanizados, con el propósito de incrementar la capacidad de sumidero de carbono, fortalecer los servicios ecosistémicos y la capacidad amortiguadora frente a los impactos climáticos, incorporando de forma efectiva la mejora de la conectividad y la restauración ecológica.

## 3.3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Dentro de la transición ecológica se sitúa la transición energética. La transición energética se define como el conjunto de cambios en los modelos de producción, distribución y consumo de energía para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y alcanzar una mayor sostenibilidad.

La tendencia actual en la descarbonización de las empresas es cada vez más palpable y generalizada, impulsada por la necesidad de reducir su huella de carbono, mitigar el cambio climático y mejorar sus beneficios económicos y sociales, en un contexto donde se persigue alcanzar la neutralidad climática, de acuerdo a los objetivos establecidos por España y Europa, para dar cumplimiento a los compromisos mundiales por el clima, como los establecidos en el Acuerdo de París. En este sentido, muchas empresas y organizaciones se están comprometido públicamente a reducir sus emisiones netas de carbono a cero para 2050 o incluso antes.

También, la descarbonización se está intensificando en las áreas industriales y empresariales, donde las entidades de gestión, administraciones y empresas están invirtiendo en tecnologías renovables, como la energía solar y eólica, la eficiencia energética y, más recientemente, con el desarrollo de las comunidades energéticas industriales.

Otros ámbitos empresariales que también están trabajando en la descarbonización incluyen el transporte y la movilidad. En el transporte, la tendencia es acelerar la electrificación de las flotas de vehículos y expandir los puntos de recarga para vehículos eficientes. Además, las administraciones están planificando mayores inversiones en el desarrollo de redes de transporte público urbano eficientes y sostenibles, con la finalidad de reducir el uso de transporte contaminante, especialmente en grandes áreas metropolitanas, y reducir paulatinamente el tráfico. En este sentido, se está aprobando legislaciones relacionadas con el cambio climático y la movilidad sostenible que afectarán cada vez más a las áreas industriales y empresas instaladas.

Finalmente, existe un interés creciente de alcanzar el objetivo de huella de carbono cero o negativa por parte de las empresas y organizaciones. Algunas empresas están utilizando tecnologías de captura de carbono en sus procesos industriales, mientras que otras están compensando de manera voluntaria sus emisiones mediante los mecanismos de compensación oficiales, a través de la participación o aportación a proyectos de absorción de dióxido de carbono, o proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero realizadas por terceras personas, como proyectos de reforestación y conservación de bosques.



## 4. MARCO DE REFERENCIA

A continuación se exponen las principales políticas, estrategias y planes de acción para la mejora de la competitividad e innovación que constituyen el marco de referencia básico del Plan Estratégico.

### 4.1. EUROPEO

- Estrategia Industrial Europea [COM(2020) 102 final].
- Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital [COM(2020) 103 final].
- Pacto Verde Europeo [COM (2019) 640 Final].
- Agenda Digital para Europa y Comunicación de la Comisión “Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital” [COM/2021/118 final].
- Agenda Urbana para la Unión Europea, 2016
- Carta europea de la pequeña empresa, 2000
- Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027: Mercado único, innovación y economía digital; Horizonte Europa; Fondo InvestEU; otros.
- Plan de Recuperación para Europa: NextGenerationEU

### 4.2. RUP

- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones “Dar prioridad a las personas, asegurar el crecimiento sostenible e inclusivo y liberar el potencial de las regiones ultraperiféricas de la UE” COM/2022/198 final.

- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones “Dar prioridad a las personas, asegurar el crecimiento sostenible e inclusivo y liberar el potencial de las regiones ultraperiféricas de la UE” COM(2022) 198 final.
- Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions “Putting people first, securing sustainable and inclusive growth, unlocking the potential of the EU’s outermost regions” COM(2022) 198 final.

### 4.3. NACIONAL

- Directrices Generales de la nueva política industrial 2030, 2019.
- Iniciativa Industria Conectada 4.0 y la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, 2014.
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR): Componente 12 “Política Industrial España 2030” y Componente 13 “Impulso a la pyme”
- España Digital 2026, 2022.
- Marco Estratégico en política de pyme 2030, 2019.
- Estrategia España Nación Emprendedora, 2021.
- Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, y Planes de Acción.
- Estrategia Española de Economía Circular “España 2030” (EEEC), y I Plan de acción 2021-2023, 2021.
- Agenda Urbana Española 2030, 2019.
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (en actualización).
- Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, 2021
- Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, 2021.
- Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027.
- Presupuestos Generales del Estado para 2022 (asignación Comunidad energética de Arinaga)

#### 4.4. REGIONAL

- Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) 2022-2027, 2022.
- Agenda Digital de Canarias 2025 (ADCAN25)
- Estrategia de especialización inteligente en I+D+i de Canarias 2014-2020, 2015.
- Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía Canaria, 2017.
- Estrategia Canaria de Economía Azul 2021-2030, 2021.
- Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030, 2021.
- Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN) 2021-2027, 2021.
- Estrategia Canaria de Acción Climática (ECAC 2040), 2022 (en versión inicial).
- Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias, 2022.
- Estrategias de apoyo al PTECan: autoconsumo fotovoltaico, energías marinas, otras.
- Plan de Ahorro Energético y Despliegue de Renovables de Canarias, 2022.
- Plan de Transición Energética de Canarias PTECan-2030, 2022 (borrador).
- Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias.
- Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.
- Programa Operativo FEDER Canarias (2021-2027).
- Programa Operativo FSE PLUS (2021-2027).
- Programas y proyectos en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) 2021-2025.
- Zona Especial Canaria (ZEC). Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y posteriores modificaciones.
- Zona Franca. Legislación aplicable.

#### 4.5. INSULAR

- Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria. Adaptación Ley 19/2003 (aprobación 2022) y planes territoriales sectoriales.
- Estudio de Áreas Industriales y I Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria, 2017.
- Estudio Socioeconómico del sector industrial de Gran Canaria, 2022 (en elaboración).
- Plan Hidrológico de la D. H. de Gran Canaria, 2019.
- Plan Especial de Gestión del Riesgo de Inundación de la D.H. de Gran Canaria, 2020.
- Programas y proyectos de Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), Gran Canaria.

#### 4.6. LOCAL

- Plan General de Ordenación de la Villa de Agüimes. Aprobación definitiva, 2017.
- Ordenanzas municipales.
- Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de Agüimes.
- Plan de Movilidad Sostenible (PMUS) del Polígono Industrial de Arinaga.

## 5. CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL

### 5.1. CONTEXTO TERRITORIAL

Con objeto de contextualizar el tejido empresarial asentado en la Zona Industrial de Arinaga, se muestran datos del número de empresas y empleo por sectores, y forma jurídica a nivel municipal, insular y regional.

#### 5.1.1 Empresas

Tabla 4. Distribución de empresas por sectores del contexto territorial de la ZIA. Año 2022 (4T)

SECCIÓN CNAE	EMPRESAS			EMPRESAS/TOTAL		
	Agüimes (n.º)	Gran Canaria (n.º)	Canarias (n.º)	Agüimes (%)	Gran Canaria (%)	Canarias (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	37	782	2.357	3,49	3,30	3,86
Industria	144	1.221	2.863	13,57	5,15	4,69
Construcción	136	2.146	5.778	12,82	9,06	9,47
Servicios	744	19.544	49.991	70,12	82,49	81,97
<b>Total</b>	<b>1.061</b>	<b>23.693</b>	<b>60.989</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

## 5.1.2 Empleo

Tabla 5. Distribución del empleo por sectores del contexto territorial de la ZIA. Año 2022 (4T)

SECCIÓN CNAE	EMPRESAS			EMPRESAS/TOTAL		
	Agüimes (n.º)	Gran Canaria (n.º)	Canarias (n.º)	Agüimes (%)	Gran Canaria (%)	Canarias (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	409	7.970	22.017	2,72	2,13	2,41
Industria	2.345	17.892	39.246	15,58	4,78	4,29
Construcción	1.356	21.388	56.756	9,01	5,72	6,21
Servicios	10.937	326.944	795.976	72,69	87,37	87,09
<b>Total</b>	<b>15.047</b>	<b>374.194</b>	<b>913.995</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

### 5.1.3 Categoría de empresas

Tabla 6. Distribución de empresas según estrato de asalariados. Año 2022 (4T)

CONCEPTO	EMPRESAS			EMPRESAS/TOTAL		
	Agüimes (n.º)	Gran Canaria (n.º)	Canarias (n.º)	Agüimes (%)	Gran Canaria (%)	Canarias (%)
De 1 a 9 asalariados	784	19.585	5.1377	73,89	82,66	84,24
De 10 a 49 asalariados	239	3.369	7.980	22,53	14,22	13,08
De 50 a 249 asalariados	35	622	1.356	3,30	2,63	2,22
250 o más asalariados	3	117	276	0,28	0,49	0,45
<b>Total</b>	<b>1.061</b>	<b>23.693</b>	<b>60.989</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

### 5.1.4 Naturaleza jurídica

Tabla 7. Distribución de empresas según naturaleza jurídica. Año 2022 (4T)

CONCEPTO	EMPRESAS			EMPRESAS/TOTAL		
	Agüimes (n.º)	Gran Canaria (n.º)	Canarias (n.º)	Agüimes (%)	Gran Canaria (%)	Canarias (%)
Persona física	308	9.282	26.157	29,03	39,18	42,89
Persona jurídica	753	14.411	34.832	70,97	60,82	57,11
<b>Total</b>	<b>1.061</b>	<b>23.693</b>	<b>60.989</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

## 5.2. CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL

En este apartado se realiza un análisis cuantitativo de las empresas que tienen su actividad económica en la Zona Industrial de Arinaga, a través de las principales variables que permiten caracterizar el tejido empresarial existente en la zona industrial.

La finalidad que se persigue es, por un lado, retratar el tejido empresarial de la ZIA, identificando la tipología de empresas instaladas y, por otro, evidenciar el peso económico de la zona industrial en relación a la economía local y su entorno.

En primer lugar, y con objeto de conocer las empresas instaladas en la Zona Industrial de Arinaga, se han recopilado diferentes bases de datos para conformar el censo de empresas y entidades de la ZIA. Las fuentes de información utilizadas son:

- Censo de empresas de la Guía de la Zona Industrial de Arinaga de AENAGA.
- Listado de propietarios de ECOAGA.
- Base de datos basadas en el Registro Mercantil y otros registros públicos.

Una vez cotejadas las referidas bases de datos y eliminadas duplicidades, el resultado obtenido es un censo conformado por 730 empresas, frente a las 664 empresas localizadas en el plan estratégico anterior. Esta circunstancia se debe, por un lado, a una mayor localización de empresas con respecto al anterior estudio y, por otro, se explica por el aumento en el número de empresas creadas en los últimos cinco años, especialmente con sede principal en la Zona Industrial de Arinaga.

Asimismo, de las 730 empresas, y de los datos obtenidos, 36 empresas se encuentran definitivamente extinguidas y 17 en disolución, lo que se ha tenido en cuenta en el posterior análisis.

La información que se ha obtenido y que es objeto de análisis es acerca de los siguientes datos: CIF, Denominación social, Dirección completa (Código postal), Forma jurídica, CNAE, N.º Empleados, Fecha de constitución, Cifra de negocio (ventas), Resultado del ejercicio y Código de vida.

Tabla 8. Registros del censo de empresas con disponibilidad de datos (n.º)

CONCEPTO	N.º REGISTROS OBTENIDOS	%
Denominación social, CIF, Forma jurídica, Dirección, CNAE, Código de vida, Fecha de constitución	678	100,0%
N.º Empleados	591	87,2%
Cifra de negocio (ventas)	547	80,7%
Resultado del Ejercicio	569	83,9%

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.1 Empresas

En base a la actualización del censo de empresas y, una vez eliminadas las empresas extinguidas, el censo actual está constituido por un total de 678 empresas. .

En la siguiente tabla se muestran las empresas desglosadas según fases de la zona industrial.

Tabla 9. Distribución del número de empresas según fases y porcentaje sobre el total (n.º y %)

CONCEPTO	EMPRESAS ZIA (N.º)	EMPRESAS ZIA/TOTAL (%)
Fase I	170	25,1%
Fase II	139	20,5%
Fase III	83	12,2%
Fase IV	79	11,7%
Fase P3-N	207	30,5%
<b>Total</b>	<b>678</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

## 5.2.2 Empresas por subsectores

Las empresas ubicadas en la Zona Industrial de Arinaga desarrollan a un amplio espectro de actividades económicas, tanto de la industria, del comercio como del resto de servicios. Sin embargo, la actividad económica del Polígono se concentra en dos grandes subsectores como son el comercio al por mayor y al por menor (46,6%) y la

industria manufacturera (20,6%). Ambos representan tres cuartas partes del total de la actividad económica de la zona industrial. En menor medida, le siguen las actividades relacionadas con la construcción (9,9%), el transporte (4,1%). El resto de actividades representan conjuntamente el 18,7% del total.

**Tabla 10. Distribución del número de empresas de la ZIA según subsector productivo y porcentaje sobre el total (n.º y %)**

SECCIÓN CNAE	EMPRESAS ZIA (N.º)	EMPRESAS ZIA/TOTAL (%)
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3	0,4%
B. Industrias extractivas	1	0,1%
<b>C. Industria manufacturera</b>	<b>140</b>	<b>20,6%</b>
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7	1,0%
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	7	1,0%
<b>F. Construcción</b>	<b>67</b>	<b>9,9%</b>
<b>G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	<b>316</b>	<b>46,6%</b>
<b>H. Transporte y almacenamiento</b>	<b>28</b>	<b>4,1%</b>
I. Hostelería	10	1,5%
J. Información y comunicaciones	7	1,0%
K. Actividades financieras y de seguros	3	0,4%
L. Actividades inmobiliarias	22	3,2%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	17	2,5%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	26	3,8%
O. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	0	0,0%
P. Educación	3	0,4%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	2	0,3%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	10	1,5%
S. Otros servicios	9	1,3%
T. Actividades de los hogares como empleadores y productores de bienes y servicios para uso propio	0	0,0%
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>678</b>	<b>100,0%</b>

### 5.2.3 Los CNAES más representativos de la ZIA

Si se analizan las empresas por código CNAE (4 dígitos), se observa que los once CNAEs más representativos de la zona industrial representan el 27,3% de las actividades económicas en la misma.

Entre éstos, destacan tres actividades: 4520-Mantenimiento y reparación de vehículos de motor, seguido de 4639-Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco y 6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia..

**Tabla 11. Actividades (CNAEs) con mayor número de empresas en la ZIA (n.º)**

CNAE	EMPRESAS (N.º)
4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	48
4639 - Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco	23
6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	17
2512 - Fabricación de carpintería metálica	16
4673 - Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	16
4531 - Comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos de motor	13
4321 - Instalaciones eléctricas	12
4941 - Transporte de mercancías por carretera	11
4669 - Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo	11
4759 - Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	9
4110 - Promoción inmobiliaria	9

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.4 Empresas industriales

Uno de los objetivos básicos que persigue la EDIC 2022-2027 es incrementar el tejido industrial de Canarias, y específicamente ampliar el tejido manufacturero. A continuación se detalla el número de empresas consideradas industriales, así como las empresas manufactureras con presencia en la zona industrial.

**Tabla 12. Empresas “industriales” sobre el total de empresas del Polígono Industrial (n.º y %)**

CONCEPTO	EMPRESAS (N.º)	EMPRESAS (%)
Subtotal CNAEs Industriales (*)	202	29,8%
Subtotal CNAEs Industriales manufactureros (**)	140	20,6%
<b>Total</b>	<b>678</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

(\*) División 10-33; Grupos 38.2; 38.3; 45.2; 58.2; 59.1; (excepto 59.14; 59.17; 59.18); 59.2; 71.2; 72.1; 95.1; 96.01 (solo lavanderías industriales).

(\*\*) Sección C

### 5.2.5 Categoría de empresas

La clasificación de empresas según su tamaño, la divide básicamente en pymes (microempresas, pequeñas y medianas empresas) y grandes empresas.

Atendiendo únicamente al número de empleados, sin tener en cuenta otras consideraciones, el 95,9% de las empresas presentes en la ZIA son pymes (<250 empleados), entre las que destacan significativamente las micropymes (51,8%).

**Tabla 13. Categoría de empresas de la ZIA según estrato de empleados y porcentaje sobre el total (n.º y %)**

CONCEPTO	EMPRESAS (N.º)	EMPRESAS/TOTAL (%)
Micropyme (De 1 a 9 empleados)	306	51,8%
Pequeña (De 10 a 49 empleados)	214	36,2%
Mediana (De 50 a 249 empleados)	47	8,0%
Grande (250 o más empleados)	24	4,1%
<b>Total</b>	<b>591</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

Desde el punto de vista del volumen de ventas, son pymes (<250 empleados) el 96,2% de las empresas, alcanzando las micropymes el 66,5% del total.

**Tabla 14. Categoría de empresas de la ZIA según cifra de negocio y porcentaje sobre el total (n.º y %)**

CONCEPTO	EMPRESAS (N.º)	EMPRESAS/TOTAL (%)
Micropyme (Menos de 2 M€)	364	66,5%
Pequeña pyme (De 2 a menos de 10 M€)	115	21,0%
Mediana pyme (De 10 a menos de 50 M€)	47	8,6%
Grande (De 50 o más millones de €)	21	3,8%
<b>Total</b>	<b>547</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos de manera agrupada:

**Tabla 15. Categoría de empresas según empleo y facturación en porcentaje sobre el total (%)**

CONCEPTO	EN FUNCIÓN DEL EMPLEO: EMPRESAS/TOTAL (%)	EN FUNCIÓN DE LA FACTURACIÓN EMPRESAS/TOTAL (%)
pyme	95,9%	96,2%
Gran Empresa	4,1%	3,8%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.6 Naturaleza jurídica

En la distribución según la forma jurídica de las empresas analizadas, la forma predominante en la constitución de una empresa en la ZIA es la Sociedad Limitada (85,1%), seguida muy por debajo de la Sociedad Anónima (9,9%). El resto de formas jurídicas aglutina el 5,0% sobre el total.

**Tabla 16. Distribución según la forma jurídica de las empresas (n.º y %)**

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDAD (N.º)	ENTIDAD/ TOTAL (%)
Sociedad Anónima	67	9,9%
Sociedad Limitada	577	85,1%
Empresario Individual	5	0,7%
Cooperativas	2	0,3%
Sociedad civil	19	2,8%
Asociación	2	0,3%
Organismos públicos	2	0,3%
Otros	4	0,6%
<b>Total</b>	<b>678</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.7 Empresas por edad

La población de empresas en la zona industrial está caracterizada por la amplia representación de empresas veterana, pues el 50,9% de las empresas activas existían hace 20 o más años.

Las empresas jóvenes, de 5 años o menos años, suponen el 10,9% del total, y las empresas “muy jóvenes” (dos años o menos) alcanzan el 5,9% de la población empresarial. Con sede principal en la Zona Industrial de Arinaga se han constituido en los últimos cinco años un total de 74 empresas.

**Tabla 17. Empresas por edad (n.º y %)**

CONCEPTO	EMPRESAS (N.º)	EMPRESAS/ TOTAL (%)
Empresa (< 5 años)	74	10,9%
Empresa (De ≥5 a 10 años)	86	12,7%
Empresa (De ≥10 a 20 años)	173	25,5%
Empresa (< 20 años)	345	50,9%
<b>Total</b>	<b>678</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.8 Procedencia geográfica

En cuanto a la procedencia geográfica de las empresas, se observa que la mayoría tienen su sede principal en el municipio de Agüimes (el 69,5%) y en menor medida en el resto de municipios de la isla (20,6%). El 9,9% restante de las empresas tienen su sede principal en otras partes de la región (4,0%) y del país (5,9%).

**Tabla 18. Distribución de empresas según sede principal y porcentaje sobre el total (n.º y %)**

SEDE PRINCIPAL	EMPRESAS (N.º)	EMPRESAS (%)
Empresas con sede principal en: ZIA	461	68,0%
Empresas con sede principal en: Resto AGÜIMES	10	1,5%
Empresas con sede principal en: Resto GRAN CANARIA	140	20,6%
Empresas con sede principal en: Resto CANARIAS	27	4,0%
Empresas con sede principal en: Resto ESPAÑA	40	5,9%
<b>Total</b>	<b>678</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.8 Exportación

El porcentaje de pymes españolas que están exportando va en aumento de forma constante desde 2008. De los datos obtenidos de las empresas de la zona industrial, se constata que el 10,3% de las empresas son exportadoras frente al 89,7% que aún no lo son.

**Tabla 19. Distribución del número de empresas según si exportan o no y porcentaje sobre el total (n.º y %)**

CONCEPTO	EMPRESAS (N.º)	EMPRESAS (%)
Empresas exportadoras (€)	70	10,3%
Empresas NO exportadoras (€)	608	89,7%
<b>Total</b>	<b>678</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.9 Cifra de negocios

Se muestra la cifra de negocios que comprende los importes facturados por las empresas por la prestación de servicios y venta de bienes. Resaltar que los datos que se muestran reflejan la cifra de negocio total de cada empresa, ya sea fruto de su actividad en la zona industrial como en otros establecimientos fuera de la misma.

**Tabla 20. Distribución del importe neto de la cifra de negocios de las empresas de la ZIA, del porcentaje sobre el total y la ratio de facturación por empresa (n.º, € y %)**

ÁMBITO TERRITORIAL	EMPRESAS (N.º)	CIFRA DE NEGOCIO (M€)	CIFRA DE NEGOCIO EMPRESAS (%)	CIFRA DE NEGOCIO POR EMPRESA (M€/EMPRESA)
Empresas con sede principal en: ZIA	461	834,52	4,1%	1,23
Empresas con sede principal en: AGÜIMES	10	7,69	0,0%	0,01
Empresas con sede principal en: INSULAR	140	871,03	4,3%	1,28
Empresas con sede principal en: REGIONAL	27	283,98	1,4%	0,42
Empresas con sede principal en: Resto Nacional	40	18.188,47	90,1%	26,83
<b>Total</b>	<b>678</b>	<b>20.185,69</b>	<b>100,0%</b>	<b>29,77</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: Nota: Con objeto de reducir la distorsión de datos no se ha tenido en cuenta las empresas de El Corte Inglés y Lidl, por su elevada facturación sobre el total.

### 5.2.10 Empresas destacadas por ventas

En la siguiente tabla se listan las empresas más destacadas por ventas, instaladas en la zona industrial. Todas tiene su sede principal fuera de Canarias y superan los 250 M€ de ventas, según el último balance disponible.

Tabla 21. Empresas destacadas por ventas (M€)

EMPRESA	EMPRESAS (N.º)
EL CORTE INGLES SA (CENTRO DE OPORTUNIDADES)	(>10.000 M€)
LIDL SUPERMERCADOS SAU	(>1.000 – 5.000 M€)
NEUMATICOS SOLEDAD SL	(>250 – 1.000 M€)
ISDIN SA	(>250 – 1.000 M€)
TEKA INDUSTRIAL SA	(>250 – 1.000 M€)
BRENNTAG QUIMICA SAU	(>250 – 1.000 M€)

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.11 Empresas según resultado del ejercicio

El resultado de explotación de una empresa muestra los beneficios o pérdidas experimentados por la misma como consecuencia del desarrollo de su actividad propia. Con los últimos datos disponibles de empresas con resultados, el 74,3% de las empresas obtuvieron resultados positivos y casi el 25,7% finalizaron el ejercicio en pérdidas.

Tabla 22. Distribución del número de empresas según resultado del ejercicio (último Balance disponible) y porcentaje sobre el total (n.º y %)

RESULTADO DEL EJERCICIO	EMPRESAS (N.º)	EMPRESAS (%)
Resultado Positivo	423	74,3%
Resultado Negativo	146	25,7%
<b>Total</b>	<b>569</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.12 Estado de actividad

Respecto a la actividad de la población de empresas analizadas, se consideran “activas” el (77,9%), seguida de aquellas que incumplen la obligación legal de depositar las cuentas (6,3%) y con cierre de hoja registral (5,3%). Finalmente, el (4,9%) de las sociedades se encuentran definitivamente extinguidas y el 2,2% en disolución.

Tabla 23. Distribución de las empresas según estado (n.º y %)

ESTADO	EMPRESAS (N.º)	EMPRESAS (%)
(1) Viva	569	77,9%
(2) Incumplimiento de la obligación de depósito de cuentas.	46	6,3%
(3) Ilocalizable	7	1,0%
(4) Inactiva según nuestras fuentes	9	1,2%
(5) Baja seguridad social	4	0,5%
(6) Cierre de hoja registral	39	5,3%
(7) Concurso	4	0,5%
(8) Disolución	16	2,2%
(9) Extinción	36	4,9%
<b>Total</b>	<b>730</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.13 Creación de empresas

Uno de los factores esenciales para lograr que el polígono industrial sea competitivo y preserve su sostenibilidad económica y social, radica precisamente en atraer nuevas empresas e impulsar el emprendimiento. En los últimos años, en la zona industrial se evidencia una tendencia al alza en la creación de empresas, mayoritariamente micropymes y dedicadas al comercio y a la industria.

En concreto, en el periodo 2018-2022 se han creado 74 empresas, de las cuales 69 empresas tienen sede principal en la ZIA. Respecto a estas, el mayor número de nuevas empresas instaladas se enmarcan en actividades de “Comercio” (44,6%) seguida de Industria (17,6%). En menor medida, en el sector de la “Construcción” (8,1%). El resto de actividades aglutina el 29,7% restante.

Tabla 24. Evolución del número de empresas de nueva creación con sede principal en la ZIA según subsector productivo y porcentaje sobre el total (n.º y %)

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL	%
CNAEs Industriales (*)	4	2	4	5	7	22	29,7%
C. Industria manufacturera	3	1	3	2	4	13	17,6%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	1	0	1	0	2	2,7%
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0	0	0	0	1	1	1,4%
F. Construcción	2	0	0	0	4	6	8,1%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	8	3	6	12	4	33	44,6%
H. Transporte y almacenamiento	0	0	1	0	1	2	2,7%
I. Hostelería	0	0	0	0	0	0	0,0%
J. Información y comunicaciones	0	0	1	2	0	3	4,1%
K. Actividades financieras y de seguros	0	0	0	1	0	1	1,4%
L. Actividades inmobiliarias	0	1	0	1	2	4	5,4%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0	0	2	2	2,7%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	1	1	0	1	1	4	5,4%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2	0	0	0	1	3	4,1%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>74</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.14 Propietarios

Respecto a la titularidad de los inmuebles, existen un total 836 propietarios en la ZIA. Entorno al 84,4% de los propietarios son sociedades, predominando las sociedades limitadas, el 14,2% personas físicas, y el restante 1,3 % corresponde a otras entidades públicas y privadas.

**Tabla 25. Distribución del número de empresas según si exportan o no y porcentaje sobre el total (n.º y %)**

CONCEPTO	EMPRESAS (N.º)	EMPRESAS (%)
Sociedades (S.L. y S.A.)	706	84,4%
Personas físicas	119	14,2%
Otras entidades públicas y privadas	11	1,3%
<b>Total</b>	<b>836</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

## 5.3. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ÁREA EMPRESARIAL

En un análisis comparativo con otras zonas o polígonos industriales, se atiende al estudio “ESTADO CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS EMPRESARIALES DE GRAN CANARIA” del Cabildo de Gran Canaria, en el cual se realiza una valoración de las zonas empresariales de la isla en función del estado dotacional y su conservación de una serie de infraestructuras consideradas “básicas de primer nivel”, sin llegar a considerar otros servicios e instalaciones de apoyo.

Dicho estudio concluye que el grado de dotación básica y su estado de conservación en la zona industrial de Arinaga es considerado en general “adecuado”.

En la siguiente tabla se muestra desglosado el estado dotacional y su conservación, según dicho estudio.

**Tabla 26. Estado de dotaciones básicas del Polígono Industrial de Arinaga**

DOTACIONES	ESTADO
Estado calzadas	Adecuado
Estado aceras	Adecuado
Tráfico	Moderado
Aparcamientos	Adecuado
Señales	Adecuado

Fuente: Estado Conservación de las Áreas Empresariales de Gran Canaria

Finalmente, el estudio concluye que si se analizan otros factores más allá de las infraestructuras básicas (como son aspectos medioambientales, evacuación separativa de aguas contaminadas de depuración, barreras vegetales etc., o servicios tales como dotaciones sanitarias, de guardería, banca, etc.) el grado de dotación, y estado de conservación de las zonas industriales en la Isla de Gran Canaria resulta en general “muy bajo”, por lo que en ningún caso, se puede indicar que existe alguna zona cuya situación sea óptima.

## 6. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR

### 6.1. INTRODUCCIÓN

En 2018 se aprobó el segundo Plan Estratégico de la Zona Industrial de Arinaga 2018-2022. Con objeto de evaluar el grado de cumplimiento de los retos y objetivos planteados en el citado plan estratégico se realiza el análisis basándose en los proyectos estratégicos y según los siguientes apartados:

- Cuadro de mando de indicadores de cumplimiento de los retos y objetivos estratégicos.
- Resultados de los proyectos estratégicos aprobados del Plan Estratégico 2018-2022.
- Documentos elaborados, en el marco de los proyectos estratégicos.

Así, el análisis del cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico 2018-2022 arroja unos resultados positivos de cara a los retos y objetivos definidos en el plan estratégico y en materia de colaboración público-privada, tal como se deduce de la inversión pública recibida. De acuerdo con dicho análisis, se han ejecutado o se encuentran en ejecución un total de 40 proyectos estratégicos con una inversión total que alcanza los 10,16 millones de euros.



### 6.2. CUADRO DE MANDO DE INDICADORES DE RESULTADOS

A modo ilustrativo e introductorio, pueden mencionarse un conjunto En el siguiente Cuadro de mando se definen, para cada reto estratégico, los resultados esperados, medidos a través de uno o más indicadores de resultado, con un valor de referencia (valor base en el momento de la definición del plan estratégico) y un valor a alcanzar en 2022.

Para ello, se ha seleccionado un conjunto reducido de indicadores de los contemplados en el anterior plan estratégico, pero también, en base a las nuevas políticas y estrategias, principalmente la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) 2022-2027, la Estrategia de Energía Sostenible de Islas Canarias y el Programa FEDER Canarias 2021-2027.

Tabla 27. Cuadro de mando de indicadores de resultados

RETO ESTRATÉGICO	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	VALOR BASE (2017)	VALOR BASE (2022)	OBSERVACIÓN
Reto 1. Zona industrial referente y bien gestionada. Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.	Aumento de la inversión en la zona industrial.	Inversión en el periodo (Millones de €)	11,0	10,16	El Valor base es el presupuesto del PE 2018-2022. El Valor final corresponde con la inversión adjudicada. Si bien, la inversión aprobada fue mayor, sufriendo bajas en los procedimientos de contratación.
	Aumento de propietarios/asociados.	N.º de propietarios	813	836	Censo de propietarios ECOAGA.
	Aumento de la cooperación empresarial.	N.º de congresos organizados	0	2	Del periodo 2018-2022.
Reto 2. Zona industrial de calidad, inteligente y accesible.	Mejora de las infraestructuras.	Media anual de proyectos de obras aprobados (n.º)	3	4,6	Evaluación de la cartera de proyectos estratégicos.
	Mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras públicas.	% de reducción del consumo de energía final (alumbrado público)	0	60-70%	Datos de ECOAGA. Reducción en el periodo: 565.000 kw anuales.
	Aumento del uso de las energías renovables.	Capacidad de producción de energía renovable (kW)	0	155	Proyectos en ejecución (2 instalaciones fotovoltaicas).
	Despliegue de infraestructuras de combustibles alternativos.	N.º de puntos de recarga instalados	0	4	Instalados por el Consejo Insular de la Energía.
	Apoyo a la transición digital en polígonos industriales.	N.º de proyectos de apoyo a la transición digital	0	1 (Sistema de videocámaras control tráfico)	Proyecto finalizado (56 cámaras y 1 centro control).
Reto 3. Zona industrial competitiva con proyección de futuro.	Aumento del número de empresas instaladas.	N.º de empresas instaladas	655	678	Base de datos del censo de empresas.
	Aumento del tejido industrial.	N.º de empresas industriales	170	202	Base de datos del censo de empresas.
	Disponer de empresas de mayor tamaño.	N.º de empresas de 10 o más	302	285	Base de datos del censo de empresas.
	Aumento de la proporción de empresas exportadoras.	% de empresas exportadoras	11,3% (70 empresas)	10,3% (70 empresas)	Base de datos del censo de empresas.
Reto 4. Zona industrial sostenible e innovadora.	Aumento del parque de vehículos de la entidad de conservación.	N.º de vehículos eléctricos adquiridos	0	1	Datos flota de ECOAGA.
	Aumento de la recogida selectiva de residuos.	Cantidad de residuos recogidos de manera selectiva (toneladas/año)	880	—	Datos de ECOAGA. Datos de ECOAGA. Recogida de Papel-cartón, plásticos, maderas y parachoques.
	Apoyo a la transición energética en polígonos industriales.	N.º de proyectos de apoyo a la transición energética	0	1 (Proyecto de Comunidad energética)	Proyecto en ejecución (estudios previos y participación empresarial)

Fuente: Elaboración propia

### 6.3.RESULTADOS DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022

A lo largo de los años de vigencia del anterior Plan Estratégico 2018-2022, ECOAGA, junto con el Ayuntamiento de Agüimes y AENAGA, han promovido proyectos y actuaciones que han contribuido a la consecución de los retos y objetivos del citado plan.

A ello hay que sumar, otros proyectos en la zona industrial promovidos por entidades públicas y privadas, en los que ECOAGA, AENAGA y el Ayuntamiento de Agüimes han colaborado de diversas formas.

Las siguientes tablas muestran indicadores de los proyectos e inversiones estratégicas realizadas.

**Tabla 28. Principales indicadores del periodo 2018-2022 (n.º y €)**

INDICADOR	UNIDADES	OBSERVACIÓN
Proyectos adjudicados (n.º)	40	De los cuales 23 proyectos de obras y 17 de servicios.
Media anual de proyectos adjudicados (n.º)	8	Del periodo 2018-2022 (5 años).
Inversión adjudicada (euros)	10,16 Millones de €	De la cual 48,6 % ejecutada y 51,4% en ejecución.
Ayuda pública (euros)	9,79 Millones de €	Representa el 96,3% del total de la inversión.
Media anual de inversión pública (euros)	1,96 Millones de €	Del periodo 2018-2022 (5 años).

Fuente: Elaboración propia



**Tabla 29. Importe de las inversiones realizadas desglosado por eje (€ y %)**

EJE	IMPORTE	%
Eje 2 Infraestructuras, instalaciones y servicios	8.711.103 €	85,7%
Eje 6 Excelencia empresarial y sostenibilidad	938.384 €	9,2%
Eje 7 Promoción y comunicación	249.937 €	2,5%
Eje 1 Gestión y coordinación	186.224 €	1,8%
Resto de Ejes (3+4+5)	75.145 €	0,7%
<b>Total</b>	<b>10.160.793 €</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

Las principales administraciones que ha financiado los proyectos son:

- Ayuntamiento de Agüimes
- Cabildo de Gran Canaria: Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria, Consejería de Industria, Comercio y Artesanía y Consejería de Gobierno de Hacienda y Presidencia.
- Gobierno de Canarias: Dirección General de Industria.

En la tabla siguiente se muestran los proyectos aprobados que han recibido financiación pública en el periodo 2018-2022, realizados en el marco del Plan estratégico anterior:

**Tabla 30. Principales indicadores del periodo 2018-2022 (n.º y €)**

ANUALIDADES	PROYECTO	N.º RESOLUCIÓN /REFERENCIA	PROMOTOR	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE DE AYUDA PÚBLICA	FINANCIACIÓN PÚBLICA	N.º DE ACCIÓN (1)	ESTADO EJECUCIÓN
2018/2019	Ahorro energético en el alumbrado público del Polígono Industrial de Arinaga en la Fase III y P3 Norte.	1162/2018	Ecoaga	154.720,35	101.218,92	Gobierno de Canarias (D.G.I.)	2.2.1.	Finalizado
2017/2018	Mejora alumbrado público Fase I y IV del Polígono Industrial de Arinaga.	01A/031/2017	Ayto Agüimes	332.402,11	332.402,11	Ayuntamiento de Agüimes	2.2.1.	Finalizado
2018/2019	Encuentros de dinamización empresarial y II Congreso Regional de Areas Empresariales de Canarias.	1162/2018	Ecoaga	21.129,33	19.747,04	Gobierno de Canarias (D.G.I.) / Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Presidencia)	1.2.3. 4.1.1. 7.2.1.	Finalizado
2018/2019	Mejoras de la red de abastecimiento de agua de la Zona P-3 Polígono Industrial de Arinaga Fase I.	44389	Ayto de Agüimes	207.880,73	207.880,73	Gobierno de Canarias (D.G.I.)	2.2.1.	Finalizado
2018/2019	Plan de embellecimiento del entorno del Polígono Industrial de Arinaga.		Ecoaga	180.000,00	180.000,00	Ayuntamiento de Agüimes	2.4.2.	Finalizado
2018/2019	Acciones de dinamización en el parque empresarial, zona industrial de Arinaga.	137/18	Aenaga	10.060,00	10.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	7.2.1	Finalizado
2019/2020	Mejoras de la red viaria de la Fase I del Polígono Industrial de Arinaga.	479/2019	Ecoaga	210.793,21	137.902,10	Gobierno de Canarias (D.G.I.)	6.3.2. 2.2.1.	Finalizado
2019/2020	Buenas prácticas en gestión de residuos y economía circular en el polígono industrial de Arinaga.	479/2019	Ecoaga	15.515,00	14.500,00	Gobierno de Canarias (D.G.I.)	6.2.1.	Finalizado
2019/2020	Mejora Alumbrado Público Polígono Industrial Arinaga-Espinales.	01A-004-2019	Ayto de Agüimes	62.733,99	62.733,99	Ayuntamiento de Agüimes	2.2.1.	Finalizado
2020/2021	Actuaciones de mejora de la accesibilidad universal en el Polígono Industrial de Arinaga.	602/2020	Ecoaga	209.506,00	137.060,00	Gobierno de Canarias (D.G.I.)	6.3.2. 2.1.2.	Finalizado

ANUALIDADES	PROYECTO	N.º RESOLUCIÓN /REFERENCIA	PROMOTOR	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE DE AYUDA PÚBLICA	FINANCIACIÓN PÚBLICA	N.º DE ACCIÓN (1)	ESTADO EJECUCIÓN
2020/2021	Redacción del Plan de Movilidad Sostenible (PMUS) del Polígono Industrial de Arinaga.	602/2020	Ecoaga	15.996,50	14.950,00	Gobierno de Canarias (D.G.I.)	6.3.1.	Finalizado
2020	Mejora de la Seguridad Vial de la Zona Industrial de Arinaga.	2020/00005233D	Ecoaga	53.539,08	53.539,08	Ayuntamiento de Agüimes	6.3.2. 2.1.2.	Finalizado
2020	Actuaciones Paisajísticas y de la Seguridad Vial de la Zona Industrial de Arinaga.	2020/00005233D	Ecoaga	106.960,92	106.960,92	Ayuntamiento de Agüimes	2.4.2. 2.1.2.	Finalizado
2020/2022	Instalación de un sistema de cámaras de control y vigilancia del tráfico en la Zona Industrial de Arinaga.		Ayto de Agüimes	330.000,00	330.000,00	Ayuntamiento de Agüimes	2.4.3. 6.3.2.	Finalizado
2021	Asfalto de un tramo de la calle las casuarinas, desvío provisional y accesos al Polígono Industrial de Arinaga desde la GC-191.	Decreto Alc. 2021/2553	Ecoaga	628.926,74	628.926,74	Ayuntamiento de Agüimes	2.1.1. 6.3.2.	Finalizado
2021/2022	Construcción e instalación de la escultura entre todos.	Decreto Alc. 2021/2553	Ecoaga	96.300,00	96.300,00	Ayuntamiento de Agüimes	7.2.1.	Finalizado
2021/2022	Dinamización de la comunidad energética de Arinaga y promoción de la producción y uso de las energías renovables.	634/2021	Ecoaga	15.996,50	14.950,00	Gobierno de Canarias (D.G.I.)	2.2.2. 6.1.2.	Finalizado
2021/2022	Redacción del proyecto "Planta de Transferencia y Tratamiento de residuos no peligrosos en el Polígono Industrial de Arinaga".	310/2021	Ecoaga	64.200,00	64.200,00	Cabildo de Gran Canaria	6.2.1.	Finalizado
2021/2022	Pavimentación Asfáltica en la Zona Industrial de Arinaga: calle los Cactus, Los Algarrobos y Canal Derecha e Izquierda.	28/06/2021	Ayto de Agüimes	282.411,52	282.411,52	Ayuntamiento de Agüimes	2.1.1. 6.3.2.	Finalizado
2021/2022	Mejora y optimización de red de abastecimiento de agua en Arinaga (Fase II).	2021/811L	Ayto de Agüimes	968.350,00	968.350,00	Ayuntamiento de Agüimes	2.2.1.	Finalizado
2019/2020	Dinamización empresarial del Pol. Ind. Arinaga en materia de financiación pública.	479/2019	Aenaga	7.490,00	7.000,00	Gobierno de Canarias (D.G.I.)	5.3.1. 6.1.2.	Finalizado
2019/2020	Mejorar la red de saneamiento en el Polígono Industrial de Arinaga fase IV y pavimentación asfáltica en las calles Los Olivos y Los Cactus.	01A-001-2019	Ayto de Agüimes	192.218,11	192.218,11	Ayuntamiento de Agüimes	2.1.1.	Finalizado
2020/2021	Buenas prácticas en gestión de transformación digital - Industria Conectada 4.0.	602/2020	Aenaga	15.515,00	14.500,00	Gobierno de Canarias (D.G.I.)	4.2.1.	Finalizado

Fuente: Elaboración propia

ANUALIDADES	PROYECTO	N.º RESOLUCIÓN /REFERENCIA	PROMOTOR	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE DE AYUDA PÚBLICA	FINANCIACIÓN PÚBLICA	N.º DE ACCIÓN (1)	ESTADO EJECUCIÓN
2020/2021	Adecuación viaria en la Fase IV del Polígono Industrial de Arinaga	44186	Ayto de Agüimes	272.838,23	272.838,23	Cabildo de Gran Canaria	6.3.2.	Finalizado
2020/2021	Fomento del asociacionismo mediante la contratación, en el parque empresarial-Zona Industrial de Arinaga 2020-2021.	45/20	Aenaga	79.810,56	28.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	7.2.1.	Finalizado
2021/2022	Promoción y dinamización comercial del parque empresarial, Zona Industrial de Arinaga	09/2022	Aenaga	20.194,14	18.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	7.2.1.	Finalizado
2021/2022	Subvención a los empleadores parte de los costes sociales derivados de la contratación de desempleados del municipio.	Acuerdo de 22/04/2021	Ayto de Agüimes y Ecoaga	50.000,00	50.000,00	Ayuntamiento de Agüimes	6.4.1. 1.2.2.	Finalizado
2021/2022	Promoción de la Zona Industrial con el objetivo de incrementar el número de empresas localizadas en la misma.	Acuerdo de 22/04/2021	Ayto de Agüimes y Aenaga	50.000,00	50.000,00	Ayuntamiento de Agüimes	5.3.1.	Finalizado
2022/2023	Elaboración del Plan Estratégico de la Zona Industrial de Arinaga 2023-2027	518/2022	Ecoaga	15.943,00	14.900,00	Gobierno de Canarias (D.G.I.)	1.1.2.	En ejecución
2022/2023	Instalación solar fotovoltaicas sobre marquesinas modulares en la calle de la fresadora del Polígono Industrial de Arinaga	518/2022	Ecoaga	273.114,48	178.673,03	Gobierno de Canarias (D.G.I.)	2.2.2.	En ejecución
2022/2023	Depósito regulador de abastecimiento de agua para el Polígono Industrial de Arinaga	Res. 1858, de 29/06/2022	Ayto de Agüimes	3.579.083,85	3.579.083,85	Ayuntamiento de Agüimes / Cabildo de Gran Canaria	2.1.1.	En ejecución
2022	Suministro, instalación, legalización, puesta en servicio y pruebas de cuatro puntos de recarga para vehículos eléctricos (VE) en el Polígono Industrial de Arinaga	2022/OB-04	Cabildo de Gran Canaria (Consejo Insular de la Energía)	90.391,01	90.391,01	Cabildo de Gran Canaria (Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria)	2.2.3.	En ejecución
2022	Suministro, montaje, instalación, legalización, puesta en servicio de una instalación solar fotovoltaica de 57,5 kW en la cubierta del Edificio Ecoaga	2022/OB-10	Cabildo de Gran Canaria (Consejo Insular de la Energía)	123.201,29	123.201,29	Cabildo de Gran Canaria (Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria)	2.2.2.	En ejecución
2022/2023	Dinamización y fomento del asociacionismo empresarial en el parque empresarial, Zona Industrial de Arinaga 2022	225/2022	Aenaga	32.872,29	15.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	7.2.1.	Finalizado

Fuente: Elaboración propia

ANUALIDADES	PROYECTO	N.º RESOLUCIÓN /REFERENCIA	PROMOTOR	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE DE AYUDA PÚBLICA	FINANCIACIÓN PÚBLICA	N.º DE ACCIÓN (1)	ESTADO EJECUCIÓN
2022/2023	Dinamización y fomento del asociacionismo empresarial en el parque empresarial, Zona Industrial de Arinaga 2022.	225/2022	Aenaga	10.700,00	10.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	7.2.1.	En ejecución
2022	5º Congreso Nacional de Áreas Empresariales CEDAES.	Decreto Alc. 2022/3405	Ecoaga	151.292,00	151.292,00	Ayuntamiento de Agüimes / Cabildo de Gran Canaria	1.2.3. 7.2.1.	Finalizado
2022/2023	1ª Premios a la excelencia empresarial.	Decreto Alc. 2022/3405	Ecoaga	30.000,00	30.000,00	Ayuntamiento de Agüimes	6.4.2. 7.2.1.	En ejecución
2022/2023	Limpieza integral de la Zona Industrial de Arinaga.	Decreto Alc. 2022/3405	Ecoaga	428.708,00	428.708,00	Ayuntamiento de Agüimes	2.4.2.	En ejecución
2022/2023	Asfaltado y mejora de la señalización vial de un tramo de la calle de Los Albarobos y de la calle Las Acacias.	Decreto Alc. 2022/3405	Ecoaga	193.092,06	193.092,06	Ayuntamiento de Agüimes	2.1.1. 6.3.2.	En ejecución
2022/2023	Mejora del alumbrado público e instalaciones semafóricas en fases de la Zona Industrial de Arinaga.	Decreto Alc. 2022/3405	Ecoaga	576.907,94	576.907,94	Ayuntamiento de Agüimes	2.2.1.	En ejecución

Fuente: Elaboración propia

(1): Principales acciones del Plan Estratégico de la ZIA (2018-2022), a las que contribuye el proyecto.

Otros proyectos:

- Proyecto NESOI: ARINDEC-GRAN CANARIA. Industrial Energy Community powered by Renewable Energies in the Arinaga Industrial Area (Gran Canaria Island). Importe del Proyecto: 120.000,00 euros. Proyecto promovido por el Consejo Insular de la Energía y financiado por Comisión Europea (NESOI Consortium). El programa NESOI tiene como objetivo favorecer el avance de la transición energética de las islas.
- Desarrollo de la comunidad energética del Polígono Industrial de Arinaga: desarrollo una plataforma digital inteligente. Importe del Proyecto: 2.000.000,00 euros. Proyecto promovido por el Consejo Insular de la Energía y financiado por el Gobierno de España mediante los Presupuestos Generales del Estado para 2022.



### 6.3. DOCUMENTOS ELABORADOS

Durante el periodo 2018-2022 y en el marco de los proyectos estratégicos ejecutados, se elaboraron una serie de documentos tales como guías, proyectos técnicos, estudios, informes, vídeos y otras publicaciones. A continuación, se muestran los documentos más relevantes elaborados:

**Tabla 31. Principales documentos elaborados**

DOCUMENTO	PROMOTOR
Informes personalizados de financiación pública (42 informes de empresas).	Ecoaga
Guía de Buenas prácticas en gestión de residuos y economía circular.	Ecoaga
Vídeos de buenas prácticas de empresas (5 Vídeos).	Ecoaga
Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) del Polígono Industrial de Arinaga.	Ecoaga
Guía de oportunidades de financiación de proyectos para la transición energética.	Ecoaga
Anteproyecto Planta de transferencia de residuos. Polígono Industrial de Arinaga.	Ecoaga
Proyecto técnico "Planta de Transferencia y Tratamiento de residuos no peligrosos en el Polígono Industrial de Arinaga".	Ecoaga
Conclusiones del 5º Congreso Nacional de Áreas Empresariales CEDAES.	Ecoaga
Proyectos técnicos de obras (varios).	Ecoaga /Ayuntamiento de Agüimes
Guía de financiación pública para pymes.	Aenaga
Guía de buenas prácticas sobre la transformación digital - industria conectada.	Aenaga
Vídeos de buenas prácticas de empresas (5 Vídeos).	Aenaga
Video, material y campañas de promoción de la Zona Industrial de Arinaga.	Ecoaga
Actualización de la página web y del directorio digital de empresas.	Aenaga
Estudios e informes del proyecto de Comunidad Energética.	Consejo Insular de la Energía

Fuente: Elaboración propia

Más información: <http://www.zonaindustrialarinaga.com>

## 7. DIAGNÓSTICO

### 7.1. INTRODUCCIÓN

El análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es el análisis de la situación de la Zona Industrial de Arinaga que busca identificar las oportunidades y amenazas que surgen en el entorno, así como las fortalezas y debilidades internas. La realización de este análisis sirve para que la estrategia de la Zona Industrial busque aprovechar las fortalezas internas para afrontar las oportunidades y defenderse de las amenazas, y para que dicha estrategia permita fortalecer los puntos débiles de la zona.

Las fortalezas y debilidades son los factores, los recursos y las destrezas de la Zona Industrial de Arinaga que permiten tener una posición más favorable o desfavorable frente a otras zonas, así como repercuten en el logro de los objetivos.

Las oportunidades y amenazas son aspectos relativos al entorno, que condicionan de alguna forma la viabilidad de la Zona Industrial y actúan en general como tendencia, es decir, juegan en cierto modo a futuro. En este análisis se incluyen las amenazas que el entorno depara, y estarían relacionadas con los acontecimientos o circunstancias externas, previsibles, y que dificultan el logro de los objetivos de la Zona Industrial. Además, se incluyen las oportunidades que el entorno ofrece y que de aprovecharlas, ocasionaría ventajas importantes.



### 7.2. DAFO

El análisis DAFO es consecuencia de la información disponible y evaluación realizada por ECOAGA de la Zona Industrial de Arinaga y de su entorno. Para ello se ha realizado tanto un análisis interno, del que se obtienen las debilidades y fortalezas, como un análisis del entorno, del que se obtienen las amenazas y las oportunidades. La planificación estratégica con un análisis conjunto procurará subsanar las debilidades, al tiempo que potencia las fortalezas, al objeto de aprovechar las oportunidades evitando las amenazas.

En nuestro caso el análisis queda expresado como sigue:

## INTERNO

### Fortalezas

- Entidad de conservación, con capacidad de gestión y experiencia consolidada.
- Asociación de empresarios, representativa y activa.
- Zona Industrial de Arinaga reconocida como referente de colaboración público-privada.
- Pertenencia de ECOAGA a CEDAES.
- Adecuado estado de conservación de infraestructuras y prestación de servicios básicos.
- Parcelas de titularidad pública y privada sin edificar.
- Proyecto de Comunidad energética en desarrollo.
- Proyectos y planes elaborados (Planta de Transferencia, PMUS).
- Servicio de recogida selectiva de residuos y puntos de recarga públicos.
- Elevada superficie de espacios verdes.
- Elevado tejido empresarial y participativo.
- Reconocimiento de la marca “Zona Industrial de Arinaga”.

POSITIVO

## EXTERNO

### Oportunidades

- Proyectos de reforma y modernización del polígono industrial. Cabildo de Gran Canaria como gestor único de la Asociación Mixta del Polígono Industrial de Arinaga.
- Aprovechamiento de financiación europea y estatal para la recuperación.
- Desarrollo de proyectos tractores de economía circular y transición energética mediante colaboraciones estratégicas (Planta de transferencia de residuos, Comunidad energética).
- Restauración ecológica y de la biodiversidad de los espacios verdes.
- Apoyo financiero y de las administraciones al proyecto de Comunidad energética de Arinaga.
- Formación para la mejora de capacidades empresariales y el empleo.
- Apoyo a proyectos empresariales de transición industrial.
- Impulso a la implementación de la Agenda 2030 y aplicación de los ODS.

### Debilidades

- Antigüedad y obsolescencia de infraestructuras, y elevada dimensión para acometer su modernización.
- Problemas de tráfico y movilidad. Necesidad de inversiones en la infraestructura viaria y fomento de la movilidad sostenible.
- Necesidad de infraestructura de gestión de residuos.
- Falta de planificación a medio-largo plazo de los espacios verdes y necesidad de restaurarlos.
- Baja presencia de empresas de alta tecnología y de elevado valor añadido.
- Incipiente mejora en la inversión empresarial en I+D+i.
- Escaso nivel de innovación de las empresas, motivado principalmente por el reducido tamaño de las mismas y el coste de innovar.
- Empresas con dificultades para el acceso a financiación pública.
- Necesidad de potenciar la colaboración entre empresas.

NEGATIVO

### Amenazas

- Alta competencia con otras áreas empresariales.
- Elevado precio del suelo industrial.
- Continuidad del sistema de movilidad basado en la dependencia de combustibles fósiles.
- Progresivo deterioro y obsolescencia de las infraestructuras.
- Alta dependencia de los sistemas de energías convencionales.
- Marco normativo ambiental y relacionado con el cambio climático más exigente.
- Vulnerabilidad al cambio climático y a los riesgos naturales asociados, como inundaciones.
- Digitalización acelerada de la economía.
- Fuerte incremento de los costes de producción de las empresas.
- Inestabilidad e incertidumbre en la evolución del contexto socioeconómico general, tras sucesivas crisis globales.

### 7.3. RETOS

Una vez realizado el análisis DAFO, que ha permitido conocer las debilidades y fortalezas internas, así como las amenazas y oportunidades del entorno, se concluye en que existen siete ejes estratégicos en los que trabajar en la Zona Industrial para potenciar las fortalezas, eliminar las debilidades, aprovechando al mismo tiempo las ventajas de las oportunidades preparándose para superar las amenazas, dichas áreas son las siguientes:

— Reto 1. Zona industrial referente y bien gestionada.

Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.

— Reto 2. Zona industrial de calidad, inteligente y accesible.

Calidad y modernización de las infraestructuras, equipamientos, dotaciones y servicios de la zona industrial.

— Reto 3. Zona industrial competitiva con proyección de futuro.

Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.

— Reto 4. Zona industrial sostenible e innovadora.

Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.



## 8. FORMULACIÓN DE PRINCIPIOS

El presente capítulo tiene como objetivo definir y concretar el fin por el que nace la Zona Industrial de Arinaga, así como su misión y visión, valores y política corporativa.

### 8.1. FINES

#### Definición

Los fines constituyen la orientación básica, necesaria para establecer el proceso de planificación. Son la razón de ser de la Zona Industrial de Arinaga, los principios o la “idea” básica que impulsa a los fundadores en el momento de su constitución.

***La Zona Industrial de Arinaga tiene como Finalidad promover y facilitar el desarrollo económico, empresarial y la cohesión social en su entorno.***

### 8.2. MISIÓN

#### Definición

La misión es una declaración que sintetiza el propósito o razón de ser de la Zona Industrial.

Comunica qué es lo que la asociación está tratando de hacer. Explica, en términos generales, “quienes somos y qué hacemos”. Describe por qué existe. No es tanto cuál es su función, como por qué existe o qué propósitos justifican su existencia.

***La Zona Industrial de Arinaga tiene como Misión configurar un espacio para impulsar y fomentar la competitividad de las empresas, diversificar la actividad empresarial y su proyección internacional, así como conservar y mejorar las infraestructuras, instalaciones y recursos de la Zona Industrial.***

### 8.3. VISIÓN

#### Definición

Declaración en la que se describe cómo desea ser la Zona Industrial en el futuro. Comunica en qué quiere convertirse en el largo plazo. Explica, en términos generales, “a dónde vamos”. Es el conjunto de servicios-ámbitos de actuación orientados a alcanzar la finalidad o fines de la asociación. Es decir, la imagen de la realidad futura, deseable y alcanzable de la Zona Industrial.

***La Zona Industrial de Arinaga tiene como Visión llegar a ser un entorno, logístico y tecnológico de referencia nacional e internacional, y ser reconocidos como Zona Industrial de vanguardia, respondiendo a criterios de mejora continua, excelencia y desarrollo sostenible.***

## 8.4. VALORES CORPORATIVOS

### Definición

Los valores son el conjunto de principios a los que el personal se adhiere y que le anima en sus acciones. Los valores son la declaración de aspectos éticos, creencias y reglas de comportamiento personal y corporativo. Así como la declaración de la relación de la Zona Industrial y sus interesados principales, tales como miembros, órganos de gobierno, empleados, empresas, administraciones públicas, universidades, empresas públicas, etc.

**Responsabilidad, compromiso y desarrollo sostenible:** actuamos de forma socialmente responsable y somos consecuentes en todas nuestras actividades, cuidando y respetando el entorno.

**Ética y profesionalidad:** basamos nuestras actuaciones en criterios éticos, y contamos con personal cualificado, con las competencias necesarias y adecuadas.

**Participación y cooperación:** estimulamos la participación y cooperación de todas las empresas y personas que forman la Zona Industrial, las entidades colaboradoras, Administración pública, Organismos Públicos de Investigación (OPIs) proveedores y sociedad en general, en la realización de proyectos y actuaciones, así como para la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

**Investigación, desarrollo, innovación y gestión del conocimiento:** promovemos la cultura de la innovación en productos, procesos y tecnología, así como de la gestión del conocimiento como fuente para alcanzar la competitividad de las empresas y la diversificación de su actividad empresarial. Para ello, potenciamos la interacción entre las Entidades y Administraciones Públicas y las empresas.

**Calidad:** promovemos la cultura de la calidad, a través de actuaciones que generen valor para las empresas de la Zona Industrial y para la sociedad en general.

## 8.5. POLÍTICA

### Definición

Las políticas sirven de nexo de unión entre los fines, misiones y objetivos de la Zona Industrial, y se formulan poniendo el acento en aspectos cualitativos. Son necesarias para conseguir los objetivos de la empresa.

Partiendo de políticas, se llegan a definir las diferentes acciones que pueden facilitar la consecución de beneficios para la Zona Industrial.

**Conocer y satisfacer las expectativas de nuestros asociados y otras partes interesadas,** haciendo valer nuestra condición de agrupación empresarial.

**Sensibilizar, motivar, informar y formar a las empresas y personal** para fomentar su implicación en los objetivos de la Zona Industrial.

**Conocer y cumplir todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables** a las actividades de las empresas, productos y servicios, así como otros requisitos que la Zona Industrial suscriba.

**Garantizar la mejora continua y fomentar la cultura de la gestión de la calidad, ambiental y prevención de riesgos laborales.**

**Acelerar la renovación e incorporación de la tecnología** en las infraestructuras, dotaciones y servicios de la zona industrial, con criterios de calidad y eficiencia económica y ambiental.

**Potenciar la competitividad y excelencia** del enclave empresarial, así como su atractivo para las inversiones y empresas.

**Consolidar el liderazgo en la gestión y explotación** de las zonas industrial y su proyección exterior.

## 9. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

La Formulación Estratégica es la parte del Plan Estratégico en la que se concretan los ejes de actuación, los objetivos generales de los mismos, las líneas estratégicas de cada eje con sus objetivos específicos y las acciones a emprender para conseguirlos.

### 9.1. INTRODUCCIÓN

Como se ha dicho anteriormente, a una formulación estratégica acertada no se puede llegar sin hacer previamente una caracterización de la Zona, un diagnóstico imparcial de ventajas e inconvenientes observados, y una declaración de principios de la Zona Industrial que oriente las actuaciones que se proyecten. Este proceso previo y sus resultados son los que se han plasmado en los capítulos anteriores.

Por tanto, a continuación se procede a detallar la formulación estratégica para la Zona Industrial de Arinaga., en la cual se especifican para cada una de las acciones: los indicadores de resultado, los Agentes que se entiende deben estar implicados en promover la ejecución de la acción y -en los casos en que a priori se pueden identificar- los responsables de buscar la financiación necesaria para llevarla a cabo así como las entidades o fondos que, en principio, se entiende que podrían financiarlas.

En total se han formulado:

**5 Ejes Estratégicos**  
**20 Líneas Estratégicas**  
**38 Acciones**

Lo que supone un nivel de detalle muy considerable y hace que Plan Estratégico sea a su vez un Plan de Acción práctico y completo. No obstante hay que insistir en lo ya dicho anteriormente referente a que todo Plan Estratégico debe ser una herramienta que conviene que esté sometida a una continua revisión y evolución, en función de las circunstancias o variables internas y externas, al grado de cumplimiento y al resultado de las acciones ejecutadas.

### 9.2. EJES

Como resultado de la labor de análisis y síntesis realizada y con el fin de cumplir la Misión de la Zona Industrial de Arinaga se han formulado 5 Ejes Estratégicos coincidentes con las áreas de actuación determinadas en las conclusiones del DAFO del capítulo 7.2:

***Eje 1. Gestión y cooperación***

***Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos***

***Eje 3. Servicios básicos y especializados de uso común***

***Eje 4. Dinamización y servicios de valor a empresas***

***Eje 5. Promoción y comunicación***

### 9.3. OBJETIVOS

A continuación se muestra en la siguiente tabla los objetivos generales y específicos:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>O.G.1. Asegurar la gobernanza eficaz y eficiente de la zona industrial, así como la coordinación empresarial y colaboración público-privada.</p>	<p>O.E.1.1. Garantizar la adecuada gestión y explotación de la zona industrial, desarrollando capacidades y disponiendo de los recursos necesarios e instrumentos de planificación y gestión para tal fin.</p>
	<p>O.E.1.2. Consolidar y reforzar la cooperación empresarial y la colaboración público-privada, afianzando el reconocimiento de la Zona Industrial de Arinaga como área modélica.</p>
<p>O.G.2. Avanzar en la modernización y eficiencia de las infraestructuras, y su adecuación a las necesidades de las empresas e integración en el entorno urbano y territorial.</p>	<p>O.E.2.1. Renovar y ampliar las infraestructuras, equipamientos y dotaciones de uso común de la zona industrial, a la vez que se persigue su adecuación y adaptación a las nuevas exigencias del mercado productivo.</p>
	<p>O.E.2.2. Desarrollar y operar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.</p>
<p>O.G.3. Acelerar las transiciones ecológica y digital en la zona industrial.</p>	<p>O.E.3.1. Asegurar la calidad y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.</p>
	<p>O.E.3.2. Desarrollar servicios especializados de uso común o compartido para apoyar la descarbonización de la economía, fomentar la economía circular y apoyar la implementación de la normativa de residuos por parte de las empresas y la zona industrial.</p>
<p>O.G.4. Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas, contribuyendo a estimular el crecimiento económico y la creación de empleo.</p>	<p>O.E.4.1. Generar servicios comunes de valor a empresas y otras ventajas competitivas, facilitando el desarrollo de capacidades para la transición industrial, las inversiones empresariales y el emprendimiento.</p>
	<p>O.E.4.2. Dinamizar el tejido empresarial de la zona industrial, favoreciendo y apostando por la internacionalización, la sostenibilidad, la innovación, la digitalización y la responsabilidad empresarial.</p>
<p>O.G.5. Potenciar la promoción de los productos y servicios de las empresas y actividades de la zona industrial, consolidando la imagen de marca de la Zona Industrial de Arinaga.</p>	<p>O.E.5.1. Potenciar la promoción de las empresas e imagen corporativa de la zona industrial, a la vez que dar difusión a los proyectos e iniciativas de la zona industrial</p>
	<p>O.E.5.2. Reconocer y visibilizar la excelencia y el desempeño de las empresas de la zona industrial.</p>

## 9.4. ALINEACIÓN DE RETOS CON EJES

A continuación se muestra en la siguiente tabla la alineación de los retos con los ejes estratégicos:

RETO	RETOS	EJES RELACIONADOS
<b>Reto 1</b>	Zona industrial referente y bien gestionada. Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.	Eje 1. Gestión y cooperación
		Eje 5. Promoción y comunicación
<b>Reto 2</b>	Zona industrial de calidad, inteligente y accesible. Calidad y modernización de las infraestructuras, equipamientos, dotaciones y servicios de la zona industrial.	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos
		Eje 3. Servicios básicos y especializados de uso común
<b>Reto 3</b>	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.	Eje 3. Servicios básicos y especializados de uso común
		Eje 4. Dinamización y servicios de valor a empresas
		Eje 5. Promoción y comunicación
<b>Reto 4</b>	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos
		Eje 3. Servicios básicos y especializados de uso común
		Eje 4. Dinamización y servicios de valor a empresas

<b>EJE 1</b>		<b>GESTIÓN Y COOPERACIÓN</b>	
<b>Objetivo general</b>	Asegurar la gobernanza eficaz y eficiente de la zona industrial, así como la coordinación empresarial y colaboración público-privada.		
<b>Línea estratégica 1.1.</b>	<b>Fortalecimiento de la gestión de la zona industrial</b>		
<b>Acción 1.1.1</b>	Mejoras para el funcionamiento de la entidad de gestión. Alcanzar la excelencia en la actividad de ECOAGA, avanzando en el desarrollo y mejora continua de la estructura, funcionamiento e imagen de la entidad de conservación, convirtiéndola en una administración eficaz, digital, moderna y responsable.		
<b>Línea estratégica 1.2.</b>	<b>Redes y cooperación</b>		
<b>Acción 1.2.1</b>	Integración en redes y asociaciones empresariales. Consolidar y reforzar la dinámica de cooperación e integración en redes y asociaciones industriales y empresariales.		
<b>Acción 1.2.2</b>	Organización y participación de encuentros de áreas industriales y empresariales. Promover, organizar y participar en encuentros de áreas industriales y empresariales para fomentar la cooperación empresarial y la colaboración público-privada.		
<b>Línea estratégica 1.3.</b>	<b>Cohesión social y territorial</b>		
<b>Acción 1.3.1</b>	Establecimiento y renovación de acuerdos y convenios de colaboración público-privada. Consolidar y reforzar la colaboración público – privada, que permita la canalización de recursos e incentivos de las distintas administraciones hacia la zona industrial para fomentar el empleo y la empleabilidad, favorecer la actividad económica y mejorar servicios públicos.		

<b>EJE 2</b>		<b>INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>	
<b>Objetivo general</b>	Avanzar en la modernización y eficiencia de las infraestructuras, y su adecuación a las necesidades de las empresas e integración en el entorno urbano y territorial.		
<b>Línea estratégica 2.1.</b>	<b>Red de saneamiento y drenaje urbano</b>		
<b>Acción 2.1.1</b>	<p><b>Nuevo colector de pluviales en Fase P3-Norte.</b>          Permitir la evacuación separada de las aguas pluviales en la fase P3-Norte para reducir la contaminación, incluida la que terminan en el mar, y evitar los problemas de desbordamiento y olores que se producen en el sistema de saneamiento durante los episodios de lluvia, debido a la existencia de una red unitaria de aguas (residuales y pluviales) en esta fase y en el Polígono Industrial de Arinaga, en general.</p>		
<b>Acción 2.1.2</b>	<p><b>Mejora de la red de saneamiento y prevención de la contaminación.</b>          Mejorar la recolección de las aguas residuales en la zona industrial y correcta evacuación a la EDAR, para reducir la contaminación al subsuelo y favorecer su adecuado tratamiento y reutilización y, por ende, el cumplimiento normativo.</p>		
<b>Línea estratégica 2.2.</b>	<b>Abastecimiento de agua</b>		
<b>Acción 2.2.1</b>	<p><b>Mejora de la red de abastecimiento y reducción de pérdidas.</b>          Garantizar la calidad del servicio de suministro de agua en la zona industrial, minimizando pérdidas y evitando riesgos para la salud derivados del paulatino deteriorado y obsolescencia de la red existente.</p>		
<b>Línea estratégica 2.3.</b>	<b>Infraestructuras viarias</b>		
<b>Acción 2.3.1</b>	<p><b>Mejora y adecuación de la red viaria.</b>          Mejorar la movilidad, funcionalidad y seguridad de las personas y del transporte de mercancías dentro del Polígono Industrial de Arinaga, a través de inversiones de mejora y remodelación en su red viaria.</p>		
<b>Acción 2.3.2</b>	<p><b>Plan de señalización vial de la zona industrial.</b>          Mejorar la seguridad vial, a la vez que prevenir la siniestralidad vial, protegiendo de esta forma también a las personas usuarias más vulnerables (peatón, ciclista, motorista) en las vías.</p>		
<b>Acción 2.3.3</b>	<p><b>Habilitación de zonas de aparcamientos disuasorios y reserva de plazas.</b>          Crear aparcamientos disuasorios, fuera de la calzada de las vías públicas, para atender la elevada demanda que se soporta en determinadas calles o zonas de la urbanización industrial.</p>		
<b>Acción 2.3.4</b>	<p><b>Actuaciones para mejorar la accesibilidad universal y movilidad peatonal.</b>          Potenciar y mejorar la movilidad peatonal, aumentando las condiciones de accesibilidad, seguridad, atractivo y confort en los principales itinerarios peatonales de la zona industrial.</p>		
<b>Acción 2.3.5</b>	<p><b>Actuaciones para potenciar medios de transporte alternativos al vehículo privado: transporte público y bicicleta.</b>          Potenciar los modos de transporte sostenibles como son el transporte público, la bicicleta y otras formas de movilidad.</p>		

<b>EJE 2</b>		<b>INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>	
<b>Objetivo general</b>	Avanzar en la modernización y eficiencia de las infraestructuras, y su adecuación a las necesidades de las empresas e integración en el entorno urbano y territorial.		
<b>Línea estratégica 2.4.</b>	<b>Infraestructuras de generación y suministro energético</b>		
<b>Acción 2.4.1</b>	Despliegue de energías renovables, principalmente mediante la implantación de instalaciones fotovoltaicas en zonas de aparcamientos y equipamientos públicos y comunitarios. Aprovechar el potencial de la zona industrial para incrementar la participación de las energías renovables en la producción de energía eléctrica, que contribuya a garantizar un suministro de fuente sostenible, seguro, integrado en el entorno y descarbonizado en la zona industrial.		
<b>Acción 2.4.2</b>	Inversiones en la red eléctrica para el desarrollo de la Comunidad energética del Polígono Industrial de Arinaga. Promover el desarrollo óptimo de las redes de distribución de energía eléctrica en la zona industrial, que permita garantizar no solo el refuerzo de las redes existentes por garantía del suministro, sino principalmente orientada a la adecuada integración de la generación renovable y de almacenamientos energéticos de la futura comunidad energética.		
<b>Línea estratégica 2.5.</b>	<b>Infraestructuras medioambientales</b>		
<b>Acción 2.5.1</b>	Mejora de la red de abastecimiento y reducción de pérdidas. Garantizar la calidad del servicio de suministro de agua en la zona industrial, minimizando pérdidas y evitando riesgos para la salud derivados del paulatino deteriorado y obsolescencia de la red existente.		
<b>Acción 2.5.2</b>	Retirada de vallado perimetral del canal de fibrocemento y sustitución del mismo balaustrada y pasamanos prefabricados. Retirar el residuo peligroso de amianto en contacto con el aire y en espacio público.		
<b>Línea estratégica 2.6.</b>	<b>Infraestructuras de telecomunicaciones</b>		
<b>Acción 2.6.1</b>	Despliegue de Banda Ancha fija ultrarrápida. Promover la modernización de las redes de telecomunicaciones para ponerlas al nivel de la tecnología más reciente y más eficiente, con la finalidad de facilitar la transformación digital y competitividad de las empresas y la zona industrial.		
<b>Línea estratégica 2.7.</b>	<b>Infraestructuras de generación y suministro energético</b>		
<b>Acción 2.7.1</b>	Renovación de la red de hidrantes contraincendios y otras. Renovar la red de hidrantes de la zona industrial y adaptarla a la normativa vigente, con la finalidad de mejorar la seguridad de las personas y bienes de la zona industrial.		
<b>Acción 2.7.2</b>	Actuaciones de gestión de riesgos hidráulicos en cauces de barranco y otros. Contribuir a disminuir los riesgos de inundación y reducir las consecuencias negativas de las inundaciones para la salud humana, las actividades económicas, y el medio ambiente, en la zona industrial.		

<b>EJE 2</b>		<b>INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>
<b>Objetivo general</b>	Avanzar en la modernización y eficiencia de las infraestructuras, y su adecuación a las necesidades de las empresas e integración en el entorno urbano y territorial.	
<b>Línea estratégica 2.8.</b>	<b>Nuevos espacios e instalaciones para ECOAGA y AENAGA</b>	
<b>Acción 2.8.1</b>	Renovación y automatización de la red de riego de las zonas verdes. Mejorar la gestión y eficiencia hídrica de las zonas ajardinadas, mediante la renovación y automatización de la red de riego.	
<b>Acción 2.8.2</b>	Rehabilitación de los espacios verdes y libres. Mejorar y restaurar los jardines y zonas verdes de la zona industrial para aumentar su atractivo y sostenibilidad ambiental y social (residuos, paisaje, biodiversidad local, seguridad, otros).	
<b>Acción 2.8.3</b>	Actuaciones de rehabilitación e integración paisajística de elementos de la urbanización. Regenerar y homogeneizar la imagen de la urbanización y garantizar la adecuada transición paisajística en su entorno, a la vez que contribuir a conservar y poner en valor los elementos y conjuntos del paisaje y patrimonio industrial.	

<b>EJE 3</b>		<b>SERVICIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE USO COMÚN</b>
<b>Objetivo general</b>	Acelerar las transiciones ecológica y digital en la zona industrial.	
<b>Línea estratégica 3.1.</b>	<b>Servicios para la movilidad eficiente y sostenible</b>	
<b>Acción 3.1.1</b>	Actuaciones para impulsar la movilidad de bajas emisiones: vehículos de energías limpias y puntos de recarga eléctrica. Impulsar la movilidad de nulas o bajas emisiones en la zona industrial.	
<b>Línea estratégica 3.2.</b>	<b>Servicios para la transición energética: comunidad energética</b>	
<b>Acción 3.2.1</b>	Creación y gestión de la Comunidad energética del Polígono industrial de Arinaga, en colaboración con todas las administraciones, empresas y entidades involucradas. Crear, desarrollar y gestionar una comunidad energética en el Polígono industrial de Arinaga, en colaboración con todas las administraciones, empresas y entidades involucradas.	

<b>EJE 3</b>		<b>SERVICIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE USO COMÚN</b>	
<b>Objetivo general</b>	Acelerar las transiciones ecológica y digital en la zona industrial.		
<b>Línea estratégica 3.3.</b>	<b>Servicios para la economía circular: gestión de residuos y limpieza</b>		
<b>Acción 3.3.1</b>	Potenciación del servicio de recogida selectiva de residuos y medidas de economía circular. Potenciar y optimizar la recogida de residuos en la zona industrial, especialmente en el ámbito de la recogida separada de diversas fracciones de residuos.		
<b>Acción 3.3.2</b>	Actuaciones de refuerzo de limpieza integral de la zona industrial. Reforzar y mejorar el servicio de limpieza vial y zonas comunes de la zona industrial.		
<b>Línea estratégica 3.4.</b>	<b>Servicios para el desarrollo de la infraestructura verde</b>		
<b>Acción 3.4.1</b>	Elaboración de un Plan de mejora de los espacios verdes y la biodiversidad del Polígono Industrial de Arinaga. Planificar y gestionar la red de espacios verdes y la biodiversidad de la zona industrial con criterios de sostenibilidad, teniendo en cuenta los principios que rigen la infraestructura verde.		
<b>Acción 3.4.2</b>	Implantación de actuaciones dirigidas a mejorar los espacios verdes con criterios de sostenibilidad (infraestructura verde). Restaurar y mejorar la red de espacios verdes de la zona industrial, mediante la ejecución de actuaciones basadas en los principios de la infraestructura verde.		
<b>Línea estratégica 3.5.</b>	<b>Servicios para la seguridad y emergencias</b>		
<b>Acción 3.5.1</b>	Mejoras de servicios de vigilancia, seguridad y emergencias. Mejorar la seguridad y respuesta en la gestión de las incidencias, los riesgos y las emergencias en la zona industrial.		

<b>EJE 4</b>		<b>DINAMIZACIÓN Y SERVICIOS DE VALOR A EMPRESAS</b>	
<b>Objetivo general</b>	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas, contribuyendo a estimular el crecimiento económico y la creación de empleo.		
<b>Línea estratégica 4.1.</b>	<b>Servicios de valor para las empresas</b>		
<b>Acción 4.1.1</b>	Actuaciones de sensibilización, transferencia de conocimientos y buenas prácticas. Sensibilizar, informar, transferir conocimiento y divulgar buenas prácticas de interés para las pymes.		
<b>Acción 4.1.2</b>	Asesoramiento a empresas y formación especializada. Mejorar la formación y cualificación del capital humano de las empresas y su adaptación a los cambios tecnológicos y de los puestos de trabajo, incluido el fomento del talento.		
<b>Acción 4.1.3</b>	Información y asesoramiento sobre financiación pública. Facilitar a las empresas y personas emprendedoras la búsqueda y acceso a la financiación pública, ya sea en fase de inicio o crecimiento, ayudando así a las pymes a crecer e internacionalizar sus actividades.		
<b>Línea estratégica 4.2.</b>	<b>Dinamización empresarial</b>		
<b>Acción 4.2.1</b>	Dinamización empresarial para los servicios especializados de uso común o compartido (comunidad energética, recogida de residuos, etc.). Apoyar dinamizar los servicios especializados de uso común o compartido, puestos en marcha en la zona industrial.		
<b>Acción 4.2.2</b>	Apoyo a la elaboración de Planes de circularidad y transición energética de empresas. Promover la integración del modelo circular y de transición energética en la planificación de las empresas e impulsar programas y actuaciones en estas materias, en la zona industrial.		
<b>Acción 4.2.3</b>	Responsabilidad social empresarial e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por empresas y entidades de la zona industrial. Difundir, promover y apoyar la implantación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) e integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las estrategias de las empresas y la zona industrial.		

<b>EJE 5 PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	
<b>Objetivo general</b>	Potenciar la promoción de los productos y servicios de las empresas y actividades de la zona industrial, consolidando la imagen de marca de la Zona Industrial de Arinaga.
<b>Línea estratégica 5.1.</b>	<b>Promoción y comunicación</b>
<b>Acción 5.1.1</b>	Actuaciones de promoción y comunicación de la Zona Industrial de Arinaga y empresas. Consolidar y reforzar la imagen de marca "Zona Industrial de Arinaga", así como la promoción de las empresas instaladas.
<b>Acción 5.1.2</b>	Nuevo sistema de directorio inteligente y señalética de la Zona Industrial de Arinaga. Facilitar la orientación e información comercial de las empresas, a la vez que mejorar la experiencia de la persona usuaria y visitante en la zona industrial.
<b>Línea estratégica 5.2.</b>	<b>Excelencia empresarial</b>
<b>Acción 5.2.1</b>	Reconocimientos y premios a la excelencia empresarial de las empresas de la zona industrial. Reconocer y visibilizar la excelencia y el desempeño de las empresas de la Zona Industrial de Arinaga, en diferentes ámbitos.

## 10. ACCIONES



---

EJE 1

---

ACCIÓN 1.1.1		MEJORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD DE GESTIÓN.	
<b>Eje</b>	Eje 1. Gestión y cooperación		
<b>Línea Estratégica</b>	LE1.1 Fortalecimiento de la gestión de la zona industrial		
<b>Objetivo</b>	O.G.1.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es conseguir la excelencia en la actividad de ECOAGA, avanzando en el desarrollo y mejora continua de la estructura, funcionamiento e imagen de la entidad de conservación, convirtiéndola en una administración eficaz, digital, moderna y responsable.</p> <p>La acción consiste en acometer actuaciones para la mejora de la gestión interna y administración de los servicios de la entidad de gestión, orientadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mejora y modernización de la identidad corporativa y de los valores diferenciales de ECOAGA.</li> <li>• La adopción de tecnologías para la administración.</li> <li>• La adecuación y desarrollo de normativa de régimen interno y para el uso de los servicios comunes.</li> <li>• La mejora de los recursos materiales (instalaciones, oficinas, etc.).</li> <li>• La mejora de la capacitación del personal.</li> <li>• La mejora de la evaluación y planificación anual de los proyectos.</li> </ul> <p>Los resultados esperados de esta acción son: mayor planificación y gestión, mayor cumplimiento efectivo de las obligaciones legales y compromisos adquiridos, aumento de los recursos disponibles y mejora de la imagen de la entidad de conservación.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de identidad visual corporativa.</li> <li>• Desarrollo de proyectos de modernización de la administración.</li> <li>• Rehabilitación de instalaciones y/o creación de nuevos espacios u oficinas.</li> <li>• Elaboración de planes (Plan de igualdad, código de conducta, etc.).</li> <li>• Rendición de cuentas y transparencia (Portal de transparencia, indicadores para medir progresos, etc.)</li> <li>• Desarrollo de reglamentos internos y otras posibles normas de régimen interno y para el uso de los servicios comunes.</li> <li>• Formación del personal.</li> <li>• Memorias de evaluación anual y definición de un plan anual de trabajo y objetivos de cumplimiento.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Corto	<b>Presupuesto</b>	30.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, Ayuntamiento de Agüimes y Cabildo de Gran Canaria	<b>Indicadores</b>	Actuaciones realizadas (n.º)
<b>ODS</b>	  		

ACCIÓN 1.2.1 INTEGRACIÓN EN REDES Y ASOCIACIONES DE ÁREAS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES.			
<b>Eje</b>	Eje 1. Gestión y cooperación		
<b>Línea Estratégica</b>	LE1.2 Redes y cooperación		
<b>Objetivo</b>	O.G.1.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es consolidar y reforzar la dinámica de cooperación e integración en redes y asociaciones industriales y empresariales. ECOAGA desarrolla relaciones de colaboración con otras entidades de conservación de áreas empresariales o asociaciones que las agrupan, de cara a trabajar por intereses comunes, lograr una mayor influencia en defensa de sus intereses y de los de sus empresas en los ámbitos de decisión y generación de políticas, así como para la generación de sinergias en la ejecución de proyectos y la prestación de servicios que puedan ser comunes. Desde el año 2018, ECOAGA está adherida a la Confederación Española de Áreas Empresariales (CEDAES). CEDAES representa y defiende los intereses e inquietudes de los 6.000 parques empresariales ubicados en España.</p> <p>La acción consiste principalmente en la integración, pertenencia y participación activa de la Zona Industrial de Arinaga en redes y asociaciones empresariales regionales, nacionales e internacionales que sigan haciendo visible y decisiva a la zona industrial, tales como asociaciones, federaciones, agrupaciones empresariales sectoriales y otras iniciativas de interés para la zona industrial.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: el mayor desarrollo de relaciones de colaboración con otras áreas empresariales y la mayor generación de sinergias en la ejecución de proyectos y servicios comunes.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa, desarrollo y apoyo a actividades y proyectos de CEDAES.</li> <li>• Integración y participación activa en representación del área y sus empresas en redes, asociaciones u otros foros de opinión.</li> <li>• Reuniones o grupos de trabajo organizados con representantes de las diferentes partes.</li> <li>• Promoción de la integración de las empresas para lograr una mayor representatividad y competitividad.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Corto	<b>Presupuesto</b>	30.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, Ayuntamiento de Agüimes y Cabildo de Gran Canaria	<b>Indicadores</b>	Actividades en redes o asociaciones integradas (n.º)
<b>ODS</b>	   		

<b>ACCIÓN 1.2.2 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ENCUENTROS DE ÁREAS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 1. Gestión y cooperación
<b>Línea Estratégica</b>	LE1.2 Redes y cooperación
<b>Objetivo</b>	O.G.1.
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es promover, organizar y participar en encuentros de áreas industriales y empresariales para fomentar la cooperación empresarial y la colaboración público-privada.</p> <p>En el anterior periodo (2018-2022), se organizaron diversos eventos como encuentros de áreas industriales, congresos, jornadas empresariales y talleres formativos. Entre estos, se destacan por su participación y repercusión la celebración del II Congreso Regional de Áreas Empresariales de Canarias y 5º Congreso Nacional de Áreas Empresariales CEDAES. Todos estos eventos permiten dar visibilidad y reconocimiento a la zona industrial y las empresas.</p> <p>El proyecto consiste en la organización y participación en encuentros empresariales, jornadas de intercambio de experiencias, congresos de áreas empresariales y otros eventos en colaboración con administraciones y entidades públicas y privadas.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: aumento de la participación de las empresas y asociaciones empresariales, la mayor visibilidad y liderazgo de la entidad de conservación y el refuerzo de la imagen de la “Zona Industrial Arinaga” como área de referencia.</p>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de congresos o encuentros de áreas industriales y empresariales, en colaboración con entidades públicas y privadas.</li> <li>• Organización de encuentros empresariales y jornadas sobre temas de interés para los asociados.</li> <li>• Organización y asistencia conjunta a ferias, visitas, misiones, etc.</li> </ul>
<b>Plazo</b>	Medio
<b>Presupuesto</b>	100.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, AENAGA, Ayuntamiento de Agüimes, Cabildo de Gran Canaria, Gobierno de Canarias y CEDAES
<b>Indicadores</b>	Encuentros o eventos organizados (n.º)
<b>ODS</b>	 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>

<b>ACCIÓN 1.3.1 ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 1. Gestión y cooperación
<b>Línea Estratégica</b>	LE1.3 Cohesión social y territorial
<b>Objetivo</b>	O.G.1.
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es consolidar y reforzar la colaboración pública – privada, que permita la canalización de recursos e incentivos de las distintas administraciones hacia la zona industrial para fomentar el empleo y la empleabilidad, favorecer la actividad económica y mejorar servicios públicos. Habitualmente, ECOAGA y AENAGA firman acuerdos y convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Agüimes y otras instituciones públicas y privadas que permiten fomentar el empleo y la empleabilidad, impulsar las actividades económicas y proyectos de inversión en la zona industrial, y su proyección exterior.</p> <p>Los acuerdos y convenios permiten establecer condiciones ventajosas para los propietarios y empresas de la zona industrial y, además, facilitan a la entidad de conservación establecer políticas para, entre otros, mejorar los servicios y zonas comunes.</p> <p>Esta acción conlleva, relaciones con partes interesadas, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones con administraciones públicas implicadas en la gestión y/o desarrollo de la zona industrial.</li> <li>• Relaciones con las empresas del área para conocer sus necesidades y expectativas.</li> <li>• Relaciones con agentes sociales de interés (asociaciones empresariales, ONG, etc.).</li> </ul> <p>Los resultados esperados de esta acción son: aumento de las ventajas fiscales para empresas y proyectos de inversión, el aumento del empleo local y mayores recursos y beneficios para los servicios públicos y la zona industrial en general.</p>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento y renovación de acuerdos y convenios de colaboración.</li> </ul>
<b>Plazo</b>	Corto
<b>Presupuesto</b>	100.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, AENAGA, Ayuntamiento de Agüimes y Cabildo de Gran Canaria
<b>Indicadores</b>	Acuerdos o convenios firmados (n.º)
<b>ODS</b>	   

---

EJE 2

---

<b>ACCIÓN 2.1.1</b>		<b>NUEVO COLECTOR DE PLUVIALES EN FASE P3-NORTE.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.1 Red de saneamiento y drenaje urbano		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto del proyecto es permitir la evacuación separada de las aguas pluviales en la fase P3-Norte para reducir la contaminación, incluida la que terminan en el mar, y evitar los problemas de desbordamiento y olores que se producen en el sistema de saneamiento durante los episodios de lluvia, debido a la existencia de una red unitaria de aguas (residuales y pluviales) en esta fase y en el Polígono Industrial de Arinaga, en general.</p> <p>El proyecto consiste principalmente en la instalación de un colector de aguas pluviales con capacidad suficiente para recoger las aguas aportadas en superficie en esta fase P3-Norte.</p> <p>De esta forma, se persigue la evacuación adecuada de las aguas pluviales, a la vez que dar cumplimiento de la normativa vigente en materia de vertidos, al evitar la incorporación de aguas de escorrentía de lluvia en las redes de colectores de aguas residuales de la zona industrial.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: la separación de las pluviales de las aguas residuales para destinadas a la depuración y regeneración posterior en la EDAR para su reutilización.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de la nueva conducción de pluviales en la fase P3-Norte y su conexión con el cauce del barranco para su desagüe natural al mar.</li> <li>• Obras e instalaciones complementarias para el tratamiento y desagüe.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	2.974.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	Cabildo de Gran Canaria	<b>Indicadores</b>	Longitud de red (ml)
<b>ODS</b>	   		

ACCIÓN 2.1.2		MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN.	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.1 Red de saneamiento y drenaje urbano		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es mejorar la recolección de las aguas residuales en la zona industrial y correcta evacuación a la EDAR, para reducir la contaminación al subsuelo y favorecer su adecuado tratamiento y reutilización y, por ende, el cumplimiento normativo.</p> <p>La acción consiste principalmente en proyectos de renovación, reposición y ejecución de las redes de saneamiento, de forma progresiva.</p> <p>Dada la antigüedad de la urbanización industrial, las redes de saneamiento sufren problemas de obsolescencia e infradimensionamiento, por el incremento en el uso del agua derivado del crecimiento industrial a lo largo de los años, que hacen patente la necesidad de renovar y mejorar estas instalaciones.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: la reducción de costes, la reducción de la contaminación de los recursos, al reducirse las pérdidas en la red, y la contribución a avanzar en el cumplimiento de los objetivos ambientales marcados por el marco normativo y la planificación hidrológica.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de renovación de tramos de redes obsoletas de saneamiento en estado deficiente por problemas de obsolescencia, obturaciones, de estanqueidad, estructurales, otros.</li> <li>• Obras e instalaciones complementarias: sustitución de acometidas de las industrias afectadas.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	270.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Longitud de red (ml)
<b>ODS</b>	  		

<b>ACCIÓN 2.2.1</b>		<b>MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.2 Abastecimiento de agua		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>Garantizar la calidad del servicio de suministro de agua en la zona industrial, minimizando pérdidas y evitando riesgos para la salud derivados del paulatino deteriorado y obsolescencia de la red existente.</p> <p>La acción consiste principalmente en proyectos de renovación, reposición y ejecución de las redes hídricas, de forma progresiva.</p> <p>Las redes de distribución principales y las de las fases más antiguas (I y IV) fueron construidas con tuberías de fibrocemento que se encuentran instaladas en las aceras o zonas ajardinadas que lindan con las fachadas de las industrias. Por otra parte, la vida útil de estas tuberías y de sus accesorios ha llegado sobradamente a su fin después de casi cincuenta años instaladas. Las constantes averías suponen considerables pérdidas de agua por la dificultad de la reparación de la red y las uniones elásticas de caucho en la misma. Por su parte, las acometidas son en parte de hierro galvanizado, motivo por el que con el paso del tiempo se encuentran en estado de oxidación, lo que contribuye a incrementar aún más las averías.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: la reducción de costes y un ahorro significativo de recursos al reducirse las pérdidas de aguas, y la contribución a avanzar en el cumplimiento de los objetivos ambientales marcados por el marco normativo y la planificación hidrológica.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de renovación de redes de abastecimiento de agua, especialmente en las fases I y IV.</li> <li>• Obras e instalaciones complementarias: sustitución de acometidas de las industrias afectadas.</li> <li>• Sensorización en las redes de distribución.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	2.100.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Longitud de red (ml)
<b>ODS</b>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>		

<b>ACCIÓN 2.3.1</b>		<b>MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA RED VIARIA.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.2 Abastecimiento de agua		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>Mejorar la movilidad, funcionalidad y seguridad de las personas y del transporte de mercancías dentro del Polígono Industrial de Arinaga, a través de inversiones de mejora y remodelación en su red viaria.</p> <p>Los proyectos consisten principalmente en la remodelación de intersecciones entre calles para transformarlas en glorietas, a la vez que ensanchar tramos de las vías para facilitar la maniobrabilidad de los vehículos de grandes dimensiones. Además, en el mismo ámbito de actuación, ante el déficit de aparcamientos, se plantea ampliar las plataformas de algunas calles para dotar a las zonas de nuevas plazas de aparcamiento.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: la mayor funcionalidad de las intersecciones, la mayor fluidez del tráfico y el aumento de la maniobrabilidad de los vehículos pesados. Además, la reducción de emisiones de CO2 y contaminación asociada.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de glorietas y remodelación de vías y/o accesos (Medida 11 del PMUS).</li> <li>• Modificación de la plataforma actual de algunas vías, como la Calle del Martinete o Calle del Telar. (Medida 16 del PMUS).</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	664.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA / Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Superficie rehabilitada (m <sup>2</sup> )
<b>ODS</b>	  		

<b>ACCIÓN 2.3.2</b>		<b>PLAN DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA ZONA INDUSTRIAL.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.3 Infraestructuras viarias		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es mejorar la seguridad vial, a la vez que prevenir la siniestralidad vial, protegiendo de esta forma también a las personas usuarias más vulnerables (peatón, ciclista, motorista) en las vías.</p> <p>Esta acción consiste en la planificación, proyección y ejecución de obras de renovación y refuerzo de la señalética y elementos de seguridad existente en las infraestructuras viarias de la zona industrial. En concreto, se contemplará la instalación de señales de tráfico y estacionamiento, tanto vertical como horizontal, medidas de comunicación y colocación de elementos de seguridad en la red viaria interna del Polígono Industrial de Arinaga, incluidos para el calmado del tráfico que complemente la eficacia de la señalización.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: la reducción del número de accidentes y mejora de la orientación del visitante y, por tanto, de la circulación del tráfico. Además de la reducción de emisiones de CO2 y contaminación asociada.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de renovación y mejora de señalética horizontal y vertical de la red viaria de la zona industrial. (Medida 9 del PMUS).</li> <li>• Implantación de elementos de seguridad: reductores de la velocidad, etc. (Medida 9 del PMUS).</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Corto	<b>Presupuesto</b>	253.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Señales verticales (n.º) / Superficie señalización horizontal (n.º)
<b>ODS</b>	  		

<b>ACCIÓN 2.3.3</b>		<b>HABILITACIÓN DE ZONAS DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS Y RESERVA DE PLAZAS.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.3 Infraestructuras viarias		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es crear aparcamientos disuasorios, fuera de la calzada de las vías públicas, para atender la elevada demanda que se soporta en determinadas calles o zonas de la urbanización industrial.</p> <p>La acción consiste en la habilitación de nuevas zonas de aparcamientos disuasorios en las diferentes fases, lo que permitirá liberar la presión en determinadas vías públicas y contribuir a paliar el déficit de aparcamiento en varias zonas.</p> <p>Además, la normativa vigente en materia de Accesibilidad exige la reserva de plazas de aparcamiento para Personas con Movilidad Reducida (PMR).</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: la disminución de tráfico y tiempos por la búsqueda de una plaza de estacionamiento y, por ende, la reducción de emisiones de CO2 y contaminación asociada.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación de zonas de aparcamientos públicos en diferentes zonas.</li> <li>• Acondicionamiento de plazas de aparcamiento en zona Lidl. Fase P3-N. (Medida 9 del PMUS).</li> <li>• Reserva de plazas de aparcamiento para Personas con Movilidad Reducida (PMR). (Medida 8 del PMUS).</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Corto	<b>Presupuesto</b>	253.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Superficie rehabilitada (m <sup>2</sup> )
<b>ODS</b>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>		

<b>ACCIÓN 2.3.4 ACTUACIONES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y MOVILIDAD PEATONAL.</b>			
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.3 Infraestructuras viarias		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es potenciar y mejorar la movilidad peatonal, aumentando las condiciones de accesibilidad, seguridad, atractivo y confort en los principales itinerarios peatonales de la zona industrial. En los últimos años, ECOAGA ha llevado a cabo diversas actuaciones y proyectos para eliminar las barreras arquitectónicas en los accesos y calles de la urbanización, instalar pavimento podotáctil y mejorar la seguridad en los recorridos peatonales. Sin embargo, la mejora de la accesibilidad en una urbanización tan extensa superficialmente como el polígono de Arinaga, no se puede hacer más que progresivamente. Las actuaciones se priorizarán según los usos y las problemáticas que condicionan el tránsito y la accesibilidad peatonal.</p> <p>Por otro lado, se proyecta la renovación del pavimento existente de la red peatonal, que actualmente presenta problemas significativos de deterioro y de baja calidad urbanística, por otro pavimento de mayor calidad y estética y, a la vez, más sostenible e innovador.</p> <p>Finalmente, se pretende dar continuidad al itinerario peatonal accesible entre las fases I y II, eliminando las barreras que existen (escaleras) e implantando pasarelas peatonales.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: la facilitación de la movilidad peatonal, el aumento de la accesibilidad universal, la reducción de accidentes, así como la reducción de emisiones de CO2 y contaminación asociada.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones de mejora de la accesibilidad universal en la urbanización industrial (Medida 1 del PMUS).</li> <li>• Renovación del pavimento en itinerarios peatonales principales (Medida 2 del PMUS).</li> <li>• Instalación de pasarelas peatonales de conexión (Medida 15 del PMUS)</li> <li>• Otras medidas para la confortabilidad y seguridad peatonal.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	250.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Superficie rehabilitada (m <sup>2</sup> )
<b>ODS</b>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>		

<b>ACCIÓN 2.3.5</b>		<b>ACTUACIONES PARA POTENCIAR MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL VEHÍCULO PRIVADO: TRANSPORTE PÚBLICO Y BICICLETA.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.3 Infraestructuras viarias		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es potenciar los modos de transporte sostenibles como son el transporte público, la bicicleta y otras formas de movilidad.</p> <p>Por un lado, la acción consiste en mejorar las condiciones de confortabilidad, seguridad y espera en las paradas de guaguas ubicadas dentro del Polígono Industrial de Arinaga, ante la carencia o insuficiente mobiliario y equipamiento en las mismas. Se proponen actuaciones teniendo en cuenta los diferentes tipos de parada: paradas sin marquesina y con marquesina.</p> <p>Por otro lado, la zona industrial carece de infraestructuras para el tránsito seguro de bicicletas o vehículos de movilidad personal (VMP), como carriles bicis segregados del resto de modos de transporte, en aquellas zonas que la trama urbana lo permita. Teniendo en cuenta el cada vez mayor protagonismo en la movilidad urbana de la bicicleta y los nuevos VMP, especialmente entre los trabajadores más jóvenes, el proyecto consiste en facilitar el uso cómodo y seguro de la bicicleta mediante la instalación de aparca-bici y el diseño y desarrollo vías o redes ciclistas, incluyendo la conexión entre las distintas fases.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: mejora de los servicios de transporte público, la facilitación de la bicicleta como medio de transporte alternativo al vehículo privado, el aumento de la seguridad vial.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras de las paradas de guaguas (Medida 10 del PMUS).</li> <li>• Instalación de aparca-bicis y vehículos de movilidad personal (VMP). (Medida 13 del PMUS)</li> <li>• Desarrollo de itinerarios ciclistas/VMP seguros (Medida 14 del PMUS).</li> <li>• Otras actuaciones en materia de movilidad sostenible.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Largo	<b>Presupuesto</b>	100.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Longitud de red (ml) / Paradas de guaguas rehabilitadas (n.º)
<b>ODS</b>	  		

<b>ACCIÓN 2.4.1 DESPLIEGUE DE ENERGÍAS RENOVABLES, PRINCIPALMENTE MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN ZONAS DE APARCAMIENTOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS.</b>			
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.4 Infraestructuras de generación y suministro energético		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es aprovechar el potencial de la zona industrial para incrementar la participación de las energías renovables en la producción de energía eléctrica, que contribuya a garantizar un suministro de fuente sostenible, seguro, integrado en el entorno y descarbonizado en la zona industrial. La acción se basa en la implantación de instalaciones de energías renovables para la producción de electricidad en infraestructuras públicas de la zona industrial, en particular, en zonas de aparcamientos públicos, así como como en cubiertas de edificios y equipamientos públicos en distintas fases de la urbanización industrial.</p> <p>Estas inversiones en las zonas de aparcamientos y espacios públicos conllevan la instalación de marquesinas solares, lo que generará además protección solar (sombra) en estos espacios públicos.</p> <p>Esta acción está relacionada con el proyecto de comunidad energética del Polígono Industrial de Arinaga.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: el aumento de la capacidad de producción de energía renovable, la reducción de costes de consumo, mayor seguridad energética, reducción de emisiones de CO2 y de contaminantes a la atmósfera, y, por tanto, mayor contribución al cumplimiento de los objetivos energéticos y climáticos marcados por el marco político y normativo vigente.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones de plantas fotovoltaicas en zonas de aparcamientos y espacios públicos mediante marquesinas fotovoltaicas o estructuras en cubiertas de edificios.</li> <li>• Montaje de marquesinas en zonas de aparcamiento o estructuras en cubiertas de edificios.</li> <li>• Instalaciones eléctricas para la conexión a la red de distribución general.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Corto	<b>Presupuesto</b>	650.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Capacidad de producción de energía renovable (kW)
<b>ODS</b>	   		

<b>ACCIÓN 2.4.2</b>		<b>INVERSIONES EN LA RED ELÉCTRICA PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ENERGÉTICA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.4 Infraestructuras de generación y suministro energético		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es promover el desarrollo óptimo de las redes de distribución de energía eléctrica en la zona industrial, que permita garantizar no solo el refuerzo de las redes existentes por garantía del suministro, sino principalmente orientada a la adecuada integración de la generación renovable y de almacenamientos energéticos de la futura comunidad energética.</p> <p>La acción consiste en la ampliación, adaptación y mejora de redes eléctricas para atender a la futura comunidad energética y los posibles excedentes de energía renovable.</p> <p>Esta acción está relacionada con el proyecto de comunidad energética del Polígono Industrial de Arinaga.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: contribución al aumento del uso de energías renovables, la reducción de costes de consumo, mayor seguridad energética, reducción de emisiones de CO2 y de contaminantes a la atmósfera, y, por tanto, mayor contribución al cumplimiento de los objetivos energéticos y climáticos marcados por el marco político y normativo vigente.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de proyectos técnicos, trámites y permisos.</li> <li>• Montaje de marquesinas en zonas de aparcamiento o estructuras en cubiertas de edificios.</li> <li>• Instalaciones de plantas fotovoltaicas.</li> <li>• Instalaciones eléctricas para la conexión a la red de distribución general.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Corto	<b>Presupuesto</b>	300.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, Ayuntamiento de Agüimes, Cabildo de Gran Canaria y Gobierno de Canarias	<b>Indicadores</b>	Longitud de red (ml)
<b>ODS</b>	   		

<b>ACCIÓN 2.5.1 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS.</b>			
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.5 Infraestructuras medioambientales		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es aumentar la gestión integrada de determinados residuos, considerados “no peligrosos”, generados en la zona industrial y fomentar la economía circular.</p> <p>La gestión de los residuos generados por las empresas supone un importante desafío para la zona industrial, debido tanto al elevado volumen como a la tipología de residuos producidos por las diferentes actividades económicas. Entre éstos, son destacables las cantidades producidas de residuos de papel-cartón, plástico y madera.</p> <p>El proyecto consiste en construir la Planta de transferencia y tratamiento de residuos no peligrosos para la gestión de los residuos en la zona industrial.</p> <p>La citada planta consta básicamente de tres recintos o áreas sobre una superficie de 5.543 metros cuadrados que se corresponde con un suelo ubicado en la fase P3 Norte que cede el Ayuntamiento de Agüimes a ECOAGA para su construcción y explotación.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: el aumento en la gestión integrada de los residuos, el aumento del valor circular de los residuos gestionados y la reducción de emisiones de CO2 asociadas al sector transporte.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de la Planta de Transferencia.</li> <li>• Dotación de maquinarias y equipamientos necesarios para su puesta en marcha.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Largo	<b>Presupuesto</b>	5.095.945 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, Ayuntamiento de Agüimes y Cabildo de Gran Canaria	<b>Indicadores</b>	Infraestructura de gestión de residuos construida y equipada (nº)
<b>ODS</b>	 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>		

<b>ACCIÓN 2.5.2</b>		<b>RETIRADA DE VALLADO PERIMETRAL DEL CANAL DE FIBROCEMENTO Y SUSTITUCIÓN DEL MISMO BALAUSTRADA Y PASAMANOS PREFABRICADOS.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.5 Infraestructuras medioambientales		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto del proyecto es retirar el residuo peligroso de amianto en contacto con el aire y en espacio público.</p> <p>Según la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), el amianto es un carcinógeno y debe realizarse su retirada y gestión del residuo conforme a lo establecido en el R.D. 396/2006 y R.D. 833/88.</p> <p>De acuerdo a la Disposición adicional decimocuarta de la nueva Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los ayuntamientos deben elaborar un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto incluyendo un calendario que planifique su retirada. Esa retirada priorizará las instalaciones y emplazamientos atendiendo a su grado de peligrosidad y exposición a la población más vulnerable. En todo caso las instalaciones o emplazamientos de carácter público con mayor riesgo deberán estar gestionadas antes de 2028.</p> <p>El proyecto consiste en la extracción y retirada de los barrotes verticales de fibrocemento que comprende el vallado perimetral del Canal de Arinaga, de tipo cilíndrico y rellenos de grava, incluso su correcta limpieza, gestión y transporte a lugar autorizado para su eliminación segura. Una vez retirado se colocará una valla prefabricada de hormigón de características similares.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: retirada de amianto de un espacio público y, por tanto, menor riesgo para la salud humana y el medio ambiente.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retirada y gestión de residuos con amianto del vallado perimetral del Canal de Arinaga.</li> <li>Instalación de valla prefabricada de hormigón.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Largo	<b>Presupuesto</b>	3.067.040 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, Ayuntamiento de Agüimes y Cabildo de Gran Canaria	<b>Indicadores</b>	Superficie rehabilitada (m <sup>2</sup> )
<b>ODS</b>	   		

<b>ACCIÓN 2.6.1</b>		<b>DESPLIEGUE DE BANDA ANCHA FIJA ULTRARRÁPIDA.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.6 Infraestructuras para la transición digital		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>Este proyecto tiene por objeto promover la modernización de las redes de telecomunicaciones para ponerlas al nivel de la tecnología más reciente y más eficiente, con la finalidad de facilitar la transformación digital y competitividad de las empresas y la zona industrial.</p> <p>La acción consiste en la ejecución de proyectos destinados al desarrollo de redes de ancho fijo ultrarrápido (gigabit).</p> <p>Los proyectos se priorizarán en la zona que no exista infraestructura de la misma categoría o en las que no sea probable que dicha infraestructura se desarrolle en condiciones comerciales en un plazo reducido de años. En el caso de la construcción de conducciones, estas serán lo suficientemente grandes para dar cabida a varias redes de cable y diferentes tipologías de red.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: disposición de redes de banda ancha ultrarrápida en la zona industrial.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de acuerdos y/o mecanismos de apoyo y de colaboración con operadores de telecomunicaciones y entidades públicas.</li> <li>• Proyectos de despliegue de redes de banda ancha fija ultrarrápida.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Largo	<b>Presupuesto</b>	50.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	Operadores de servicios de telecomunicaciones, ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Longitud de red (ml)
<b>ODS</b>	 		

<b>ACCIÓN 2.7.1</b>		<b>RENOVACIÓN DE LA RED DE HIDRANTES CONTRA INCENDIOS Y OTRAS.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.7 Infraestructuras para emergencias y gestión de riesgos		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>Este proyecto tiene por objeto renovar la red de hidrantes de la zona industrial y adaptarla a la normativa vigente, con la finalidad de mejorar la seguridad de las personas y bienes de la zona industrial.</p> <p>La acción consiste en la ejecución de proyectos para la renovación progresiva de la red de hidrantes y su adaptación a la red al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios vigente y demás normativa de aplicación.</p> <p>Previamente, se requiere la elaboración de trabajos y estudios sobre la situación de la red existente.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: disposición de una red de hidrantes en servicio, de acuerdo a la normativa y mayor seguridad en materia de contra-incendio en la zona industrial.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de renovación y adaptación de la red de contra-incendio.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Largo	<b>Presupuesto</b>	350.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA / Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes
<b>ODS</b>			

<b>ACCIÓN 2.7.2</b>		<b>ACTUACIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS HIDRÁULICOS EN CAUCES DE BARRANCO Y OTROS.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	LE2.7 Infraestructuras para emergencias y gestión de riesgos		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>Este proyecto tiene por objeto contribuir a disminuir los riesgos de inundación y reducir las consecuencias negativas de las inundaciones para la salud humana, las actividades económicas, y el medio ambiente, en la zona industrial.</p> <p>Esta acción se justifica por la existencia de dos cauces públicos, que atraviesan o lindan la zona industrial, con riesgo de inundación fluvial. A nivel insular, se cuenta con el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de la Demarcación Hidrológica de Gran Canaria. De acuerdo a dicho plan, el riesgo de inundación fluvial en la zona industrial está especialmente localizado en dos tramos de cauces que se han identificado posteriormente como Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs): Barranco El Balo y Barranco de El Polvo.</p> <p>La acción consiste en la ejecución de proyectos para la implementación de los programas de medidas de prevención, protección y preparación ante inundaciones, que cada una de las administraciones debe aplicar en el ámbito de sus competencias para alcanzar el objetivo previsto.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: la mejora de la resiliencia y menor vulnerabilidad frente al riesgo de inundación, así como el correcto funcionamiento de las infraestructuras y actividad económica de la zona industrial, en situaciones de avenida.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos para la implementación de los programas de medidas de prevención, protección y preparación ante inundaciones, en las ARPSIs de la zona industrial.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Largo	<b>Presupuesto</b>	150.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	Cabildo de Gran Canaria, Ayuntamiento de Agüimes y ECOAGA	<b>Indicadores</b>	Longitud de red (ml)
<b>ODS</b>	  		

<b>ACCIÓN 2.8.1</b>		<b>RENOVACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA RED DE RIEGO DE LAS ZONAS VERDES DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	L.E. 2.8. Infraestructura verde: espacios verdes y libres		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>Esta acción tiene por objeto mejorar la gestión y eficiencia hídrica de las zonas ajardinadas, mediante la renovación y automatización de la red de riego.</p> <p>Se trata de una intervención que consiste, por un lado, en renovar la red en zonas verdes que han quedado obsoletas, así como dotar de riego a otras zonas que carecen de esta infraestructura actualmente. Por otro, se pretende automatizar y controlar la red de riego de forma eficiente mediante su digitalización.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: la gestión automática y eficiente del riego, la reducción de costes y un ahorro significativo de recursos al reducirse las pérdidas de aguas, y la contribución a avanzar en el cumplimiento de los objetivos ambientales marcados por el marco normativo y la planificación hidrológica.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de renovación de las redes y elementos del sistema de agua de riego y adaptación para su control telemático.</li> <li>• Instalación del nuevo sistema de telegestión de la red de riego, mediante comunicación inalámbrica.</li> <li>• Obras de reposición y mejora de elementos afectados (elementos de obra civil, reposiciones de plantaciones señalizaciones, cerramiento y otros).</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	345.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Longitud de red (ml)
<b>ODS</b>	   		

<b>ACCIÓN 2.8.2</b>		<b>REHABILITACIÓN Y MEJORA PAISAJÍSTICA DE LOS ESPACIOS VERDES Y LIBRES.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	L.E. 2.8. Infraestructura verde: espacios verdes y libres		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es mejorar y restaurar los jardines y zonas verdes de la zona industrial para aumentar su atractivo y sostenibilidad ambiental y social (residuos, paisaje, biodiversidad local, seguridad, otros).</p> <p>Las inversiones de esta acción están destinadas principalmente a trabajos de conservación y restauración de los jardines y espacios verdes de la zona industrial, especialmente aquellos que requieren de mayor intervención.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: el buen estado de conservación de los espacios verdes, el aumento de plantaciones, la reducción de impactos (residuos, etc.) y la mejora de la imagen y atractivo de la zona industrial.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y adecuación de las zonas verdes y zonas comunes.</li> <li>• Tratamientos, reposiciones y nuevas plantaciones, aporte de materiales granulares y/o áridos y otras mejoras afines.</li> <li>• Instalaciones y reparaciones de elementos de obra civil (pavimentos, muros, bordes, otros).</li> <li>• Dotación de mobiliario urbano, elementos varios y señalización (papeleras, bancos, cerramientos, elementos de protección, otros).</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	300.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Superficie rehabilitada (m <sup>2</sup> )
<b>ODS</b>	  		

<b>ACCIÓN 2.8.3</b>		<b>ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos		
<b>Línea Estratégica</b>	L.E. 2.8. Infraestructura verde: espacios verdes y libres		
<b>Objetivo</b>	O.G.2.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es regenerar y homogeneizar la imagen de la urbanización y garantizar la adecuada transición paisajística en su entorno, a la vez que contribuir a conservar y poner en valor los elementos y conjuntos del paisaje y patrimonio industrial.</p> <p>Una de las características de la zona industrial de Arinaga es la gran superficie que ocupan territorial, como su preponderancia paisajística en el sector sureste de la isla, atravesada por el principal eje viario, la GC-1, y por varias vías insulares, además de convivir en su entorno con varios núcleos de población.</p> <p>Esta acción consiste en realizar actuaciones de tratamiento paisajístico (cromática, naturalización, etc.) de edificaciones (fachadas, etc.), instalaciones, márgenes del viario y demás elementos de la urbanización, incluyendo las áreas de contacto con los entornos residenciales, urbanos y naturales, mediante su rehabilitación e integración paisajística, teniendo en cuenta lo establecido en normativa municipal y demás legislación de aplicación.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: la mayor integración de las edificaciones y elementos de la urbanización industrial en el paisaje y entorno, la reducción de impactos (retirada y/o sustitución de elementos, etc.) y la mejora de la imagen y atractivo de la zona industrial.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de rehabilitación e integración paisajística de edificaciones, instalaciones y elementos de la urbanización (intervenciones cromáticas en fachadas, eliminación y/o cambio cartelerías, estructuras, etc.).</li> <li>• Actuaciones de mejora del entorno paisajístico de la zona industrial, especialmente en las zonas perimetrales más visibles y núcleos residenciales anexos.</li> <li>• Actuaciones de mejora del paisaje de solares o suelos en estado de abandono.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Largo	<b>Presupuesto</b>	150.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Superficie rehabilitada (m <sup>2</sup> )
<b>ODS</b>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>		

---

EJE 3

---

<b>ACCIÓN 3.1.1 ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD DE BAJAS EMISIONES: VEHÍCULOS DE ENERGÍAS LIMPIAS Y PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA.</b>			
<b>Eje</b>	Eje 3. Servicios básicos y especializados de uso común		
<b>Línea Estratégica</b>	LE3.1 Servicios para la movilidad eficiente y sostenible		
<b>Objetivo</b>	O.G.3.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es impulsar la movilidad de nulas o bajas emisiones en la zona industrial. La acción consiste en la adquisición de vehículos eléctricos y/o energías alternativas, para renovar progresivamente la flota de vehículos de ECOAGA, basada principalmente en el uso de combustibles fósiles (diésel, gasolina). Paralelamente, para dar suministro a los vehículos eléctricos en la zona industrial, será necesario la instalación de nuevos puntos de red de recarga, tanto para uso de la entidad de conservación como para uso público general.</p> <p>Por otro, la Ley de cambio climático y transición energética de Canarias, en su artículo 50, establece que las Administraciones Públicas de Canarias reservarán plazas para uso exclusivo de vehículos de bajas o nulas emisiones en las vías públicas y en los aparcamientos públicos cualquiera que sea su forma de gestión.</p> <p>En definitiva, la acción persigue aprovechar la capacidad tractora y ejemplarizante que tiene ECOAGA para impulsar la descarbonización del transporte en el Polígono Industrial de Arinaga. Los resultados esperados de esta acción son: disminución del consumo de energías fósiles, la reducción de costes, reducción de emisiones de CO2 y de ruidos y contaminantes a la atmósfera, y, por tanto, una mayor contribución a avanzar en el cumplimiento de los objetivos energéticos y climáticos marcados por el marco político y normativo vigente.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de vehículos eléctricos, híbridos enchufables o combustibles alternativos. (Medida 4 del PMUS).</li> <li>• Implantación de nuevos puntos de recarga de vehículos eléctricos. (Medida 3 del PMUS).</li> <li>• Reserva de plazas de aparcamiento para uso de vehículos de bajas o nulas emisiones. (Medida 8 del PMUS).</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Corto	<b>Presupuesto</b>	100.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Vehículos eléctricos adquiridos (n.º) y Puntos de recarga instalados (n.º)
<b>ODS</b>	  		

<b>ACCIÓN 3.2.1 CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMUNIDAD ENERGÉTICA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA, EN COLABORACIÓN CON TODAS LAS ADMINISTRACIONES, EMPRESAS Y ENTIDADES INVOLUCRADAS.</b>			
<b>Eje</b>	Eje 3. Servicios básicos y especializados de uso común		
<b>Línea Estratégica</b>	LE3.2 Servicios para la transición energética: comunidad energética		
<b>Objetivo</b>	O.G.3.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es crear, desarrollar y gestionar una comunidad energética en el Polígono industrial de Arinaga, en colaboración con todas las administraciones, empresas y entidades involucradas. Desde el año 2020, distintas administraciones han apoyado y financiado el desarrollo de este proyecto piloto: Programa NESOI de la Comisión Europea, Presupuestos Generales del Estado para 2022 y Subvención de la Dirección General de Industrial del Gobierno de Canarias. En base a lo cual, el proyecto ha escalado diferentes fases y alcanzando varios hitos (preparación, estudios previos, dinamización, captación empresas, etc.).</p> <p>Por tanto, la acción está orientada a alcanzar la constitución, desarrollo y gestión de la Comunidad energética en colaboración con todas las administraciones, empresas y entidades involucradas: Consejo Insular de la Energía del Cabildo de Gran Canaria, Instituto Tecnológico de Canarias, Ayuntamiento de Agüimes, empresas interesadas, etc.</p> <p>La Comunidad energética que se desarrolle abarcará ámbitos como la producción de energías renovables, el almacenamiento, la redistribución de energía, la optimización de su potencial para el desarrollo energético, la gestión y consumo de su propia energía renovable y la mejora de la competitividad en el marco de la transición energética y ecológica.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: la mayor capacidad de penetración de renovable y, por ende, de la eficiencia y rentabilidad de las instalaciones; la mayor capacidad de gestión y almacenamiento de la energía, así como una mayor implicación de las empresas locales en los proyectos energéticos que aportarán beneficios sociales, económicos y medioambientales que repercutirán en el ámbito local.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la Comunidad energética.</li> <li>• Desarrollo de la Comunidad energética.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	30.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, Ayuntamiento de Agüimes, Cabildo de Gran Canaria, Gobierno de Canarias (ITC) y Empresas	<b>Indicadores</b>	Comunidad energética constituida (n.º)
<b>ODS</b>	 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>		

<b>ACCIÓN 3.3.1 POTENCIACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS Y MEDIDAS DE ECONOMÍA CIRCULAR.</b>			
<b>Eje</b>	Eje 3. Servicios básicos y especializados de uso común		
<b>Línea Estratégica</b>	L3.3 Servicios para la economía circular: gestión de residuos y limpieza		
<b>Objetivo</b>	O.G.3.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es potenciar y optimizar la recogida de residuos en la zona industrial, especialmente en el ámbito de la recogida separada de diversas fracciones de residuos.</p> <p>El nuevo marco normativo para la gestión de residuos y la economía circular establece, entre otros, unos objetivos de recuperación y reciclado más ambiciosos y la obligatoriedad de implantar recogidas selectivas de diversas fracciones de residuos por las entidades locales (materia orgánica, textiles).</p> <p>La acción consiste en reforzar las inversiones y actuaciones del servicio de recogida selectiva o separada de residuos prestado por ECOAGA y los gestores autorizados para tal fin. Para ello, será necesario la puesta en marcha de acciones específicas para incrementar la recogida separada en residuos y fomentar la minimización y segregación en origen de los distintos tipos de residuos generados en las empresas. A la vez, las medidas puestas en marcha contribuirán a crear un el sistema de recogida de residuos sea más eficiente y selectivo, lo que permitirá reducir el coste del servicio.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: el aumento de la tasa de residuos separados en origen, el aumento del valor circular de los residuos gestionados, así como el mayor cumplimiento de la legislación ambiental y de los objetivos de recuperación en materia de residuos.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión en nuevos medios de transporte para la recogida de residuos y mejoras en la operativa del servicio (frecuencias, tipología, etc.).</li> <li>• Desarrollo de campañas de sensibilización, información y asesoramiento para facilitar la separación en origen y fomentar la economía circular.</li> <li>• Formación a personal de servicios (jardinería, limpieza) en gestión de residuos.</li> <li>• Promoción del sector de los gestores autorizados de residuos.</li> <li>• Establecimiento de acuerdos con gestores autorizados, sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor y otras entidades.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	150.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Actuaciones realizadas (n.º)
<b>ODS</b>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>		

<b>ACCIÓN 3.3.2</b>		<b>ACTUACIONES DE REFUERZO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA ZONA INDUSTRIAL.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 3. Servicios básicos y especializados de uso común		
<b>Línea Estratégica</b>	L3.3 Servicios para la economía circular: gestión de residuos y limpieza		
<b>Objetivo</b>	O.G.3.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es reforzar y mejorar el servicio de limpieza vial y zonas comunes de la zona industrial.</p> <p>La entidad de conservación ECOAGA, de acuerdo a sus competencias y funciones, tiene en marcha el servicio de limpieza y mantenimiento de la zona industrial, para lo cual será necesario seguir garantizando la disponibilidad de medios materiales y humanos para la realización de las actuaciones necesarias, con la continuidad y frecuencia debida.</p> <p>Actuaciones para reforzar el servicio de limpieza, encargado de todas aquellas actividades realizadas con el objeto de mantener las condiciones de limpieza e higiene en las zonas comunes de la zona industrial, como viales y zonas verdes y libres.</p> <p>De forma particular, es necesario señalar que cada cierto tiempo se requiere de trabajos para la retirada de escombros, voluminosos y otros residuos que puntualmente aparecen en las vías y espacios públicos. Estos vertidos incontrolados representan un grave problema de salud pública, de daño o deterioro medioambiental –suelo, agua, paisaje, biodiversidad - y pérdida de atractivo e imagen exterior de la zona industrial en su conjunto.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: el buen estado de conservación de los viales y zonas comunes, la reducción de impactos (residuos, etc.) y la mejora de la imagen y atractivo de la zona industrial.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión en dotación de medios materiales y humanos.</li> <li>• Campañas de sensibilización e información.</li> <li>• Establecimiento de acuerdos con el Ayuntamiento de Agüimes para reforzar las campañas o los trabajos de limpieza integral.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Corto	<b>Presupuesto</b>	100.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Superficie rehabilitada o mejorada (n.º)
<b>ODS</b>	 <p>9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>		

<b>ACCIÓN 3.4.1 ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA DE LOS ESPACIOS VERDES Y LA BIODIVERSIDAD DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA.</b>			
<b>Eje</b>	Eje 3. Servicios básicos y especializados de uso común		
<b>Línea Estratégica</b>	LE3.4 Servicios para el desarrollo de la infraestructura verde		
<b>Objetivo</b>	O.G.3.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es planificar y gestionar la red de espacios verdes y la biodiversidad de la zona industrial con criterios de sostenibilidad, teniendo en cuenta los principios que rigen la infraestructura verde.</p> <p>La actuación consiste en la redacción de un Plan de mejora de los espacios verdes y la biodiversidad. Esta herramienta de planificación permitirá analizar el estado de los espacios verdes de la zona industrial y proponer soluciones particulares que los mejoren, teniendo en cuenta los principios de la denominada infraestructura verde.</p> <p>La finalidad es crear/incrementar zonas verdes ricas en biodiversidad y de bajo coste de mantenimiento por su alta naturalidad y adaptación al medio frente al modelo tradicional de jardinería más intensiva y mejorar el paisaje, el bienestar y la salud de las personas usuarias de la zona industrial.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: mejora de la planificación estratégica de la sostenibilidad y adaptación al cambio climático de los espacios verdes, los recursos y la biodiversidad.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redacción del Plan de mejora y sostenibilidad de los espacios verdes y la biodiversidad del Polígono industrial de Arinaga.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	15.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Plan redactado (n.º)
<b>ODS</b>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>		

<b>ACCIÓN 3.4.2 IMPLANTACIÓN DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A MEJORAR LOS ESPACIOS VERDES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD (INFRAESTRUCTURA VERDE).</b>			
<b>Eje</b>	Eje 3. Servicios básicos y especializados de uso común		
<b>Línea Estratégica</b>	LE3.4 Servicios para el desarrollo de la infraestructura verde		
<b>Objetivo</b>	O.G.3.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es restaurar y mejorar la red de espacios verdes de la zona industrial, mediante la ejecución de actuaciones basadas en los principios de la infraestructura verde.</p> <p>La acción consiste en la puesta en marcha de actuaciones de restauración y mejora de la red de espacios verdes de la zona industrial, derivadas del Plan de los espacios verdes y la biodiversidad del polígono industrial o, en su defecto, de otras iniciativas demostrativas basadas en los principios de la infraestructura verde. Con esta acción se persigue aumentar la sostenibilidad ambiental, social y económica de estos espacios (residuos, paisaje, biodiversidad local, conectividad natural, seguridad, otros).</p> <p>Entre las actuaciones a acometer figuran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restauración ecológica de los espacios verdes degradados para reverdecer los espacios, favorecer la biodiversidad, la conectividad natural o la provisión de servicios de los ecosistemas, priorizando las denominadas soluciones basadas en la naturaleza.</li> <li>• Actuaciones para favorecer la mitigación y adaptación al cambio climático de los espacios verdes, como son la selección y distribución de las especies incluidas en la restauración, o la compensación mediante proyectos de absorción de CO2.</li> <li>• Actuaciones para favorecer la economía circular en los espacios verdes mediante el diseño de los espacios y la gestión de los residuos, aplicando el principio europeo de jerarquía de los residuos.</li> </ul> <p>Los resultados esperados de esta acción son: el buen estado de conservación de los espacios verdes, la mayor adaptación al cambio climático, el aumento de la conservación de la biodiversidad y la mejora de la imagen y atractivo de la zona industrial.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción y ejecución de proyectos de creación/mejora de infraestructura verde.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Largo	<b>Presupuesto</b>	100.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Superficie rehabilitada (n.º)
<b>ODS</b>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>		

<b>ACCIÓN 3.5.1</b>		<b>MEJORAS DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 3. Servicios básicos y especializados de uso común		
<b>Línea Estratégica</b>	LE3.5 Servicios para la seguridad y emergencias		
<b>Objetivo</b>	O.G.3.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es mejorar la seguridad y respuesta en la gestión de las incidencias, los riesgos y las emergencias en la zona industrial</p> <p>La entidad de conservación ECOAGA gestiona el servicio de vigilancia y seguridad de la zona industrial que es realizado por una empresa de vigilancia especializada.</p> <p>En este sentido, la actuación consiste en la adopción de nuevas medidas o mejoras para reforzar los servicios de vigilancia y seguridad existentes, incluidas las destinadas a la prevención y control de incidencias y riesgos, o ante situaciones de emergencia que pudieran generarse en la zona industrial.</p> <p>Entre estas medidas figura la elaboración del Plan de emergencia específico de la zona industrial, actualizado y coordinado con todos los agentes implicados en su puesta en marcha y ejecución, teniendo en cuenta las particularidades del ámbito territorial de la zona industrial y los riesgos asociados a las empresas instaladas.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: el aumento de la seguridad ciudadana, el aumento en la prevención de las incidencias y los riesgos, así como de la respuesta ante emergencias.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adopción de medidas de vigilancia, seguridad y emergencias en la zona industrial.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	30.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, Ayuntamiento de Agüimes y Servicios de emergencias competentes	<b>Indicadores</b>	Actuaciones realizadas (n.º)
<b>ODS</b>	   		

---

EJE 4

---

ACCIÓN 1.1.1		ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS.	
<b>Eje</b>	Eje 4. Dinamización y servicios de valor a empresas		
<b>Línea Estratégica</b>	LE4.1 Servicios de valor para las empresas.		
<b>Objetivo</b>	O.G.4.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es sensibilizar, informar, transferir conocimiento y divulgar buenas prácticas de interés para las pymes.</p> <p>Las actuaciones están orientadas a ayudar a satisfacer las necesidades de las pymes en materias como la transición ecológica y la transformación digital, el acceso a mercados, el suelo industrial y otras, apoyando, entre otros, proyectos de inversión destinados a la actividad industrial, construcción, comercio, transportes y servicios en general, que redunden en la modernización y en la mejora de su competitividad. Se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones destinadas a apoyar nuevos proyectos empresariales, especialmente de pymes.</li> <li>• Acciones destinadas a apoyar la transición ecológica, incluyendo el uso de los recursos y la circularidad; la eficiencia energética y las energías renovables; y la protección del medio ambiente.</li> <li>• Acciones destinadas a apoyar la transformación tecnológica y digital, incluyendo la implantación y desarrollo de iniciativas de I+D e innovación.</li> <li>• Otras acciones de interés para las pymes.</li> </ul> <p>Los resultados esperados de esta acción son: aumento de los servicios de valor a las empresas y aportar un valor diferencial para las empresas instaladas y la propia zona industrial frente a otras áreas empresariales.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas, sesiones, talleres y otros eventos de información, transferencia y formación en colaboración con instituciones y organismos públicos y privados.</li> <li>• Proyectos y actividades de sensibilización, información y formación.</li> <li>• Elaboración de manual de “Buenas prácticas de gestión” en diferentes materias de interés para la zona Industrial (seguridad industrial, sostenibilidad, movilidad y logística, etc.).</li> <li>• Servicios de consultoría y asistencia técnica.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Corto	<b>Presupuesto</b>	30.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, AENAGA, Entidades públicas y privados colaboradoras	<b>Indicadores</b>	Actuaciones realizadas (n.º) / Empresas apoyadas (n.º)
<b>ODS</b>	 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>		

ACCIÓN 4.1.2		ASESORAMIENTO A EMPRESAS Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA.	
<b>Eje</b>	Eje 4. Dinamización y servicios de valor a empresas		
<b>Línea Estratégica</b>	LE4.1 Servicios de valor para las empresas.		
<b>Objetivo</b>	O.G.4.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es mejorar la formación y cualificación del capital humano de las empresas y su adaptación a los cambios tecnológicos y de los puestos de trabajo, incluido el fomento del talento.</p> <p>El nuevo fondo europeo para el desarrollo regional de Canarias asume que en el periodo (2021-2027) se debe estimular la gestión de la innovación, la formación específica y la recualificación en los ámbitos de la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento, en particular en las tecnologías facilitadoras clave y los ámbitos emergentes.</p> <p>La acción trata de ofrecer a las empresas oportunidades de formación flexibles y de calidad, para potenciar las capacidades que más necesitan.</p> <p>En concreto, es preciso mejorar el desarrollo de las capacidades en el ámbito empresarial para la transición industrial digital y ecológica con la finalidad de garantizar su competitividad y crecimiento. Se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación no reglada y privada, ocupacional y continua dirigidas a recualificar a personas trabajadoras.</li> <li>• Actuaciones dirigidas a personas directivas de empresas.</li> <li>• Actuaciones dirigidas al desarrollo del talento.</li> <li>• Apoyo y asesoramiento individualizados y grupales.</li> </ul> <p>Los resultados esperados de esta acción son: aumento de la capacitación del capital humano y fomento del talento, la mejora de la competitividad empresarial, el aumento de los servicios de valor a las empresas instaladas, a la vez que aportar un valor diferencial para estas y la propia zona industrial, frente a otras áreas empresariales.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración y organización de actuaciones de formación especializada, asesoramientos, jornadas u otras actuaciones, con entidades públicas y privadas.</li> <li>• Relaciones con entidades de formación para potenciar la realización de acción de formación, impulsar la adaptación de los programas formativos a las necesidades de las empresas, favorecer la realización de prácticas en empresas (por ej. FP dual y Práctica dual universitaria) y atraer talento.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Corto	<b>Presupuesto</b>	30.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, AENAGA y Entidades públicas y privados colaboradoras	<b>Indicadores</b>	Actuaciones realizadas (n.º) / Empresas apoyadas (n.º)
<b>ODS</b>	 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>		

<b>ACCIÓN 4.1.3</b>		<b>INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE FINANCIACIÓN PÚBLICA.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 4. Dinamización y servicios de valor a empresas		
<b>Línea Estratégica</b>	LE4.1 Servicios de valor para las empresas.		
<b>Objetivo</b>	O.G.4.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es facilitar a las empresas y personas emprendedoras la búsqueda y acceso a la financiación pública, ya sea en fase de inicio o crecimiento, ayudando así a las pymes a crecer e internacionalizar sus actividades.</p> <p>El acceso a la financiación para las empresas de nueva creación y las pymes es fundamental para garantizar su viabilidad financiera y su crecimiento.</p> <p>Acciones encaminadas a reforzar los canales e iniciativas para informar y ayudar a las pymes y personas emprendedoras en la búsqueda de financiación y subvenciones públicas para la puesta en marcha de sus proyectos e inversiones.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: el aumento de los servicios de valor a las empresas instaladas, a la vez que aportar un valor diferencial para estas y la propia zona industrial, frente a otras áreas empresariales.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de información de programas y líneas de ayudas públicas y privadas.</li> <li>• Servicio de información y asesoramiento sobre financiación pública.</li> <li>• Apoyo a la búsqueda de financiación.</li> <li>• Acciones para la captación de inversiones a la zona industrial.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	15.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, AENAGA y Entidades públicas y privados colaboradoras	<b>Indicadores</b>	Actuaciones realizadas (n.º) / Empresas apoyadas (n.º)
<b>ODS</b>	 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>		

<b>ACCIÓN 4.2.1 DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL PARA LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE USO COMÚN O COMPARTIDO (COMUNIDAD ENERGÉTICA, RECOGIDA DE RESIDUOS, MOVILIDAD SOSTENIBLE, ETC.).</b>			
<b>Eje</b>	Eje 4. Dinamización y servicios de valor a empresas		
<b>Línea Estratégica</b>	LE4.2 Dinamización empresarial.		
<b>Objetivo</b>	O.G.4.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es apoyar y dinamizar los servicios especializados de uso común o compartido, puestos en marcha en la zona industrial.</p> <p>ECOAGA ha venido impulsando y colaborando en la puesta en marcha de nuevos servicios especializados de uso común o compartido, para lo cual ha desarrollado diversos proyectos de dinamización y buenas prácticas.</p> <p>Entre estos destacan, el servicio de recogida selectiva de residuos, un servicio pionero en áreas industriales y reconocido caso de éxito, y la futura puesta en marcha de la Planta de transferencia de residuos. Por otro lado, el proyecto de Comunidad energética, una figura emergente fomentada por la Comisión Europea como medida para apoyar la transición energética.</p> <p>Por tanto, será necesario seguir poniendo en marcha una serie de actividades y proyectos de dinamización de las empresas y propietarios de la zona industrial con la finalidad de potenciar y asegurar la viabilidad y éxito de dichos servicios.</p> <p>Los objetivos específicos de los proyectos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promocionar cada uno de los servicios especializados de uso común.</li> <li>• Informar, sensibilizar, fomentar y facilitar el uso o la participación de empresas y propietarios en dichos servicios.</li> <li>• Impulsar el diseño y desarrollo de nuevos proyectos o mejoras de los servicios especializados.</li> </ul> <p>Los resultados esperados de esta acción son: el aumento de los servicios de valor a las empresas instaladas, a la vez que aportar un valor diferencial para estas y la propia zona industrial, frente a otras áreas empresariales.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos y actuaciones de dinamización empresarial para los servicios especializados de uso común o compartido.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	30.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, AENAGA, Ayuntamiento de Agüimes y Cabildo de Gran Canaria	<b>Indicadores</b>	Actuaciones realizadas (n.º) / Empresas apoyadas (n.º)
<b>ODS</b>			

<b>ACCIÓN 4.2.2 APOYO A LA ELABORACIÓN DE PLANES DE CIRCULARIDAD Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE EMPRESAS.</b>			
<b>Eje</b>	Eje 4. Dinamización y servicios de valor a empresas		
<b>Línea Estratégica</b>	LE4.2 Dinamización empresarial.		
<b>Objetivo</b>	O.G.3.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es promover la integración del modelo circular y de transición energética en la planificación de las empresas e impulsar programas y actuaciones en estas materias, en la zona industrial. El marco normativo y estratégico en materia de residuos, economía circular, cambio climático y transición energética, ha evolucionado significativamente en estos últimos años, estableciéndose nuevas obligaciones y oportunidades para contribuir al cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios por parte de las pymes y las administraciones locales. A nivel regional, se ha aprobado la ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias y, por otro, se ha publicado la propuesta del anteproyecto de la Ley de economía circular de Canarias. La acción consiste en la promoción y apoyo a la elaboración de planes de circularidad y transición energética y de reducción de emisiones de gases, así como a la implementación de medidas a favor de las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de circularidad impulsado dirigido a la transición hacia un nuevo modelo económico que sustituye la economía lineal por la economía circular.</li> <li>• Planes de transición energética dirigido a minimizar la huella de carbono que generan y articular las medidas necesarias para que la misma sea cero o negativa.</li> </ul> <p>Los resultados esperados de esta acción son: aumento de la planificación de la transición ecológica de las pymes y el mayor cumplimiento de los objetivos políticos (circulares, energéticos y climáticos), incluida la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a planes de circularidad y transición energética de empresas.</li> <li>• Apoyo a la implementación de medidas de circularidad y transición energética.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	15.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, AENAGA, Ayuntamiento de Agüimes, Entidades públicas y privados colaboradoras	<b>Indicadores</b>	Actuaciones realizadas (n.º) / Empresas apoyadas (n.º)
<b>ODS</b>	 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>		

<b>ACCIÓN 4.2.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL E IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) POR EMPRESAS Y ENTIDADES DE LA ZONA INDUSTRIAL.</b>			
<b>Eje</b>	Eje 4. Dinamización y servicios de valor a empresas		
<b>Línea Estratégica</b>	LE4.2 Dinamización empresarial.		
<b>Objetivo</b>	O.G.4.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es difundir, promover y apoyar la implantación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) e integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las estrategias de las empresas y la zona industrial.</p> <p>En el nuevo periodo, se requiere seguir difundiendo, promocionando y apoyando activamente la implantación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) entre las empresas instaladas en la zona industrial.</p> <p>Además, en línea con lo anterior, para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, aprobada en 2015, es fundamental que las zonas industriales se involucren de forma activa.</p> <p>La acción consiste en la difusión, promoción y apoyo, a través de actuaciones de información, participación en jornadas o eventos, intercambio de conocimiento, visibilización de casos de éxito empresarial, facilitación de herramientas y tendencias relevantes, u otras actuaciones o proyectos para la difusión de la RSE y los ODS.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: el mayor compromiso con una economía más responsable e inclusiva y la contribución al desarrollo sostenible y, en general, el mayor compromiso para la consecución de objetivos y metas planteadas por la ONU en su Agenda 2030.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones difusión, promoción y apoyo a la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el tejido empresarial.</li> <li>• Actuaciones difusión, promoción y apoyo a la implantación de los ODS en el tejido empresarial y zona industrial.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	15.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, AENAGA, Ayuntamiento de Agüimes / Entidades públicas y privados colaboradoras	<b>Indicadores</b>	Actuaciones realizadas (n.º) / Empresas apoyadas (n.º)
<b>ODS</b>			

---

EJE 5

---

<b>ACCIÓN 5.1.1</b>		<b>ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL DE ARINAGA Y LAS EMPRESAS.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 5. Promoción y comunicación		
<b>Línea Estratégica</b>	LE5.1 Promoción y comunicación		
<b>Objetivo</b>	O.G.5.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es consolidar y reforzar la imagen de marca “Zona Industrial de Arinaga”, así como la promoción de las empresas instaladas.</p> <p>La acción consiste en el desarrollo de actuaciones de marketing y comunicación, en base a la política de comunicación establecida.</p> <p>Dirigidas a incrementar la presencia e imagen de la zona industrial y de los productos y servicios de las empresas, las actuaciones abarcarán tanto canales y medios on-line como off-line, principalmente por medios propios (webs y redes sociales) y a través de entidades colaboradoras.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: aumento de la promoción de las empresas instaladas y el aumento del posicionamiento de la marca “Zona Industrial de Arinaga”.</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizaciones de la guía comercial y directorio digital de empresas.</li> <li>• Actuaciones de comunicación on-line en portales web y redes sociales propios y de entidades colaboradoras (noticias, boletines informativos, etc.).</li> <li>• Actualización de la imagen de la zona industrial.</li> <li>• Edición de material promocional (folletos, cartelería, etc.).</li> <li>• Menciones en medios de comunicación de la zona industrial y sus empresas.</li> <li>• Presencia y promoción en eventos de proyección insular, regional y nacional, a través de acciones en cooperación empresarial e institucional.</li> <li>• Otras acciones de promoción y comunicación.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Corto	<b>Presupuesto</b>	30.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, AENAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Actuaciones realizadas (n.º)
<b>ODS</b>	  		

<b>ACCIÓN 5.1.2</b>		<b>NUEVO SISTEMA DE DIRECTORIO INTELIGENTE Y SEÑALÉTICA DE LA ZONA INDUSTRIAL DE ARINAGA.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 5. Promoción y comunicación		
<b>Línea Estratégica</b>	LE5.1 Promoción y comunicación		
<b>Objetivo</b>	O.G.5.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es facilitar la orientación e información comercial de las empresas, a la vez que mejorar la experiencia de la persona usuaria y visitante en la zona industrial.</p> <p>La acción persigue la mejora de la orientación, información y experiencia de las personas usuarias y visitantes de la zona industrial, haciendo uso de la tecnología, en el marco de las smart city y los polígonos inteligentes. Se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización para la orientación: señalización con la función principal de facilitar el flujo de personas y vehículos en la zona industrial y localización de elementos. Principalmente, señales orientadoras, direccionales e identificativas (nombre de fases y calles, n.º de gobierno de las naves y parcelas, etc.).</li> <li>• Sistema directorio inteligente: formado por una red de puntos de información (paneles digitales) desplegados por la zona industrial con sistemas de tecnología beacons u otra tecnología, para facilitar a los usuarios el directorio de empresas y servicios, informándoles de una manera sencilla, atractiva y personal.</li> <li>• Señalética corporativa y cartelería: Señalética corporativa de la imagen de marca “Zona Industrial Arinaga”, incluidas las ornamentales como las señaléticas de bienvenida, y cartelería (informativa, institucionales, etc.).</li> </ul> <p>Los resultados esperados de esta acción son: el aumento de las condiciones de orientación en la zona industrial, el aumento de la experiencia del visitante y el mayor atractivo e imagen de la “Zona Industrial Arinaga.”</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de señalización para la mejora de la orientación al visitante. (Medida 9 del PMUS).</li> <li>• Instalación del Sistema de directorio inteligente: paneles digitales. (Medida 5 del PMUS).</li> <li>• Instalación de señalética corporativa y ornamental.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Largo	<b>Presupuesto</b>	350.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, AENAGA y Ayuntamiento de Agüimes	<b>Indicadores</b>	Actuaciones realizadas (n.º)
<b>ODS</b>	  		

<b>ACCIÓN 5.2.1</b>		<b>RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS A LA EXCELENCIA EMPRESARIAL.</b>	
<b>Eje</b>	Eje 5. Promoción y comunicación		
<b>Línea Estratégica</b>	LE5.2 Excelencia empresarial		
<b>Objetivo</b>	O.G.5.		
<b>Descripción</b>	<p>El objeto es reconocer y visibilizar la excelencia y el desempeño de las empresas de la Zona Industrial de Arinaga, en diferentes ámbitos.</p> <p>La acción consiste en la organización de reconocimientos y premios a la excelencia empresarial en la zona industrial, dirigidos a empresas que realizan un esfuerzo destacado e implementan mejores prácticas en determinados ámbitos de interés, a la vez que aquéllas sirvan de referencia y de estímulo a otras empresas de esta zona industrial.</p> <p>La organización de estos reconocimientos y premios se realizará por ECOAGA conjuntamente con otras entidades y actores relevantes.</p> <p>Los resultados esperados de esta acción son: el aumento de la visibilidad de la excelencia empresarial y el aumento de la imagen de la “Zona Industrial Arinaga.”</p>		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de reconocimientos y premios.</li> <li>• Publicidad y conocimiento público de las empresas premiadas.</li> </ul>		
<b>Plazo</b>	Medio	<b>Presupuesto</b>	30.000 euros
<b>Agentes implicados</b>	ECOAGA, AENAGA, Ayuntamiento de Agüimes y otras entidades o actores relevantes	<b>Indicadores</b>	Reconocimientos y premios entregados (n.º)
<b>ODS</b>			

# 11. PRESUPUESTO

## 11.1. DETALLE DEL PRESUPUESTO

A continuación se detalla el presupuesto del Plan Estratégico por ejes, para las actuaciones a realizar en el periodo 2023 a 2027.

EJES	IMPORTES	%
<b>Eje 1. Gestión y cooperación</b>	245.000	1,32%
<b>Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos</b>	17.321.985	92,94%
<b>Eje 3. Servicios básicos y especializados de uso común</b>	525.000	2,82%
<b>Eje 4. Dinamización y servicios de valor a empresas</b>	135.000	0,72%
<b>Eje 5. Promoción y comunicación</b>	410.000	2,20%
<b>Total</b>	<b>18.636.985</b>	<b>100,00%</b>



## 12. PARTICIPACIÓN

Se diseñó y envió un cuestionario a los agentes implicados (asociación empresarial, empresas, entidades locales y otros agentes de interés), para recoger la opinión sobre las problemáticas, los retos y las necesidades de infraestructuras del parque empresarial.

Se realizaron entrevistas a personas clave de los agentes involucrados (asociación empresarial, empresas, entidades locales y otros agentes de interés) para la identificación de proyectos de inversión de las entidades involucradas.

Los objetivos de estas actividades de participación empresarial fueron:

- Identificar los problemas, los retos y desafíos del parque empresarial.
- Definir una estrategia compartida para alcanzar los objetivos.
- Identificar los proyectos de conservación y mejora de las infraestructuras, instalaciones y recursos como las comunicaciones, equipamientos, servicios y zonas verdes, entre otros.
- Identificar los proyectos de dinamización empresarial, mejora de la innovación, la transferencia de la tecnología, la investigación y la gestión del conocimiento.
- Determinar la cartera de proyectos y las actuaciones prioritarias, identificando las entidades y agentes involucrados y posibles fuentes de financiación.
- Establecer indicadores de seguimiento de la ejecución de la estrategia.



## 13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 13.1. INTRODUCCIÓN

El seguimiento del grado de ejecución de las actuaciones contempladas en la presente estrategia, se llevará a cabo a través de indicadores. Los indicadores son datos o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de la ejecución de una actuación o para determinar su evolución futura. De esta manera podemos evaluar el grado de cumplimiento de la estrategia.

A continuación, se establecen los indicadores de seguimiento de la ejecución de la estrategia.

### 13.2. IMPACTOS ESPERADOS

En este apartado, se enumeran los principales resultados esperados e impactos asociados al final del periodo de ejecución del plan estratégico. Estos resultados esperados e impactos, que están directamente relacionados con los problemas y retos específicos de la Zona Industrial de Arinaga, permiten alcanzar los objetivos planteados en la estrategia.

En general, la consecución de los referidos objetivos, mediante la realización de las acciones y proyectos contemplados en este Plan Estratégico de la Zona Industrial de Arinaga (2023-2027), redundará en una mejora sustancial de la competitividad de la Zona Industrial de Arinaga y de las empresas que lo integran.

#### 13.2.1. Impactos

El cumplimiento del presente Plan Estratégico generará impactos en la gobernanza, en las infraestructuras y servicios, socio-económico y medioambiental.

##### Impactos en la gobernanza del PE

- Mejora sustancial de la gestión de la Zona Industrial de Arinaga y de los servicios que se prestan en el mismo.
- Impactos en las infraestructuras y servicios
- Aumento y mejora de la operatividad y calidad de las infraestructuras, equipamientos y dotaciones comunes del parque empresarial.
- Aumento de los servicios básicos de la Zona Industrial de Arinaga y de valor para las empresas.
- Mejora de movilidad, accesibilidad y conectividad de la Zona industrial de Arinaga.

##### Impactos socio-económicos

- Aumento del crecimiento sostenible y la competitividad de las empresas y de la zona industrial.
- Aumento de las inversiones y del número de empresas de la zona industrial, contribuyendo a una mayor actividad económica y empleo.

##### Impactos ambientales y climáticos

- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Contribución al buen estado de conservación de los espacios verdes y la biodiversidad.
- Aumento de la recogida separada de residuos.
- Reducción de residuos destinados a eliminación.

Tabla 32. Cuadro de mando de impactos e indicadores de resultados

TIPO DE IMPACTOS	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	VALOR BASE (2022)	VALOR FINAL (2027)	OBSERVACIÓN	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Impactos en la gobernanza del PE.	O.E.1.1 Garantizar la adecuada gestión y explotación de la zona industrial, desarrollando capacidades y disponiendo de los recursos necesarios e instrumentos de planificación y gestión para tal fin.	Aumento de la inversión en la zona industrial.	10,16 M€	Presupuesto P.E.	El Valor base es la inversión adjudicada del PE 2018-2022	Perfiles del contratante y ayudas y subvenciones concedidas según resoluciones definitivas.
	O.E.1.2 Consolidar y reforzar la cooperación empresarial y la colaboración público-privada, afianzando el reconocimiento de la Zona Industrial de Arinaga como área modélica.	Consolidación o aumento de la cooperación empresarial.	2 congresos	2 eventos relevantes	Congresos o eventos organizados de ámbito regional y/o nacional, en el periodo del plan.	Memorias de resultados u otras publicaciones.
Impactos en las infraestructuras y servicios.	O.E.2.1 Renovar y ampliar las infraestructuras, equipamientos y dotaciones de uso común de la zona industrial, a la vez que se persigue su adecuación y adaptación a las nuevas exigencias del mercado productivo.	Mejora y modernización de las infraestructuras.	4,6 proyectos /año	4,8 proyectos /año	Se considera la media anual de proyectos de obras aprobados del periodo del plan.	Evaluación cartera de proyectos estratégicos.
	O.E.3.1 Asegurar la calidad y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.	Aumento de la producción de energías renovables.	155 kW	500 kW	Capacidad de producción acumulada de energía renovable (kW).	Evaluación cartera de proyectos estratégicos.
		Incremento de la eficiencia, seguridad y sostenibilidad de la infraestructura de transporte.	2 proyectos/año	2 proyectos/año	Se considera la media anual de proyectos de infraestructura de transporte aprobados del periodo del plan.	Evaluación cartera de proyectos estratégicos.
	O.E.3.2 Desarrollar servicios especializados de uso común o compartido para apoyar la descarbonización de la economía, fomentar la economía circular y apoyar la implementación de la normativa de residuos por parte de las empresas y la zona industrial.	Puesta en marcha de servicios para la transición energética.	Sin servicio	En servicio la Comunidad energética	Comunidad energética creada y en funcionamiento en colaboración con todas administraciones, entidades y empresas involucradas.	Acuerdo o estatutos de la Comunidad energética.
Puesta en marcha de servicios para la economía circular.		Sin infraestructura	Con Planta de transferencia	Planta de transferencia construida.	Certificado final de obra.	

TIPO DE IMPACTOS	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	VALOR BASE (2022)	VALOR FINAL (2027)	OBSERVACIÓN	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Impactos socio-económicos.	O.E.4.1 Generar servicios comunes de valor a empresas y otras ventajas competitivas, facilitando el desarrollo de capacidades para la transición industrial, las inversiones empresariales y el emprendimiento.	Aumento del número de empresas instaladas.	678 empresas instaladas	712 empresas instaladas	En términos de porcentaje supone entorno al 5%.	Base de datos del censo de empresas.
	O.E.4.2 Dinamizar el tejido empresarial de la zona industrial, favoreciendo y apostando por la internacionalización, la sostenibilidad, la innovación, la digitalización y la responsabilidad empresarial.	Aumento de la proporción de empresas exportadoras.	9,8%	12%	El Valor base es de 79 empresas exportadoras.	Base de datos del censo de empresas.
Impactos ambientales y climáticos.	O.E.2.2 Desarrollar y operar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.	Generación de energías renovables sobre el consumo de energía final y reducción de emisiones de GEI, en infraestructuras públicas.	0	kWh E. final/año tCO2 eq/año	Se considera un Valor base (2022) de cero. El Valor final se calcula principalmente en base a la energía renovable generada y vehículos eléctricos.	Proyectos, informes y/o auditorías energéticas.
		Aumento de la recogida selectiva de residuos y/o reducción de las cantidades destinadas a eliminación (vertedero).	0	10%	Se considera un Valor base (2022) de cero.	Datos de gestores de residuos / ECOAGA.
		Contribución a la restauración ecológica y paisajística de zonas verdes y ecosistemas degradados.	0	5% superficie verde	Se considera un Valor base (2022) de cero. El Valor final se calcula sobre las 53 hectáreas de superficie verde de la zona industrial.	Proyectos y actuaciones de restauración y mejora de espacios verdes.



---

# PLAN ESTRATÉGICO ZONA INDUSTRIAL DE ARINAGA 2023-2027

---



ENTIDAD DE  
CONSERVACIÓN  
ZONA INDUSTRIAL  
DE ARINAGA



Gobierno  
de Canarias

*aenaga* |

ASOCIACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
ZONA INDUSTRIAL  
DE ARINAGA



Agüimes